



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 21

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0668** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la renuncia del Gobierno de España a apropiarse del superávit y los remanentes de tesorería de las administraciones públicas canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0694** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cambios definitivos en los titulares de las consejerías de Sanidad y de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0708** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivo de la dimisión de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes precedida por la del director general de Ordenación Educativa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0744** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la compensación de las entidades locales por la falta de ingresos públicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0751** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el ingreso mínimo vital y su posible repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0752** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones tras el incremento en la llegada de personas migrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0753** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de España en relación a la especificidad de Canarias y el pacto de reactivación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0684** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de información al Estado español de tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.9.- **10L/PO/P-0705** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo de la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.10.- **10L/PO/P-0749** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre nivel de cobertura de la PCI durante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.11.- **10L/PO/P-0670** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para el supuesto de que se produzca un rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-0737** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la lista de espera sanitaria en el primer semestre de 2020 tras la minimización de la actividad por la pandemia del coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-0750** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el funcionamiento a pleno rendimiento de las unidades de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-0583** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de alguna ayuda específica para los estudiantes universitarios debido a la crisis sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.15.- **10L/PO/P-0677** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre situación de las empresas de transporte escolar ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-0736** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre condiciones en que acabará el curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-0745** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas de empleo para la reactivación social y económica con los fondos del PIEC y otros medios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.18.- **10L/PO/P-0672** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las principales propuestas realizadas al Plan de Reactivación Económica y Social de Canarias para afrontar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.19.- **10L/PO/P-0738** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para garantizar el futuro y el presente del sector tomatero ante las incertidumbres del *brex*it, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-0596** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre alternativas para recuperar la industria turística tras el turismo cero a causa del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.21.- **10L/PO/P-0673** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre planes de actuación para salvar la actividad de la restauración, hostelería y comercio, como sectores clave dentro del sistema productivo de Canarias ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-0675** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el plan de reactivación turístico específico para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-0696** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las negociaciones con el Gobierno de España en relación a la futura entrada de turismo extranjero en nuestra comunidad autónoma, fechas previstas, mecanismos de control sanitario como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-0746** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la designación de un director/a gerente en Promotur Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0345** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las consecuencias que las crisis sanitaria del COVID-19 tendrá en la Hacienda de Canarias y sobre los presupuestos en ejecución del presente año 2020, a petición del GP Socialista Canario.

2.2.- **10L/C/P-0354** Del Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el impacto en el presupuesto autonómico para el año 2020, a consecuencia del COVID-19, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.3.- **10L/C/P-0381** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el papel de AvalCanarias en el Plan de reactivación de la economía canaria tras la crisis sanitaria del COVID-19, a petición del GP Nueva Canarias (NC) (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.4.- **10L/C/P-0155** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la juventud en Canarias, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.5.- **10L/C/P-0336** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la renta canaria de emergencia, a consecuencia de la pandemia del coronavirus y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.6.- **10L/C/P-0375** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la concesión de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al impuesto sobre la renta de las personas físicas en Canarias, a petición del GP Popular.

2.7.- **10L/C/P-0386** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la pobreza juvenil en Canarias a la vista de la crisis generada por el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

4.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

4.1.- **10L/DL-0010** De modificación del Decreto ley 6/2020, de 17 de abril, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 34, de 10 de junio de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y trece minutos.

- 10L/PO/P-0668 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RENUNCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A APROPIARSE DEL SUPERÁVIT Y LOS REMANENTES DE TESORERÍA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-0694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS CAMBIOS DEFINITIVOS EN LOS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MOTIVO DE LA DIMISIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, PRECEDIDA POR LA DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente contestación del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0744 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA COMPENSACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES POR LA FALTA DE INGRESOS PÚBLICOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta y para responderle interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0751 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL INGRESO MÍNIMO VITAL Y SU POSIBLE REPERCUSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES TRAS EL INCREMENTO EN LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

Tras argumentar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-0753 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA ESPECIFICIDAD DE CANARIAS Y EL PACTO DE REACTIVACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 18

Para explicar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-0684 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL ESTADO ESPAÑOL DE TRATADOS FIRMADOS CON LOS PAÍSES VECINOS DE ÁFRICA PARA CONTROLAR LOS FLUJOS MIGRATORIOS HACIA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 19

Tras efectuar la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), interviene el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández), para responderle.

- 10L/PO/P-0705 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES EN APOYO DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página.. 20

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta. Para contestarle, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora González Alonso vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-0749 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE NIVEL DE COBERTURA DE LA PCI DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 22

Tras fundamentar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-0670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTRATEGIA PARA EL SUPUESTO DE QUE SE PRODUZCA UN REBROTE DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 23

Para efectuar la pregunta interviene el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario). Seguidamente interviene el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández), para responderle.

- 10L/PO/P-0737 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA LISTA DE ESPERA SANITARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020 TRAS LA MINIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 24

El señor Ponce González (GP Popular) plantea la pregunta. A continuación, para contestarle, interviene el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0750 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO A PLENO RENDIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 26

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-0583 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE ALGUNA AYUDA ESPECÍFICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 27

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por suplencia, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le responde el señor consejero.

- 10L/PO/P-0677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE ESCOLAR ANTE LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 29

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por suplencia, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-0736 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONDICIONES EN QUE ACABARÁ EL CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 30

La señora Hernández Labrador (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por suplencia, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso), con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del consejero.

- 10L/PO/P-0745 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POLÍTICAS DE EMPLEO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA CON LOS FONDOS DEL PIEC Y OTROS MEDIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 32

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-0672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS REALIZADAS AL PLAN DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 33

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). A continuación interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) para responderle.

- 10L/PO/P-0738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL FUTURO Y EL PRESENTE DEL SECTOR TOMATERO ANTE LAS INCERTIDUMBRES DEL *BREXIT*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página... 34

El señor García Casañas (GP Popular) formula la pregunta, que seguidamente responde la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0596 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS PARA RECUPERAR LA INDUSTRIA TURÍSTICA TRAS EL TURISMO CERO A CAUSA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 36

Para explicar la pregunta toma la palabra la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y la contesta la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-0673 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES DE ACTUACIÓN PARA SALVAR LA ACTIVIDAD DE LA RESTAURACIÓN, HOSTELERÍA Y COMERCIO, COMO SECTORES CLAVE DENTRO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CANARIAS ANTE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 37

Tras argumentar la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para proceder a su respuesta.

- 10L/PO/P-0675 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICO ESPECÍFICO PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 38

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta, que contesta la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-0696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA FUTURA ENTRADA DE TURISMO EXTRANJERO EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FECHAS PREVISTAS, MECANISMOS DE CONTROL SANITARIO COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 40

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-0746 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UN DIRECTOR/A GERENTE EN PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 41

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) formula la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/DL-0010 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 6/2020, DE 17 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

Página... 43

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) expone las razones que han llevado al Gobierno a promulgar el decreto ley de referencia.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor López González (GP Socialista Canario).

En primer lugar, se efectúa la votación de totalidad de la convalidación o derogación del decreto ley, que obtiene la unanimidad de los votos afirmativos, por lo que se considera convalidado; y, en segundo lugar, se vota su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, cuyo resultado arroja una mayoría de votos negativos, por lo que se entiende convalidado con el texto remitido por el Gobierno.

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) hacen uso de la palabra en relación con el ejercicio del voto de forma telemática de un diputado y una diputada.

Se suspende la sesión las catorce horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.

- 10L/C/P-0155 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 50

- 10L/C/P-0386 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA POBREZA JUVENIL EN CANARIAS A LA VISTA DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 50

La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día 2.4 y 2.7 se aplazan.

- 10L/C/P-0336 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA RENTA CANARIA DE EMERGENCIA, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 50

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Para referirse a los planteamientos efectuados, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0375 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 60

Para explicar la iniciativa interviene el señor Suárez Nuez (GP Popular).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Manifiestan su criterio la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y el señor Suárez Nuez (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados por sus señorías.

La señora Espino Ramírez hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

· 10L/C/P-0345 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19 TENDRÁ EN LA HACIENDA DE CANARIAS Y SOBRE LOS PRESUPUESTOS EN EJECUCIÓN DEL PRESENTE AÑO 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 70

· 10L/C/P-0354 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO AUTONÓMICO PARA EL AÑO 2020, A CONSECUENCIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 70

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen las señoras Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca del asunto de referencia.

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y trece minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Buenos días, bienvenidos. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria.

Como verán, es una sesión plenaria novedosa y en cierta manera histórica, desafortunadamente, por las circunstancias que nos han tocado vivir, pero hoy el Parlamento de Canarias escribe una nueva página, porque estamos, por primera vez, celebrando una sesión plenaria en la que la tecnología nos va a permitir dar la opción, a los diputados y diputadas que no pueden estar dentro del salón de plenos, por las circunstancias que nos obligan a respetar la distancia personal... Pero este Parlamento no ha querido parar. Vuelvo a felicitar a los grupos parlamentarios, a los portavoces, a los servicios de la Cámara, a los servicios técnicos de la Cámara, porque hoy estamos, afortunadamente, ya los setenta diputados que conforman el Parlamento de Canarias, de una manera o de otra, juntos celebrando esta histórica sesión plenaria.

Bienvenidos a todos y a todas, a los que están aquí, en el salón de plenos, a los que nos acompañan, a sus señorías que nos acompañan desde la sala Europa y también a las señorías que no han podido desplazarse a la isla de Tenerife, donde se encuentra la sede del Parlamento, pero van a poder participar, intervenir y ejercer el derecho al voto de todo diputado a través de los medios tecnológicos de los que el Parlamento se ha dotado. Insisto, en un tiempo récord, en el que también hemos articulado la modificación reglamentaria que lo permite y que le da cobertura jurídica a esto que hoy celebramos por primera vez en la historia del Parlamento de Canarias. Así que creo que es un día histórico y un día que nos debe hacer sentir orgullosos por el trabajo hecho y también a los ciudadanos de Canarias, por entender que el Parlamento ha sabido estar a la altura de las circunstancias.

Sin más, señorías, comenzamos esta sesión plenaria con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-0668 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RENUNCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A APROPIARSE DEL SUPERÁVIT Y LOS REMANENTES DE TESORERÍA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Primera pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la renuncia del Gobierno de España a apropiarse del superávit y los remanentes de tesorería de las administraciones públicas canarias, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora María Australia Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro. Señor Torres, presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Ciertamente lo que le pediría a la señora Australia Navarro es que me explique la pregunta, porque si leo lo que usted ha anunciado dice: renuncia del Gobierno de España a apropiarse del superávit y remanente de las administraciones públicas, de lo cual, de la lectura de lo enunciado, entiendo que está usted felicitando al Gobierno de España por que no se apropia del superávit. Me lo aclararía y creo que sería bueno para la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Lo que pretendía, señor Torres, es que me lo aclarara usted, si renuncia o no, porque lo cierto es que a día de hoy lo que tenemos es que las administraciones de nuestra comunidad autónoma no pueden utilizar sus remanentes de tesorería y el superávit. Lo que tenemos a día de hoy es que no se nos permite a las administraciones de Canarias endeudarnos o, desgraciadamente, hoy hemos conocido que de ese fondo de los 16 000 millones de euros, bueno, se nos saca de los 5 000 millones de euros, puesto que al tener un régimen económico y fiscal propio no podemos participar de la caída de ingresos.

Esto es lo que conozco a día de hoy y quería ver si usted nos podía decir otra cosa. Al mismo tiempo que, claro, me preguntaba por qué otras comunidades autónomas, en concreto el País Vasco, que se ha negociado con los nacionalistas vascos, Navarra, con Bildu, pueden disponer de mayor gasto para políticas sociales, se les ha permitido endeudarse, y, en cambio, a nosotros, a Canarias, no.

Le vuelvo a decir que la situación de nuestra comunidad es muy grave. A día de hoy, pues, tenemos 261 000 parados, de estos 131 no tienen derecho a prestación de tipo alguno. Le recuerdo que hay 231 000 canarios afectados por un ERTE, 30 000 de ellos no han cobrado un euro desde el pasado mes de marzo y, bueno, tenemos la amenaza de que un 20% de las empresas canarias estén al borde de la quiebra.

Yo creo que se justifica. Pregúnteselo usted a lo mejor en vasco y en catalán y así a lo mejor Sánchez le hace caso.

Muchísimas gracias, señor Torres.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Navarro, en primer lugar aclarar, porque lo que se puede publicar puede ser verdad o no. El fondo no reembolsable es un fondo para todas las comunidades autónomas en el que no está incluida la merma de los recursos del sistema tributario canario. Eso va por otro lado. Por tanto, cuando se habla de los 5000 millones, es para la merma de los recursos cedidos del régimen común y no, repito, del sistema tributario propio. Por tanto, no es verdad.

En segundo lugar, tampoco es cierto que las comunidades autónomas o las corporaciones locales tengan uso del superávit o de los remanentes según qué sitios; lo que hay es un acuerdo político, firmado por los partidos políticos, pero no lo ha autorizado el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, el pasado viernes la ministra de Hacienda, que usted en su anterior intervención en el pleno me decía que yo no decía la verdad, dice textualmente lo siguiente con respecto a Canarias: en la reunión mantenida –fue el 13 de mayo– con el Gobierno de Canarias, se planteó la disposición del Gobierno central a que se pueda utilizar, por la mayor caída de ingresos, el que esa comunidad haga uso del superávit autonómico para paliar tal situación y si la cuantía no es suficiente, evidentemente –dice la ministra Montero–, se tendrá que asumir y recurrir al endeudamiento, que siempre es el último elemento, pero que –leo textual–, si es imprescindible, así también se tendrá que realizar. Espero que con la afirmación de la ministra al menos ya se lo crea, porque hasta ahora usted siempre lo ha negado.

Y con respecto a lo último, habla usted de los ERTE, habla usted de la política del Gobierno de España, y tiene razón, se está haciendo un gran esfuerzo por las administraciones públicas, también por la Administración General del Estado, porque en Canarias la Administración General del Estado, con los ERTE, con la ayuda a los autónomos, con la ayuda social, con el ingreso mínimo vital, está aportando entre 450 y 500 millones de euros al mes. Y eso, señora Navarro, es una manera distinta de abordar una crisis. En el año 2008 fue otra, en el 2011, igual: se hizo a través de recortes y de endeudar y de hacer que se empobrecieran más las clases más vulnerables. Ahora el resultado es distinto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro, señor presidente.

· **10L/PO/P-0694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS CAMBIOS DEFINITIVOS EN LOS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los cambios definitivos en los titulares de las consejerías de Sanidad y de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, aunque la pregunta la formulé incluso antes de que dimitiera la consejera de Educación, tiene usted al Gobierno en precario en dos áreas que son esenciales y en las que el pacto de gobierno sacó pecho desde el punto de vista de que las políticas de educación, las políticas sociales y las políticas de sanidad eran la esencia de este Gobierno, pero lo cierto es que están en precario

¿Cuándo piensa usted tomar la decisión de poner a los titulares al frente de esas dos consejerías?

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: No comparto, señor Barragán, en absoluto que estén en precario. Están siendo dirigidas por dos compañeros del Gobierno que tienen experiencia en la gestión, que ahí está el resultado, están gestionando Sanidad y Educación. Y el COVID, que hace que tengamos un decreto de alarma el 14 de marzo de 2020, cambió absolutamente todo, paralizó la economía y afectó a los gobiernos, afectó al día a día de nosotros, de las personas de nuestro país y también de nuestro continente y del mundo globalizado.

No están en precario y con la normalidad conoceremos quiénes son los sustitutos en esas dos áreas.

El señor PRESIDENTE: Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Sí, están en precario, es decir, quien mucho abarca no puede funcionar. Y usted tiene ahora a dos consejeros, que tenían que estar dedicados a dos áreas muy concretas dentro del Gobierno, dedicados también a dos áreas esenciales del Gobierno.

Señor presidente, ya ha tenido usted ochenta y pico días para pensar qué personas deberían sustituir a esas dos consejeras, y no lo ha hecho, hasta el día de hoy no lo ha hecho. Dice usted que la próxima semana lo sabremos; por fin vamos a saberlo. Pero, mire, si va a ser la próxima semana, aproveche también y haga una crisis de Gobierno global, de tal forma que quite usted también a otros dos consejeros o consejeras que tienen un trabajo pésimo en el Gobierno e intente afrontar lo que va a ser el pos-COVID con garantías, con un Gobierno eficaz.

Es más fácil cambiar a los consejeros algunas veces, pero no se olvide de que, si usted no resuelve ese problema, entonces el problema es usted y a veces es más fácil cambiar a un presidente que a un consejero. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Parece, por su intervención, que debe ser usted el único que no se ha dado cuenta de que la llegada de la COVID-19, el decreto de alarma, paralizó absolutamente toda gestión pública. Desde el 14 de marzo hasta hoy, hasta hoy, la gestión fundamental de todas las administraciones públicas y de toda la sociedad es evitar muertes, es preservar la salud, es salir de una situación angustiosa, desconocida. Y eso hizo que, por ejemplo, en el Gobierno de Canarias tomáramos la decisión para crear un comité de gestión con distintas consejerías para reforzar un área fundamental como era el área de sanidad. Y tomé una decisión dolorosa, no soy el único presidente que lo ha hecho, haciendo un cambio en el Gobierno. Hubo luego una desescalada en educación y puso a disposición de este presidente la responsable de Educación su responsabilidad, y tomé también la decisión pertinente al respecto.

En todo este tiempo la gestión fundamental ha sido, repito, salvar vidas. Esto ha llevado consigo consecuencias en distintos lugares, no solamente en Canarias, hemos visto también como en otras regiones ha habido cambios políticos, lo ha habido en Aragón, lo ha habido en Madrid. Esta es una situación que exige de una fortaleza determinada a la sociedad, a esta sociedad española, porque nunca antes se vivió una circunstancia igual.

Y alegar usted que este Gobierno lo está haciendo mal es una absoluta apreciación subjetiva de su grupo político, del suyo, porque la ciudadanía piensa otra cosa, señor Barragán. La ciudadanía piensa que se ha respondido con rigor, que los datos pandémicos en Canarias nos colocan como la región donde tenemos datos más favorables, que ha sido aplaudida por otras regiones, que han visto con la gestión realizada una manera de actuar con responsabilidad, siendo la primera que tuvo que actuar porque aquí llegó el coronavirus antes que en otros lugares.

Y tenga un poco de memoria. Los presidentes de los gobiernos tienen que tomar decisiones dolorosas, lo hizo también mi antecesor en un momento determinado, 31 de enero de 2017, cesó a la consejera de Turismo. Así lo entendió, no pasó absolutamente nada. Pasó también con el Gobierno anterior. Tenemos que tomar responsabilidades cuando gestionamos.

Y no denuncie y critique a otros lo que usted...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MOTIVO DE LA DIMISIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, PRECEDIDA POR LA DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre motivo de la dimisión de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, precedida por la del director general de Ordenación Educativa, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): También es una pregunta que por lógica debiera responder la persona afectada, porque es quien pone a disposición su cargo, que fue María José Guerra Palmero.

Ya lo he explicado: ante la desescalada en la educación y unas circunstancias determinadas, entendió que era momento de poner a disposición su cargo, cosa que le honra, y tomé la decisión pertinente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, lo cierto es que la consejera dimitió porque sabía que usted la iba a cesar próximamente.

Mire, no ha cumplido usted ni un año en el Gobierno de Canarias y ya ha perdido a dos consejeras por el camino. Es para estudiar el caso. Usted debería averiguar qué es lo que está pasando en su Gobierno, porque ha tenido dos bajas, en Sanidad y en Educación, y además dos áreas que son fundamentales, que son claves para afrontar la crisis que estamos viviendo, para afrontar y frenar el coronavirus y también para atender, en educación dar respuesta a las familias, a los estudiantes, a los docentes de Canarias, que siguen esperando instrucciones e indicaciones de su Gobierno.

Usted además ha culpado a la oposición de esos ceses, cuando sabe que no es cierto, cuando sabe que han sido sus propios socios de gobierno los que le han presionado a usted para que cesara a esas consejeras por el caos que tenían en ambas áreas de gobierno.

Pero, mire, sin duda lo más llamativo es que usted no ha podido nombrar hasta ahora a los nuevos consejeros en Educación y en Sanidad por disputas internas en el Partido Socialista. Es su propio partido el que le ha impedido hasta ahora nombrar a los nuevos consejeros titulares. Y mientras tenemos a dos consejeros interinos que no están centrados en lo que tienen que estar centrados, porque, mire, es imposible, uno no puede estar siendo portavoz del Gobierno, consejero de la Presidencia, para atenderlo a usted, organizando la justicia, organizando la Administración, organizando la campaña antiincendios y además haciendo frente a la mayor crisis sanitaria del último siglo. ¡Que el señor Pérez debería estar disfrutando de la jubilación y usted le está sacando el cuero, señor Torres, le está sacando el cuero al pobre hombre! Y luego tenemos al señor Valbuena, tenemos al señor Valbuena que no quiere tener esa responsabilidad. Y no es que lo diga yo, es que lo dice el propio señor Valbuena en televisión ante miles de canarios, que él lo que quiere es dedicarse a la transición ecológica, y déjelo usted que se dedique a la transición ecológica, que falta que nos hace también avanzar en ese campo.

Señor Torres, la gravedad de este momento exige plena dedicación y no compartir responsabilidades. Porque si este es el Gobierno del dos por uno, ¿cuál va a ser la próxima en caer?, ¿la consejera de Empleo, visto el éxito de las ayudas a los autónomos, que no ha recibido ninguno? ¿Y quién va a asumir las competencias?: ¿la consejera de Agricultura? Señor Torres, esto no es serio, resuelva la crisis de su Gobierno cuanto antes por el bien de los ciudadanos de esta tierra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Bueno, algunas aclaraciones.

Señora Espino, yo no he culpado a la oposición de mis decisiones, en absoluto. Si siempre hago algo es asumiendo responsabilidades, en absoluto he culpado a la oposición de ello.

Pero usted se equivoca, porque en vez de valorar cómo es la gestión están hablando de personas y lo importante es cómo se termina haciendo la gestión, cómo se resuelven los problemas.

Yo, que soy padre, profesor y estoy en labores públicas, he de reconocer que la desescalada en educación era complicada, no solamente para Canarias, lo era para el conjunto del Estado. He pedido expresamente que tengamos protocolos uniformes las distintas comunidades. Y nos preocupa sobremanera el regreso a las aulas en el 2020/2021 y esa tensión se ha vivido en la Consejería de Educación, en la nuestra y en otras. Y, por tanto, cuando un director general pone a disposición su cargo, y lo hace también la consejera de Educación, lo que hay que hacer es responder a esas peticiones y caminar con la gestión. Y lo que ustedes tendrían que hacer hoy es ser responsables diciendo en qué consideran que se ha equivocado la gestión del Gobierno de Canarias y no en saber si es una persona u otra quien termina liderando una consejería determinada.

Si lo que ustedes afirman se lo creen, que lo dudo, lo que les pido es que apoyen a los nuevos consejeros nombrados, como deben apoyar a los que han estado de manera transitoria, a los que lo hicieron de la mejor manera posible en tanto en cuanto tuvieron tal responsabilidad; que desde la oposición arrimen el hombro y echen una mano en una situación difícil y complicada, como hicimos al comienzo de la pandemia, con esa unidad de acción que hicimos desde el 16 de marzo hasta el otro día, y que no abandonen, que no hagan tacticismo político.

El presidente del Gobierno de Canarias ha entendido que en tanto en cuanto ha durado la crisis sanitaria había que responder con personas del Gobierno de manera excepcional, durante un tiempo excepcional y con medidas excepcionales y temporales y, una vez llegue la normalidad, que será ya, estamos ya a las puertas de esa normalidad, habrá dos nuevos responsables que vendrán a defender esas dos áreas. Y al final no será ninguno de los que están en la oposición los que nos van a cuestionar y valorar, será la ciudadanía de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-0744 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA COMPENSACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES POR LA FALTA DE INGRESOS PÚBLICOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la compensación de las entidades locales por la falta de ingresos públicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente del Parlamento. Señor presidente del Gobierno y vicepresidente, señorías: buenos días a todos y a todas.

Yo creo que no hay sino tres salidas para atender la realidad que planteo en la pregunta. Una primera es la transferencia de capital; lo está haciendo Europa con nuestro país, con el Estado, el Estado lo está haciendo con las comunidades autónomas y ahora falta el siguiente paso, que es que la comunidad autónoma nuestra lo haga con los 88 ayuntamientos y con los 7 cabildos.

La primera es la transferencia de capital, la segunda es movilizar los ahorros, el superávit y remanentes de tesorería, y, por último, el endeudamiento. Y fíjense qué casualidad que sean las corporaciones públicas insulares las que, por tener un régimen económico y fiscal después de haber caído la economía y los ingresos, son las que peor tienen hoy la situación. Las que peor tienen la situación porque fíjense que el Gobierno de la comunidad autónoma deja de ingresar más de mil quinientos, 1567 millones, y eso supone el 10 % para el presupuesto autonómico, y, sin embargo, los quinientos noventa y pico millones de euros, hay una cifra que baila entre los 593 y 570, pero la cifra que sea para nosotros supone el 42 % de todos los recursos de las administraciones insulares, porque solo tenemos a partir de ahí los ingresos del 20 %, que son las transferencias del Estado, y el 16 % para ejercer las competencias transferidas. Al Gobierno de la comunidad autónoma se le ha dicho que se puede endeudar, se le ha dicho que puede gastar el superávit, pero eso no ha ocurrido con los cabildos canarios ni con los ayuntamientos.

Entonces tenemos que hacer un entendimiento, entre otras razones porque los brazos ejecutores ante el ciudadano y ante el problema social, de desempleo y de desarraigo, son los ayuntamientos y los cabildos los que...; se van a valer, el propio Gobierno, para atender las necesidades de este tema.

Yo estoy seguro de que pronto lo haremos y de que el Gobierno tendrá una respuesta como hoy nos dirá el presidente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor Curbelo, el 14 de marzo se paró todo. Es curioso, en el mes de enero y febrero y en los catorce primeros días de marzo las cosas iban bien en Canarias: caminaba la economía, la recaudación era buena, incluso el 12 de marzo, aquí, en una reunión que tuve, un informe que nos entregaron de evolución económica, nos decían que para el año próximo podríamos estar en el 17% de paro en Canarias, que era un dato, siendo alto, magnífico frente a los años anteriores. Pero el 14 de marzo se paró todo y el problema lo tenemos todos. Tenemos los problemas las administraciones públicas canarias, los tiene el Gobierno de España, los tienen los cabildos, lógicamente, y los ayuntamientos. Esa realidad la hemos expuesto en trece reuniones que hemos con el presidente del Gobierno de España. Por cierto, este ha sido el Gobierno que primero pidió que los remanentes y el superávit de los ayuntamientos y de los cabildos fueran gestionados por los cabildos y por los ayuntamientos. Petición expresa al Gobierno de España, el primero, y ahí están las actas para quien quiera verlo. Luego se sumaron otras comunidades.

Nosotros el día 13 de mayo tuvimos una reunión con la ministra. En esa reunión la ministra de Hacienda fue clara y dijo que iba a compensar la merma de los recursos del bloque canario de financiación, del sistema tributario propio nuestro, que es distinto. Y, por tanto, eso, que es un hecho de justicia, que no es un derecho jurídico pero es un hecho de justicia, permite que tengamos calma con respecto a lo que son los ingresos y los gastos del año 2020, eso iba aparte de lo que son los fondos no reembolsables. A partir de ahí, teniendo la seguridad los ayuntamientos canarios, los cabildos canarios y el Gobierno de Canarias, la comunidad autónoma, de que tendremos los ingresos que teníamos previstos cuando aprobamos el presupuesto del año 2020, habrá gastos suplementarios, supletorios, respuesta a la COVID desde el punto social y económico por parte de todas las administraciones, y ahí todas tenemos que echarnos una mano, y echar una mano de acuerdo con la capacidad de endeudamiento, de superávit que tenga cada una de las administraciones públicas canarias.

Y con respecto a los fondos extraordinarios que vengan, bien de la Unión Europea o bien del Gobierno de España, señor Curbelo, tenga usted la absoluta tranquilidad de que, tal y como está en el pacto de reactivación, firmado entre otros por este Gobierno y por la Fecai, todo aquello que venga para las administraciones públicas acorde a sus competencias será transferido a las mismas. Y, de hecho, ese fondo no reembolsable tiene un capítulo nuevo, que esperemos que se apoye y que lo apoyen todos en el Parlamento, para el transporte, que irá directamente a los cabildos.

De aquí saldremos todos unidos, como lo hicimos también con la pandemia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• 10L/PO/P-0751 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL INGRESO MÍNIMO VITAL Y SU POSIBLE REPERCUSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre el ingreso mínimo vital y su posible repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (*desde su escaño*): Buenos días a la ciudadanía de Canarias, buenos días a todos los presentes, tanto físicamente como telemáticamente, buenos días, señor presidente.

Yo creo que la sociedad en general, la sociedad española y la sociedad canaria, está convencida de que esta crisis se ha afrontado de manera diferente a como se hizo con la crisis a partir del 2008, es decir, un Gobierno del Estado con el Partido Socialista y con Unidas Podemos y un Gobierno de progreso en Canarias la han afrontado absolutamente en la dirección diametralmente opuesta a la anterior. Por tanto, se ha constituido un escudo social importante. Se ha apostado por los servicios públicos para que de alguna manera sean el eje prioritario de nuestras políticas. Y entre esas medidas destacan, por ejemplo, los ERTE, que tienen que ver con prácticamente seis millones de trabajadores y trabajadoras de este país, de los

cuales unos doscientos treinta mil en Canarias en estos momentos; o, por ejemplo, la prohibición de los despidos o la prohibición de los desahucios o de los cortes de suministro de agua y energía; o la moratoria de hipotecas y alquileres; o las ayudas a los autónomos; y también prestaciones y medidas para empleadas del hogar y para trabajadores en situación precaria absolutamente; y en Canarias, el ingreso canario de emergencia, que hay en estos momentos unas treinta mil solicitudes; y, finalmente, en la semana pasada, y era el motivo central de valoración de estas medidas, el ingreso mínimo vital, que podrá atender en torno a ochocientas cincuenta mil familias en general, que corresponde a unos dos millones trescientas mil personas en todo el Estado.

Por tanto, digamos que, aunque algunos criticaron que comenzara a implantarse desde Madrid en estos momentos, bienvenido sea que, de forma subsidiaria, el Estado, en estos meses de temporalidad hasta que llegue el momento de que Canarias se haga cargo, llegue a la gente esa ayuda, ese ingreso mínimo vital. Por tanto, estamos apostando por que esas medidas continúen, por que no sean solo... Tenemos claro que se ha consolidado dentro de la legislación del Estado español este ingreso mínimo vital, que pasa a ser ya algo como un derecho de la ciudadanía para el futuro.

Por tanto, bienvenido sea y felicitarnos, porque todo lo que se haga desde el Estado para el conjunto de la población del Estado también repercute en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La situación, señor Marrero, es tan anormal, tan excepcional, tan inédita que pensamientos progresistas y neoliberales se han puesto de acuerdo para, por ejemplo, mantener, demandar y exigir la necesidad de los expedientes reguladores temporales de empleo. Es tan excepcional el momento que neoliberales y progresistas se ponen de acuerdo en que las familias vulnerables, más vulnerables, necesitan un ingreso mínimo vital para su supervivencia y también para mover el consumo.

El momento es tan excepcional, esta crisis es tan inédita, tan única, que por primera vez todo está al albur de la inyección de dinero público. Es lo único que en estos momentos puede salvar la situación en la que nos encontramos, provocada por un virus, el 14 de marzo, decreto de alarma en nuestro país.

A partir de ahí, el ingreso mínimo vital es un pilar fundamental del Estado del bienestar, sin ninguna duda. Un esfuerzo importantísimo de un Gobierno que lo hace para mantenerlo en el tiempo y para eliminar brechas de pobreza y de desigualdad entre clases.

Hicimos un esfuerzo en Canarias con el ingreso canario de emergencia, lo hemos hecho durante muchos años con la prestación canaria de inserción, ahora convivirá durante este tiempo con el ingreso mínimo vital y a partir de que tengamos la renta de ciudadanía tendremos un complemento a este ingreso mínimo vital.

Y, por tanto, las cosas han cambiado en este país. Por primera vez, repito, partidos que son de derechas y de izquierdas, partidos de toda índole comparten, y con ello también la patronal y los sindicatos, que este ingreso mínimo vital es imprescindible, cosa de la que nos alegramos. Nos alegramos porque fundamentalmente hay que caminar. Y aquí lo dije en el debate de investidura y en el discurso que como presidente planteé a los diputados: en Canarias tenemos que hacer que los ricos y los pobres tengan menos diferencias entre unos y otros, que sea menos esa mayoría de pobres y que sean también menos los pocos ricos que mantienen la mayor cantidad de la riqueza de nuestra tierra.

Y estos mecanismos de igualdad social son especialmente imprescindibles en nuestra tierra. Por eso creo que, con la diferencia partidaria, con los tacticismos políticos, con la bronca permanente que vemos en Madrid, que a diferencia de ellos nosotros tenemos otro comportamiento, hay que felicitarse porque la gente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES TRAS EL INCREMENTO EN LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Alberto Campos, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre acciones tras el incremento en la llegada de personas migrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Los que estamos en esta sala, en la contigua y los de cada isla, pues, hacen posible que este Parlamento funcione ya con total plenitud y, bueno, en todo su esplendor –esperemos también a lo largo del día de hoy y de mañana–.

Señor presidente, hay crisis que son tan extraordinarias que ocupan todo el foco mediático y da la sensación de que nada más existe al margen de ellas, el COVID es un claro ejemplo, no solo aquí, en todo el mundo, pero hay otras crisis que siguen estando ahí, latentes, tan importantes o más, en el medio y largo plazo, incluso que el propio COVID. Podemos hablar de la crisis climática y otra de ellas, evidentemente, es la crisis en materia migratoria también a nivel global. Pero a nadie se le esconde que Canarias es frontera sur en materia migratoria, eso es un hecho, y es más que probable que ese hecho siga produciéndose en los próximos años. Nos gustaría que no, que se dieran las condiciones estructurales a nivel general para que eso no pasara, pero de momento no las tenemos. Y esto, por tanto, hace imprescindible, señor presidente, que tanto la planificación como la coordinación entre administraciones sea una tarea absolutamente fundamental.

En los últimos meses Canarias ha visto incrementar la llegada del número de personas migrantes a nuestra tierra de manera muy relevante. Y en ese periodo hemos visto, lamentablemente también, algunas imágenes que, por decirlo de alguna forma, han sido muy poco edificantes, en todos los aspectos. Imágenes que ni compartimos e imágenes que no pueden volver a repetirse en nuestra tierra. Lo digo desde la perspectiva de que precisamente es necesaria esa coordinación, ese nivel de planificación. Y esto debe aplicárselo todo el mundo, porque esto no es algo nuevo que sucede, ha sucedido y de manera más grave cuando otros gobernaban en esta tierra. Al menos este Gobierno y el Gobierno del Estado están tomando algunas medidas que nosotros aplaudimos.

Yo creo que es fundamental, y por eso creo que es imprescindible, la máxima coordinación entre administraciones y entre estas y las entidades, ONG para la gestión de esta situación, desde parámetros, siempre desde la perspectiva humanitaria y que ese sea el eje central de las mismas. Felicitamos por el acuerdo con Cruz Roja. Solicitamos la solidaridad interterritorial, no solamente en Canarias sino con otros territorios, y que el Gobierno de España empiece a...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Campos.

En otras ocasiones he dicho en este Parlamento que no debemos hacer uso partidario del drama que es la inmigración irregular. Pero es verdad, también el COVID, la COVID, lo ha afectado. El 14 de marzo se cierran los espacios aéreos y ya teníamos un repunte en el año 2018, 2019 y lo hemos tenido en el año 2020, con una diferencia: que a partir del 14 de marzo quien entra en una patera o en un cayuco a Canarias en Canarias se queda, porque repito que están los espacios aéreos cerrados y no pueden ni repatriarse ni continuar su tránsito. Pedimos una reunión específica con el ministro Marlaska y hemos pedido formalmente que se introduzca como un punto específico de la Comisión Bilateral el asunto de la inmigración, y este mes se van a producir oficialmente los trabajos preparatorios con este punto en el orden del día. Ayer mismo hubo reunión al respecto en Madrid para tratar el problema de la inmigración en Canarias, el drama humanitario que eso supone.

Pero el Gobierno de Canarias está haciendo todos los esfuerzos, todos los esfuerzos posibles. Tenemos cuatro residencias escolares que están ocupadas en estos momentos por personas que han venido de África; estamos modulando espacios de más de cinco mil metros, espacios que son de Derechos Sociales cedidos también para tener inmigrantes acogidos. Lo estamos haciendo con los ayuntamientos y con los cabildos, en islas que son las que más afectación tienen como Gran Canaria y Fuerteventura, pero en el conjunto de todas. Espacios deportivos, alberges, recintos, solidaridad de ayuntamientos y de municipios, que han dicho, “sí, echo una mano, aquí estoy”. Del mismo modo que le reclamamos al Gobierno de España que arbitre todos los mecanismos de acuerdo con sus infraestructuras para que dignamente acoja a los inmigrantes irregulares en tanto en cuanto su situación esté sin normalizarse, que solo se normalizará cuando acabe la hambruna, las guerras, las mafias y la podredumbre en el mundo. Hasta entonces, hasta entonces, existirá siempre la inmigración, que siempre será irregular, como la hacíamos nosotros cuando nos íbamos a América. Por tanto, hay que tener en cuenta que esas personas que llegan –para quienes ahora incluso tenemos un protocolo específico, porque también se les hacen los PCR, porque también África está asolada por la COVID–..., exige una respuesta adecuada de una sociedad que se considere ejemplar, y en tanto en cuanto así sea, y lo es Canarias, seguiremos respondiendo, reclamando también al Gobierno de España el máximo de las medidas al respecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0753 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA ESPECIFICIDAD DE CANARIAS Y EL PACTO DE REACTIVACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de España en relación con la especificidad de Canarias y el pacto de reactivación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Lo hemos dicho ya en este salón de plenos: conocemos, reconocemos y reiteramos el compromiso del Gobierno de España con nuestro archipiélago. Hemos hablado de todas las prestaciones que hay para sostener el empleo, hemos hablado de la liquidez de las empresas, hoy se ha hablado aquí del ingreso mínimo vital. Es el mayor paraguas social de la historia de nuestro país, consecuente con las circunstancias que estamos viviendo, y que tiene un objetivo claro, que es luchar contra la pobreza y darle sentido y significado a esa frase de que nadie se quede atrás.

En las últimas sesiones del Congreso de los Diputados hemos escuchado al presidente Pedro Sánchez avanzar en el trato específico a Canarias, no solo en las consecuencias económicas y sociales del COVID en Canarias, sino también en nuestra condición de región ultraperiférica y la importancia que tiene esto en nuestro país, y sobre todo también en el reparto de fondos de la Unión Europea. El presidente Sánchez se comprometió, en esa Comisión Bilateral Canarias-Estado, que, como usted ha dicho hoy, ya se está trabajando en ella, y la semana pasada reconoció públicamente el trabajo que se ha hecho en Canarias con los grupos políticos, con el sector empresarial, sindical, social, en el Pacto por la Reactivación Social y Económica de Canarias. Un texto ejemplar para el resto del país, un texto que nos compromete a los que lo firmamos y que compromete también al Gobierno de España en ese desarrollo y financiación en el plan que acompaña al pacto.

Y aquí el primer compromiso público, presidente, que usted había avanzado en este Parlamento, aunque algunos no se lo quisieron creer, de la ministra Montero, del pasado viernes, para la utilización del superávit y del endeudamiento de las administraciones canarias dada nuestra diferenciada caída de ingresos.

Queremos también poner en valor, porque así lo ha hecho en la sesión parlamentaria el presidente Sánchez, poner en valor el trabajo que se está haciendo con el plan nacional de turismo en nuestro principal sector, que se va a atender por supuesto nuestra singularidad. Y, dadas las últimas noticias, presidente, queremos celebrar el cambio de criterios en el reparto de los 16 000 millones de euros no reembolsables, a petición del Gobierno de Canarias.

Es necesario continuar en este camino, es necesario consolidar y materializar estos compromisos; es necesario también que se ponga en valor el trabajo que desde el consenso se ha hecho en Canarias, porque es la mejor arma que tenemos para afrontar los retos comunes de Canarias, estar a la altura de las circunstancias, a la altura de la ciudadanía de Canarias.

Presidente, queremos que nos haga una valoración de estas declaraciones tan importantes sobre nuestra singularidad y nuestro especial trato del Gobierno de España a Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

El presidente del Parlamento empezaba hoy el pleno diciendo que era histórico porque se habilitaban otros espacios y estábamos ya todos los diputados. Probablemente este sea quizás el último pleno que vamos a tener estando Canarias durante tanto tiempo en estado de alarma; por tanto, también eso será histórico. Y eso significa que los gobiernos no lo han tenido fácil, ni lo tienen ni lo van a tener, pero no solamente quienes estamos en los gobiernos, quienes estamos en los parlamentos, quienes formamos parte del Gobierno y de la oposición. Se examinan diariamente y se examinarán lógicamente con sus medidas, con sus propuestas, con sus críticas ante la ciudadanía, porque esto nunca antes lo había vivido ningún español, ningún canario, ningún ciudadano del mundo.

Y, por tanto, desde el Gobierno de Canarias nosotros valoramos que, siendo exigentes, que lo vamos a seguir siendo con el Gobierno de España, se tomen decisiones que tengan en cuenta la sensibilidad

con nuestra tierra. La ministra de Trabajo estuvo en Canarias y dijo que caminaría con los ERTE si fuera preciso para esta tierra, porque está especialmente afectada en el turismo. La ministra de Hacienda se ha comprometido ante un hecho de justicia, que no un derecho jurídico, con respecto a la merma de los recursos del sistema tributario canario. Lo ha hecho también el presidente del Gobierno. El ministro de Transportes ha accedido finalmente, ante una petición que se hizo desde el Gobierno de Canarias, para incluir en el fondo no reembolsable una cantidad económica, son 800 millones de euros, para compensar los daños en el transporte, especialmente afectado en nuestra tierra, transporte interinsular, transporte terrestre también, lejanía, ultraperifericidad. Y nosotros lo vamos a seguir exigiendo.

El fondo no reembolsable, por ejemplo, irá al Parlamento, y aquí pido que con enmiendas, si es mejorable, apoyemos aquella propuesta que sea la mejor para Canarias, a quienes forman parte de este Parlamento, a través de sus grupos parlamentarios, en el Congreso de los Diputados. Porque fue Canarias quien dijo que no le parecía justo, y no lo es, que se valoraran los test positivos y no los test hechos, porque el gasto se había hecho; y, por tanto, teníamos 66 000 test hechos frente a 2000 positivos y otras regiones tenían decenas de miles de positivos con veintipico mil test hechos. Y se ha accedido a esa petición y se ha aprobado y se llevará al Parlamento.

Hemos pedido también que se tenga en cuenta la población con un criterio más importante, porque es clave y objetiva la población. Están las camas UCI ocupadas, y se valora, y está también el número de hospitalización. Y, por tanto, es una medida muchísimo mejor que la que teníamos anteriormente y es mejorable. Pido que se pueda mejorar y que la apoyemos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0684 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL ESTADO ESPAÑOL DE TRATADOS FIRMADOS CON LOS PAÍSES VECINOS DE ÁFRICA PARA CONTROLAR LOS FLUJOS MIGRATORIOS HACIA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre solicitud de información al Estado español de tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, dirigida al señor consejero... *(Ante una indicación que se le efectúa)*. Bien. Perdón, señor García Ramos, porque el consejero está fuera.

Si les parece, esperen un segundito. *(Pausa)*.

Si alguien puede avisar al consejero. *(Pausa)*.

Señor consejero, si no le importa, ocupe el escaño del Gobierno... Este, correcto. Para responder a la pregunta, mejor que... El azul, el azul *(en referencia al asiento)*.

Bien, tome asiento. Gracias, señor consejero.

Señor García Ramos, disculpe la espera.

Adelante. Repito, pregunta que formula don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre solicitud de información al Estado español de tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor García Ramos, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor consejero, con inmigrantes durmiendo en el suelo de una nave de recinto portuario o en un terrero de lucha –hoy me dice mi compañero Mario Cabrera que toda Fuerteventura es un clamor porque la única residencia escolar se va a dedicar a alojar a inmigrantes–, con los sindicatos policiales denunciando la indefensión sanitaria frente al repunte migratorio y casi setenta agentes de la Policía Nacional en cuarentena por no haber seguido los protocolos correspondientes en la llegada de pateras, que ha aumentado en esta etapa del año un 600 %, mientras que en la Península y Baleares ha disminuido un 50 %, con ONG tan serias y tan rigurosas y solidarias como Cruz Roja casi renunciando a seguir asistiendo a inmigrantes, con el centro coordinador regional de la Guardia Civil desmantelado y trasladadas sus competencias a Andalucía –seguramente porque la... *(ininteligible)* tecnológica nos dice que se controlan mejor y se siguen mejor los asuntos de Canarias a mil trescientos kilómetros–, no me gustaría oír de usted lo que le oí el otro día en la comparecencia que le solicitó mi compañera Jana González, una simpleza,

que es decir que esto no es competencia canaria. A estas alturas no se puede permitir eso. Ni me venga a decir que los flujos migratorios van a descender. Van a intensificarse.

Yo le he recordado ya en otra comparecencia, y lo invito otra vez –me hubiera gustado que lo oyera el presidente–, que en el Estatuto de Autonomía, en el artículo 198.3, hay competencias para resolver este problema en el origen, en los países de la cornisa occidental africana, que son los emisores de estos flujos migratorios, y que ustedes tienen que reunirse con el Estado y a través de tratados internacionales establecer nuevas relaciones con estos países a ver si podemos frenar este asunto.

El señor presidente ha dicho que estamos en la pandemia del coronavirus, pero también le voy a advertir otra cosa: el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública, que dirige mi colega Basilio Valladares, nos ha dicho que tengamos mucho cuidado...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos. Lo siento, se acabó el turno.
Señor consejero, adelante. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría, señor García Ramos.

Me parece que el otro día usted no sé si estuvo hasta el final, porque lo que usted dice que yo dije no es lo que yo dije. En cualquier caso algunas precisiones de hechos, luego podemos hablar de opiniones o de pronósticos o de censura.

Es verdad que la pandemia está originando graves problemas en los centros de acogida, pero no por la enfermedad. Eso no es cierto. El número de inmigrantes contagiados por la enfermedad es mínimo, escasísimo, escasísimo. No tengo exactamente aquí el documento. Quizá tenga razón la señora Espino y deba jubilarme. Yo me jubilé de funcionario hace unos años, pero, a lo mejor, de guardar papeles tendría que jubilarme.

No es verdad que haya un riesgo sanitario en la pandemia y no es verdad que haya habido ningún problema de seguridad de los agentes, perdone que lo diga así, diga lo que diga usted y digan los sindicatos. Ese dato sí lo tengo aquí, ese dato sí lo tengo aquí, me parece que son 30, por abreviar, menos de treinta, los inmigrantes, los policías y guardias civiles, de una plantilla de 7000, de una plantilla de 7000, los que están contagiados. Por lo tanto, yo creo que debemos decir las cosas como son. Le digo los datos exactos: 16 positivos en personal de la Guardia Civil y 2 del GRS; total, 18. Hubo aislados de forma preventiva algunos más, de una plantilla de 3200, aproximadamente, en cada cuerpo. Luego, 18, 20 policías y guardias civiles de 7000 y 10 o 12 inmigrantes positivos de 2600 que hemos recibido. Muchísimos más los contagios que proceden, que proceden del continente.

Los convenios no han funcionado en estos tiempos, porque el control no puede hacerse como siempre y el retorno es imposible. Marruecos, no obstante, asegura que ha detenido el 40 % de los que han salido. La policía y la Guardia Civil estiman que son unas 2000 personas detenidas allí.

Y el control no se ha trasladado a Andalucía, hay un general que está en Madrid. Había uno aquí, antes había uno...; por cierto, el que dirigió la operación de control en el Estrecho, ese general vendrá...

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señor consejero. Se acabó su tiempo.

• **10L/PO/P-0705 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES EN APOYO DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones en apoyo de la conciliación familiar, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, consejera.

No es difícil imaginar el panorama de una familia en tiempos del estado de alarma. Además de las tareas domésticas, cuidado de niños, se añaden el trabajo, las tareas educativas de los hijos e hijas, etcétera. En el proceso de desescalada que estamos viviendo tampoco es que mejore la situación, pues en muchos

casos se les está exigiendo a los padres y las madres que se reincorporen al trabajo, pero no disponen de las herramientas de los colegios y tampoco las de acudir a los abuelos y abuelas porque son colectivos de riesgo.

¿Qué acciones concretas se están realizando desde su consejería en apoyo de la conciliación familiar?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (Desde su escaño): Muchísimas gracias por la pregunta.

Bueno, desde la primera semana de marzo se le solicitó a la viceconsejera de Igualdad del Gobierno de Canarias que emprendiera una serie de medidas que pudieran ayudar a la conciliación familiar. La verdad es que ni nuestra comunidad autónoma, ni siquiera nuestro país, estaba preparado para hacer frente a una emergencia como la que hemos vivido con el COVID-19. Por eso debimos actuar deprisa y corriendo, con un trabajo, yo creo, sobresaliente por parte de la consejería de función pública, para que los trabajadores públicos pudieran hacer teletrabajo.

Pero lo cierto es que las políticas de conciliación familiar deben ir más allá de lo público, deben trabajarse de manera transversal y, como le decía, atendiendo no solo al espacio de la Administración, no solo al espacio de lo público, sino también al espacio que implica la actividad económica privada. En ese sentido, más allá de las medidas que hemos expuesto que se pueden poner en marcha en la Administración, tales como flexibilizar horarios, crear y habilitar espacios en edificios públicos o días de trabajos alternativos, también hemos tomado otras medidas desde la consejería, con las competencias que tenemos, que faciliten la conciliación familiar, como, por ejemplo, poner un refuerzo a la atención domiciliaria, también la apertura de los centros de día, que hemos coordinado con los cabildos y les hemos dado instrucciones, y además los centros propios ya los vamos a abrir a partir de la semana que viene, especialmente los de las personas que padecen Alzheimer.

Por otro lado, también hemos trabajado las escuelas infantiles. Las escuelas infantiles propias de la comunidad autónoma, las trece escuelas han iniciado un proyecto piloto y ya los niños van a acudir a partir de esta semana a las escuelas infantiles para que sus mamás y sus papás puedan conciliar. Pero también nos hemos reunido con las escuelas infantiles privadas para intentar hacer lo propio, también que utilicen el protocolo que hemos trabajado conjuntamente con Sanidad también en el ámbito de lo privado, y les hemos emplazado a una próxima reunión, no solo con la Consejería de Derechos Sociales, sino también...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Consejera, la verdad es que le hacía la pregunta buscando acciones y medidas más concretas. Yo entiendo que el COVID vino y no se lo esperaba nadie, vino el 14 de marzo, estamos en proceso de desescalada, y nos llama la atención que se intenten reanudar sectores económicos con la mayor celeridad, cosa que celebramos, pero no existe el mismo interés y empuje para darles solución a los padres y a las madres. La no reanudación del curso escolar complica enormemente la vida de las familias y además es una carga que siguen asumiendo preferentemente las mujeres. Se agrava además en familias monoparentales y monomarentales, que tienen dificultad para conciliar. ¿A quiénes dejan sus hijos e hijas mientras tengan que ir a trabajar, o las personas dependientes?

Se está atendiendo a la urgencia sanitaria, a la urgencia social, a la urgencia económica, pero nos estamos olvidando de las urgencias de las familias. Explíqueles a las familias cómo se pueden realizar reuniones de veinte personas en bares, restaurantes, domicilios, pero no hay ni una sola medida de conciliación familiar concreta, a día de hoy no la hay. Promueva la flexibilidad horaria de los trabajos, tanto en el ámbito público como privado, como ya recoge la Ley Canaria de Igualdad y la estrategia de igualdad de hombres y mujeres.

Además escuche a Confapa Canarias, que cansados de esperar por alguna ayuda de la Administración han decidido organizarse ellos. Solicitan la cesión de lugares habilitados, con las condiciones sanitarias necesarias, para poder realizar campamentos y actividades infantiles.

El COVID ha venido a dejar patente en esta crisis que la conciliación familiar, laboral y personal no existe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-0749 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE NIVEL DE COBERTURA DE LA PCI DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre nivel de cobertura de la PCI durante el estado de alarma, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días a todos y a todas.

La prestación canaria de inserción es la última red de protección en Canarias que tenemos hasta ahora. Cuando la gente no tenía nada, le quedaba la PCI. Sabemos que es una medida de protección que históricamente ha tenido sus dificultades, por la duración, muy corta, y por los retrasos continuos, que, aun así, no obstante, ha servido y sirve para que colectivos, los más vulnerables, pudieran tener condiciones de vida relativamente dignas.

Este grupo parlamentario aprobó, apoyó y alabó la valentía del Gobierno de poner en marcha un ingreso tan importante como el ingreso canario de emergencia, pero entendemos que ese refuerzo económico, que ese esfuerzo económico de personal no debe ir en detrimento del desarrollo de la PCI, al menos hasta que el ingreso mínimo vital y nuestra renta ciudadana, dos prestaciones complementarias y estables en el tiempo, estén ya puestas en marcha.

Sabemos que cuando este Gobierno entró en el mes de agosto había, aproximadamente, unas cinco mil seiscientos unidades de convivencia que contaban con la PCI y muchas familias a la espera; sabemos que desde la Consejería de Derechos Sociales se ha hecho un enorme esfuerzo para agilizar y ampliar la PCI con el fin de atender y dar cobertura a miles de personas que se quedaban fuera, por ejemplo las familias con menores a su cargo, que ahora ya tienen garantizada la renovación, pero también sabemos que para mejorar una prestación tan necesaria como la PCI o paliar a través del ICE, aunque sea de forma puntual, situaciones de emergencia es necesario y urgente reforzar las plantillas de Derechos Sociales. No puede ser que Canarias, con la situación social que vive, tenga la tremenda carencia que tiene de personal en políticas sociales. Ya no importa de quién sea la culpa, que creo que todas en esta Cámara lo tenemos claro, lo que importa ahora es ponerle remedio.

Por tanto, desde nuestro grupo hacemos un llamamiento al resto de grupos y al Gobierno para hacer todo lo que haga falta para contar con los recursos necesarios que nos permitan atender la emergencia social que por desgracia teníamos ya y que con esta crisis se ha agravado en Canarias. Y para estar a la altura de esta situación es fundamental reforzar al personal.

Con los datos que nos estamos encontrando en este momento, casi doscientas mil personas en riesgo de exclusión social y pobreza, a pesar de que hagamos un enorme esfuerzo con la PCI, ¿a cuántas familias podríamos llegar? Cualquier esfuerzo será bien recibido, pero me temo que en estas condiciones será muy difícil cumplir con nuestros objetivos. ¿Cómo vamos a atender a toda esta gente que lo necesita si no tenemos personal suficiente? Todo el mundo tiene miedo a que se colapsen las urgencias, pero nadie tiene miedo a que se colapsen...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora Del Río.

La verdad es que ha sido el principal objetivo de esta Consejería de Derechos Sociales intentar abordar esa emergencia social que venía ligada a la emergencia sanitaria del COVID y por eso emprendimos una batería de medidas, en las que yo creo que destaca el ingreso canario de emergencia. Pero, conjuntamente, y no con menos valor, el esfuerzo que se ha hecho para ampliar y mejorar la gestión de la prestación canaria de inserción, llegando a más personas. En el mes de marzo llegábamos a unas cinco mil quinientas personas y en el día de hoy son 7718 personas a las que se llega con la prestación canaria de inserción.

Creo que ha estado usted especialmente acertada cuando habla del valor del trabajo que tiene todo el personal que se dedica a los derechos sociales, a atender a las personas más vulnerables. Y esto debe ser entendido de tal forma que, como mismo nadie duda de que la sanidad y la educación son pilares fundamentales del Estado del bienestar, los derechos sociales también lo son. Y creo que esto también lo debe entender el Gobierno del Estado cuando hace el reparto de los fondos: la necesidad de trabajar con las personas más vulnerables para que salgan de ese bucle de la pobreza.

El personal que atiende los derechos sociales debe ser un personal esencial, así se reconoció en el real decreto establecido por el Estado, pero se debe seguir reconociendo a lo largo del tiempo, también más allá de lo que dure el estado de alarma. Ahora mismo nuestro principal objetivo, donde vamos a centrar especialmente nuestro esfuerzo va a ser en la implantación de la Ley de Servicios Sociales y en la tan ansiada y esperada renta de ciudadanía. Tenemos una herramienta muy poderosa que es el ingreso mínimo vital, pero debemos complementarla para llegar más allá, y lo podemos hacer con esa renta de ciudadanía que establece nuestro Estatuto de Autonomía, que establece nuestra Ley de Servicios Sociales, y que nos va a permitir ampliar las ayudas del Estado y llegar a más perfiles donde el ingreso mínimo vital no llegue.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTRATEGIA PARA EL SUPUESTO DE QUE SE PRODUZCA UN REBROTE DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Continuamos. Pregunta que realiza don Pedro Marcial Viera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estrategia para el supuesto de que se produzca un rebrote del COVID-19, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor VIERA ESPINOSA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, señorías.

Permítanme una vez más mostrar mis condolencias a los familiares y allegados de los fallecidos por la COVID-19 y agradecer a todos los profesionales que han estado al frente de esta crisis sanitaria.

Como ya es sabido, en Canarias todo empezó el 21 de enero en La Gomera y continuó un mes más tarde en un hotel en el sur de Tenerife. En ambos casos se gestionó bien y señalaban la forma de proceder en el caso de que se extendiera el virus. A partir de ahí llegó un aluvión de casos, que los centros hospitalarios hicieron frente a los mismos aumentando los recursos personales y materiales. Ciertamente es, señor consejero, que en esos momentos surge la necesidad de incrementar las medidas de protección del personal sanitario, de detección de la enfermedad y de dar protección a nuestros centros de mayores.

Esta emergencia sanitaria nos deja algunas lecciones. Una de ellas es que el sistema sanitario público, que se ha enfrentado a esta pandemia después de recortes y privatizaciones, debe estar consolidado. Tenemos que reforzar la sanidad, expulsar el afán mercantilista de la atención sanitaria y establecer un sistema de cuidado de nuestros mayores que sea digno y de calidad, porque han sido ellos los grandes olvidados de las políticas sociales llevadas a cabo por los gobiernos anteriores.

En definitiva, esta crisis sanitaria ha puesto en evidencia la gestión de los servicios públicos de las distintas comunidades autónomas, siendo, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Madrid, gobernada por el Partido Popular, Ciudadanos y apoyados por Vox, la que más ha padecido, con hospitales al borde del colapso por falta de camas y equipos o el aumento de fallecidos en las residencias de mayores. El eslogan del Partido Popular dice: no queremos funcionarios, lo público no funciona y la fórmula maestra que presentan son hospitales públicos bajo gestión privada; sin embargo, mi grupo apuesta por el capital humano de los hospitales públicos, que son los que nos han sacado de esta crisis sanitaria.

A la pregunta de si habrá una segunda oleada los expertos ni lo afirman ni lo niegan, pero las consecuencias observadas en Canarias por la irrupción de la pandemia ponen de manifiesto la necesidad de disponer, tal y como recoge el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, de unas adecuadas capacidades sanitarias para poder enfrentarnos de nuevo a un supuesto rebrote del virus, con lo que se derivaría, entre otros aspectos, que la economía se paralizaría aún más. Aunque seguramente ahora estemos mejor preparados puesto que disponemos de más información, experiencia y recursos, siendo la clave de los resultados en Canarias el excelente confinamiento llevado a cabo por la sociedad canaria.

Ante esta situación, señor consejero, me gustaría saber cuáles son las estrategias a seguir por su consejería en el supuesto caso de un rebrote del virus.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Pedro, y además ha tenido usted el honor de hacer la primera pregunta telemática en el salón de plenos y ha salido bien. Así que enhorabuena.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Con permiso. Señor diputado, ahora no lo veo. Bueno, está... Para la Cámara en cualquier caso. Ah, buenos días, don Pedro, le saludo.

Voy a exponerle las líneas que componen esa estrategia que el Gobierno tiene para un posible rebrote. Debo decirle que nosotros, desde el punto de vista del Gobierno y especialmente de la Consejería de Sanidad, nos preparamos para un rebrote con su mera posibilidad, otra cosa es la probabilidad, las fechas, que es materia de más difícil precisión. Pero sea cual sea la probabilidad, con tal de que sea posible, hemos de prepararnos.

Querría resumir cuáles son las líneas de esa estrategia, que no es que la prepare, como dice su pregunta, que esté previsto diseñarla, sino que está diseñada. En primer lugar, el mantenimiento de la capacidad asistencial extraordinaria, adicional, la que se ha tenido en estos tiempos; en segundo lugar, la disponibilidad de una capacidad de análisis y de pruebas, de test, en número, en velocidad y en disponibilidad física en todas las islas, para hacer PCR, que son las pruebas que detectan la existencia del virus; en tercer lugar, la mejora de los sistemas de vigilancia epidemiológica, de registro, de rastreo y de control de las personas llamadas sospechosas en términos sanitarios; en cuarto lugar –y esto es especialmente importante–, la compatibilidad de todo ello, de todas estas actuaciones, con la recuperación de la asistencia sanitaria ordinaria, que se interrumpió en marzo y se ha restablecido poco a poco desde hace quince días; en quinto lugar –y esta no es una estrategia solo de la Consejería de Sanidad sino del conjunto del Gobierno, y debería serlo de todas las administraciones–, el control del cumplimiento de las medidas de higiene social; y en último término –último, pero no menos importante–, la atención especial a las personas vulnerables o necesitadas de atención –residencias de mayores, personal sanitario– y dentro de poco los turistas, los visitantes.

Estas son las líneas básicas que admiten un desarrollo más detenido, que sin duda el Gobierno procurará tener preparado con todo detalle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0737 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA LISTA DE ESPERA SANITARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020 TRAS LA MINIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la lista de espera sanitaria en el primer semestre de 2020 tras la minimización de la actividad por la pandemia del coronavirus, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muy bien. Muchas gracias. Gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.
Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor diputado, señorías, señoras y señores diputados.

La variación en este momento que se ha producido en los números, en que se reflejan las listas de espera, debe tomarse como una información provisional, porque la consejería entiende que tendrá que ser corregida a medida que en los próximos días, en las próximas semanas, la situación varíe. Luego quizá pueda explicarle por qué. Pero en general, en líneas generales, en cuanto al número de pacientes, no se ha producido, podemos decir que sorprendentemente o paradójicamente, un incremento del número de personas en lista de espera; sí se ha producido un incremento, un aumento, del número de días de demora.

Sin embargo, como le digo, estos son datos provisionales. Ninguno de los dos puede considerarse definitivo y esperamos que la recuperación de la actividad asistencial y la reducción de la presión que requiere la atención a la COVID probablemente modifiquen estos datos en los próximos días.

En la segunda intervención podré darle más información.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Señor Pérez, está claro que hay que seguir trabajando en el COVID y no bajar la guardia, pero hay cosas urgentes y las listas de espera son una de ellas. Para eso hacen falta equipos sólidos y por eso le traía la pregunta. Me recuerda las conversaciones que tenía con la señora Cruz hace unos meses y en esto hay que ponerse las pilas porque es importante.

Todos los colectivos profesionales advierten que las listas de espera van a aumentar y evidentemente los tiempos de la lista de espera van a aumentar con total seguridad. En este sentido, esta pandemia ha afectado a un sistema ya –sanitario–, en Canarias, precario y que necesita además inversión, y en ese sentido Canarias, como todos sabemos, estaba en los últimos puestos en las listas de espera y, por lo tanto, ahora más que nunca toca trabajar.

Es importante, pasada esta primera oleada de contagios, un plan de choque efectivo, más allá de temas teóricos como está en el pacto de Canarias, y se hace necesario precisar esta cuestión en cuanto a la elevada cronicidad que tiene nuestra sanidad en Canarias. Y entre las primeras cosas que nos encontramos es que todavía no están publicadas esas listas de espera en la página web –yo sé que usted está muy liado y que tiene muchas obligaciones ahora llevando dos consejerías–; y lo primero que nos encontramos es el cese ayer del jefe de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, lo cual es muy preocupante, incluso hoy me comunican que han cesado también a la supervisora de enfermería. Entonces esto no pinta bien.

Desde el Partido Popular, yo como siempre y desde mi partido, vamos a hacerle propuestas, ya que tanto nos dicen que no arrimamos el hombro.

En primer lugar, tenemos que plantear que este verano no sea igual, en este verano no pueden quedarse camas libres. En esta nueva normalidad debe haber una inversión y deben también organizarse los turnos laborales, evitando abusos y teniendo en cuenta la conciliación familiar –son muchos los médicos que somos sanitarios, yo mismo, mi mujer y yo somos los dos médicos y no podemos conciliar–; hacer test de coronavirus a todos los pacientes que ingresen en los hospitales –esto es muy importante para mantener libres los hospitales del virus–; las normas de distanciamiento y de seguridad, imprimirles a los pacientes en sus citas un texto explicativo de las medidas de distanciamiento social; por otro lado, medidas de protección de datos, ya que estamos conectándonos también desde nuestras casas, los profesionales; el otro día se lo comenté, darles preferencia a los pacientes oncológicos y crónicos –esto es muy importante, en el Negrín ya sabe el problema que tenemos–; un plan de inversión de telemedicina preferente y, bueno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Con la venia, señor presidente. Muchas gracias, señor Ponce.

Lo que no percibo en sus propuestas es ninguna novedad sobre lo que ya estamos haciendo, no quisiera ni mucho menos devaluarlas –perdone que le dé la espalda, pero es difícil no hacerlo si mantengo el micrófono–, pero lo que usted sugiere ya está todo en marcha, está en marcha todo lo que usted dice. Están reglamentadas las vacaciones, por cierto, con sacrificios, y lo siento por usted y por su familia, porque se han limitado las vacaciones, está en marcha la recuperación de los planes de choque que la consejería había puesto, había diseñado antes de que yo llegara...

Lo que ocurre es que este es un momento en el que la fotografía no refleja la realidad. No es creíble que las listas de espera no hayan aumentado. No han aumentado porque la gente no se ha inscrito o porque no ha aceptado las invitaciones para venir al hospital, porque hay una cierta retracción en acudir a los hospitales, y probablemente lo que se producirá será una actualización de los datos. No están por eso publicadas las listas de espera, porque son datos que en este momento no reflejan la realidad, reflejan una anomalía –hospitales que han estado vacíos, concentrados en el COVID–. A lo mejor dentro de quince días o de veinte días ya recuperaremos la normalidad, también con carencias, con dificultades, pero esperamos ser capaces de afrontarla, como dice usted, con el concurso de todos los sanitarios. Para nada tienen que ver con esto los ceses a que usted...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0750 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO A PLENO RENDIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Francisco Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el funcionamiento a pleno rendimiento de las unidades de atención temprana, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Señor presidente, señorías.

La legislatura pasada quizás podría denominarse, entre otras cosas, la legislatura de la atención temprana. Se trajo esta problemática desde el principio casi de la legislatura por el colectivo de familias, a raíz del conflicto surgido en el Aula de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna; posteriormente, se aprobó una ley definitiva para que Canarias dejara de ser la única comunidad del Estado que no tenía una red pública de atención temprana.

En diciembre del año pasado se contrató bastante personal para poner en funcionamiento las dos unidades de atención temprana, una en cada provincia, en el hospital Doctor Guigou y también en el Materno Infantil. Se contrataron personas y demás.

El caso es que la comisión que estaba asesorando la formación de estos equipos estaba trabajando unos protocolos, protocolos que por otro lado ya estaban prácticamente elaborados. Vino lo que vino el 14 de marzo.

El caso es que la crisis esta ha afectado de manera desigual, en fin, a las familias, a las diferentes circunstancias, ámbitos laborales y demás, pero lo cierto es que las personas que tienen a su cargo niños y niñas que han tenido algún tipo de problema en el nacimiento, en el crecimiento se han visto quizás sobrepasadas por esta situación. El caso es que todavía las comisiones, los dos grupos que están contratados, las dos unidades, ni siquiera han evaluado ninguna persona. No se sabe para cuándo van a empezar a evaluar, a diagnosticar y sobre todo también cuándo vamos a empezar a tratar a estas personas.

Nosotros creemos que es importante que esta legislatura sea la de la consolidación definitiva de una red pública de atención temprana y no tenemos tiempo que perder. Hay dos equipos que están contratados, que todavía no se han puesto a funcionar, por lo menos al 90 o al 100% del rendimiento, y nosotros creemos que es importante, porque las familias están esperando, quieren saber cuándo se va a aplicar la ley y cuándo sus hijos e hijas van a empezar a ser diagnosticados y tratados.

Es una urgencia, señorías, yo creo que ya está el equipo contratado, vamos, la base del equipo, faltan personas, faltan cuatro personas, dos en cada provincia, trabajadores sociales y psicomotricistas, pero me parece que es importante ponerlos a funcionar y de una vez por todas Canarias no esté a la cola en este tipo de servicios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Gobierno.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Con su permiso, señor presidente, contesto al señor Déniz.

Felicitándolo casi, como ciudadano, más que como consejero responsable político, por insistir en esta materia de la atención temprana, porque, efectivamente, nuestra ley del año pasado, del año 2019, obligaba a poner en marcha estas unidades y se ha retrasado la puesta en marcha.

Yo vine con el propósito de no darle fechas, porque me asusta siempre dar fechas que luego no pueda comprometer. Una sí le puedo dar, que es la fecha del 11 de junio, que por lo que me parece es pasado mañana. Están citadas las coordinadoras y algunos de los responsables con el director de Programas Asistenciales para poner en marcha las dos unidades: Gran Canaria en Juan Carlos I, Tenerife en Doctor Guigou, el antiguo y querido Hospitalito de Santa Cruz. Está el equipo contratado. Y nosotros esperamos, es la fecha que no quería darle, pero me parece que se la debo dar y, si la incumplimos, le pediré disculpas. El 1 de julio como fecha en que podrían empezar a funcionar estas unidades. Ahora en sanidad casi nada es seguro, porque cada día tiene su afán y hemos de atender a contingencias que van surgiendo, pero esa es nuestra aspiración: que el 1 de julio estén funcionando las unidades de atención temprana. Estaba previsto,

mi antecesora tenía organizado todo para que empezaran a primeros de marzo. Había ya disposición de que a primeros de marzo empezaran a funcionar, el COVID lo paró, se ha restablecido el ritmo y nosotros esperamos que esta fecha que yo le estoy dando pueda –le estoy dando a usted y a la Cámara–, pueda ser una fecha verdadera y que estemos a primeros de julio prestando esta atención.

Quería decirle que, por lo que me informan, no ha sido sencilla la construcción de los equipos, porque son equipos interdisciplinarios, como usted sabe muy bien, deduzco de su formulación, y, por lo tanto, ha sido complicado construir esos equipos. Pero ya están, están los sitios y están las dos unidades, primeras de once que queremos llegar a tener.

El retorno que la sociedad recibe de la atención a los menores tempranos, quienes miden todo en dinero, que no está mal, lo estiman en siete veces la inversión. De manera que si gastamos un euro en atender a niños con estas dificultades probablemente recuperemos por cada euro un montón más. Pero quizás eso no sea lo más importante, aunque no deja de serlo.

Muchas gracias, señor Déniz. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0583 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE ALGUNA AYUDA ESPECÍFICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es para el consejero... que realiza en este caso el diputado don Jesús Alexander Machín, va dirigida al consejero de Educación. Solo puede haber tres miembros del Gobierno en el salón de plenos. Como la pregunta la va a responder el señor consejero, si quiere ocupe el escaño que ha dejado el vicepresidente, que acaba de ser habilitado para que pueda ocuparlo, señor consejero, y responder sus preguntas. ¿De acuerdo? *(Pausa)*.

Gracias, señor consejero. Ya está, se puede sentar. Sí, sí.

Sí, un momento, señor diputado, un momento *(dirigiéndose al señor Machín Tavío)*.

Señora consejera, un segundo, perdón.

Adelante. Gracias.

Gracias, señorías.

Pregunta que formula el diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de alguna ayuda específica para los estudiantes universitarios, debido a la crisis sanitaria, dirigida en este caso al señor consejero de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, los estudiantes universitarios llevan reclamando desde el inicio de la pandemia una respuesta clara y contundente por parte de la Consejería de Educación y de las dos universidades canarias por los problemas que han surgido desde el decreto del estado de alarma.

Su consejería debe centrarse en conseguir tres cosas fundamentales. La primera, la exoneración de la devolución de becas, porque algunos alumnos no van a cumplir con los requisitos académicos exigidos. La segunda, una mayor ponderación en la próxima convocatoria de becas de los requisitos económicos para el curso 2020/2021. Debe solicitarles y coordinarse con las universidades para bonificar la segunda, tercera y cuarta matrícula.

Esto, señor consejero, no me lo he inventado yo, son las reclamaciones de la acción universitaria y que la señora Guerra no tuvo ningún tipo de miramiento con esto, pasó totalmente del tema. Entonces le pido a usted cuál va a ser su estrategia y cuáles van a ser sus medidas en la etapa universitaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. *(Pausa)*.

Gracias, señor consejero, disculpe, porque estamos con el salón de plenos abierto y desgraciadamente el ruido se cuela hacia el interior.

Adelante, señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, por suplencia, el señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Hay acuerdo entre la Consejería de Educación y las dos universidades para que ningún alumno, por criterios académicos, aquellos que han tenido algún tipo de dificultad, le pueda suponer algún tipo de problema el curso que viene y tampoco que la situación económica les pueda suponer un sobrecosto para el curso que viene.

Para ello se han articulado cuatro soluciones. Por un lado, lo concerniente al pago aplazado de matrículas pendientes. Como ustedes saben, buena parte, casi el 50 %, tiene becas en forma de matrícula, el resto tiene, la mayoría, aplazado su pago en seis plazos; se les va a exonerar, a aquellas familias, a aquellas personas que no puedan afrontar ese último plazo, se les va a exonerar de ese plazo. Además, para aquellos estudiantes que hayan tenido su beca denegada en estos momentos, también se van a articular medidas específicas para aquellos que no puedan hacer frente al pago de la matrícula poderles exonerar.

Respecto a las convocatorias no superadas en el curso 2019/2020 a raíz de la crisis sanitaria, se van a articular dos medidas concretas o se han articulado dos medidas concretas: por un lado, no van a correr convocatoria, es decir, no van a contar dentro del cómputo de convocatorias que le quedan al alumno; y, en segundo lugar, no les va a suponer un sobrecosto en la segunda o tercera matrícula o matrículas sucesivas a las que tengan que hacer frente para el curso que viene. Por lo tanto, eso también va a suponer un alivio.

Respecto a la devolución de becas por incumplimiento de los criterios académicos, lo que se ha desarrollado es proponer a la comisión de becas, que es la competente en la materia, que no se proceda a la devolución de las matrículas en aquellos casos que queda constatado que a raíz de la crisis sanitaria no van a poder cumplir los requisitos, los requisitos académicos, para no tener que proceder a la devolución de los importes, no de la matrícula sino de los importes añadidos. Por lo tanto, esa garantía también se les da y además se va a solicitar al Gobierno del Estado que articule medidas similares a lo que hacemos con las becas en Canarias en el caso de las becas estatales.

Y, por último, respecto a la convocatoria de las becas 2020/2021, está claro que hay que modificarlas en los dos parámetros. Por un lado, los parámetros económicos no pueden circunscribirse exclusivamente a los criterios del año 2019, hay que tener en cuenta lo que ha pasado a partir de marzo con muchas de las familias; y, por otro lado, evidentemente los criterios académicos, los criterios académicos habrá que flexibilizarlos, porque los resultados académicos este año no son los de ejercicios anteriores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Valbuena, señor consejero.
Tiene la palabra, señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor Valbuena, muy bien su explicación, pero se ha olvidado de una cosa fundamental, que quizás a mí, por la isla de la que procedo, me duele un poco más: de los estudiantes universitarios de las islas no capitalinas. Sabe usted que las familias se preparan durante toda su vida para afrontar el enorme gasto que supone que un hijo, de una familia normal, venga a recibir sus estudios superiores a Gran Canaria o Tenerife.

En la pasada legislatura se crearon unas ayudas al desplazamiento para los alumnos de las islas no capitalinas. En noviembre, en este hemiciclo participé en una pregunta, preguntándole a la señora consejera que qué pasaba, qué sucedía, que por qué no convocaba esas ayudas. Pasó el tiempo, se pasó la convocatoria, se perdió el dinero y las ayudas nunca llegaron a los estudiantes. Señor consejero, lo único que hizo la señora Guerra fue recortarle 300 000 euros a esa partida en el presupuesto del año 2020.

Pero en nuestro afán proactivo, nuestro afán de proponer, le propongo algo que es bastante, creo, sensato. Esas ayudas ahora mismo no tienen ningún tipo de sentido porque no se están desplazando los alumnos. Reformule esas ayudas y convóquelas para ayudas al alquiler a las personas, en este caso a las familias que soportan ese gasto de tener a un hijo estudiando en Gran Canaria o Tenerife. De verdad que nos ayudaría mucho y se es justo tratando distintos a los que tienen circunstancias...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, le quedan unos segundos.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, por suplencia, el señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Por parte de la Consejería de Educación, no hay más forma... que hemos dado respuesta a las preguntas que usted ha hecho.

Ante esta nueva situación, evidentemente, tan pronto sea analizada, le pondremos solución. Lo que no vamos a hacer es despejar balones sino poner soluciones concretas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-0677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE ESCOLAR ANTE LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre situación de las empresas de transporte escolar ante la crisis del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

A nadie se le esconde que uno de los sectores afectados por la crisis del COVID-19 es el del transporte terrestre de viajeros, para el que la crisis ha significado un duro y doble golpe, primero por su estrecho vínculo con el turismo y además por el cierre de los colegios.

Hace once días, en comisión, el consejero de Obras Públicas comentó que, según la información suministrada por su consejería, los transportistas ya habían cobrado lo que se les adeudaba del mes de febrero y que lo adeudado en marzo lo cobrarían, pues, sobre la marcha. Pero la realidad es que hoy, once días después, algunas de las empresas aún no han cobrado el mes de febrero y muchísimas no han cobrado el mes de marzo, y, consejero, estamos en medio de una crisis y no parece razonable que dos meses y pico más tarde aún no hayan cobrado lo que se les adeuda.

Además de las facturas, estas facturas no abonadas, los transportistas han intentado entablar una línea de negociación con su consejería con el fin de consensuar una cláusula de salvaguarda referida a la suspensión de los servicios de transporte escolar por causas ajenas al transportista, cláusula que ampara a un sector que emplea a 34 000 personas en toda Canarias y que supone un 8,7 del PIB canario. Pero hasta el momento dicha negociación no se ha hecho efectiva, por lo que los transportistas no han podido facturar, no ya para cobrar sino por lo menos para poder negociar con los bancos.

Consejero, es necesario tener todo listo para que cuando Canarias recupere la normalidad, pero de no materializarse ya una solución corremos el riesgo de que muchas de estas empresas de transporte se queden en el camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, por suplencia, el señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... en su pregunta.

Por un lado, los servicios antes del 13, esos servicios antes del 13 de marzo, la previsión es que ya a lo largo de esta semana pueda quedar liquidado, lo poco que queda; y después están las indemnizaciones a las que tienen derecho por los gastos de mantenimiento, de personal, por no cubrir los servicios a partir del 13 de marzo. En esa línea, la semana que viene se les va a remitir a las empresas el formulario, en el cual mediante una declaración responsable se procederá al abono de las ayudas que correspondan. Posteriormente, una vez sean ingresadas esas ayudas, en aquellas empresas que lo soliciten, se procederá a una revisión por parte de los servicios de la consejería para ver si aquello que se alega en la declaración responsable es cierto o no es cierto, y en caso de que sea cierto no habrá ningún tipo de problema y en el caso de que no sean datos ciertos evidentemente se procederá a solicitar la devolución.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, esas son las soluciones que se dan al problema antes del 13 y al problema después del 13, porque, como usted bien señala, es uno de los colectivos afectados, además de forma importante, al cual la parte antes del 13 esperamos tenerla resuelta ya esta semana y después las indemnizaciones a las que den derecho esperamos poderla tener, ya remitido el documento previo, la semana que viene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, la información que tenemos es distinta, se les debe parte de febrero y casi todo lo de marzo, o sea, no es que se les deba poco, y además la siguiente pregunta es para cuándo realmente se podrán materializar esas indemnizaciones a las que tienen derecho, porque parece que el trámite da la impresión de que es un poco largo.

El señor PRESIDENTE: Sí. Un momento, señor consejero. *(Pausa)*.
Gracias. Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, por suplencia, el señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Evidentemente no me he explicado de forma correcta. He dicho que lo que se les debe antes del 13 de marzo, es decir, los servicios precrisis sanitaria, esperamos tenerlos resueltos esta semana. O sea, entiendo que me he explicado mal en la primera respuesta.

Y respecto a la segunda parte, después del 13 de marzo, lo que tampoco me he explicado de forma correcta es que la semana que viene se les remite el formulario para que hagan la declaración responsable y automáticamente se procede al anticipo de las ayudas y después, por parte de la consejería, se revisará si los datos contenidos en esa declaración responsable son ciertos o no.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señor presidente, puede ocupar su escaño.

· **10L/PO/P-0736 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONDICIONES EN QUE ACABARÁ EL CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre condiciones en que acabará el curso escolar, dirigida al señor consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, por suplencia, el señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias.

Las condiciones son las que aparecen recogidas en la orden del 31 de mayo, respecto a la finalización del curso académico 2019/2020.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Señor consejero, si usted hoy me respondiera con honestidad, lo que creo que procede es contestarme que acabamos el curso escolar en muy malas condiciones o en pésimas condiciones. Y es que desgraciadamente el fin de curso ha llegado y de este Gobierno pues no se sabe nada. Este es el panorama con el que se enfrentan miles de escolares, de estudiantes y de familias en Canarias: un final de curso desastroso, desorganizado, caótico e improvisado, sin contar con el alumnado, para el que el curso escolar acabó el 13 de marzo, porque llevan ya casi noventa días desconectados, sin conexión a internet, sin material digital, alejados absolutamente de las aulas y del sistema y sin opciones para continuar con su formación. Y, por supuesto, también para los más

de veinte mil alumnos en Canarias con necesidades educativas especiales, para los que este Gobierno ni siquiera ha tenido ni una mera instrucción. Y ustedes son el Gobierno de la igualdad, de la diversidad y de no dejar a nadie atrás.

Señor consejero, tiene usted más frentes abiertos que días lleva al frente de su nuevo cargo, pero es que no ha sido capaz de cerrar ni siquiera uno.

Señor Valbuena, hasta siete veces ha anunciado su consejería el protocolo para la vuelta de 0 a 3 años y todavía no lo tenemos. ¿Por qué vuelven algunas escuelas infantiles y otras no? ¿Tiene este personal un repelente especial contra el coronavirus? ¿Son estos niños de otra pasta? ¿Este protocolo por qué no vale para todas? ¿De verdad son ustedes incapaces de hacer un protocolo único, certero y fiable para la vuelta?

Nosotros nos preguntamos qué sería de este Gobierno sin los ayuntamientos, y que mal los trata. Han limpiado, desinfectado, colocado mamparas, sin instrucciones suyas de ningún tipo. Pero, claro, qué pasa con los CEO, cuya limpieza y desinfección son de su competencia y ni siquiera el profesorado ha podido volver porque algunos no se han podido ni limpiar.

No les pida más a los equipos directivos, señor consejero, ni al profesorado; haga su trabajo, genere una situación fiable y segura, porque si ustedes hubieran hecho su trabajo el escenario hoy sería completamente diferente.

¿Qué les dice usted hoy a los padres, afortunados, que han vuelto a sus trabajos, qué les recomienda?, ¿que pongan videocámaras en sus casas, que dirijan con un mando a sus hijos desde el trabajo...? Ustedes no han tenido nunca ni un plan A ni B ni C para la desescalada. La señora Guerra tuvo que dimitir por no dar respuesta a ninguna de sus obligaciones. Usted pasa de la emergencia climática a la emergencia educativa. A la primera llegamos todos tarde, espero que a esta segunda no lo hagan ustedes también.

Parafraseando al señor Serra Majem, la educación para ustedes no forma parte...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, por suplencia, el señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Señora Lorena, yo creo que para preparar la intervención ha visto el escenario educativo de Madrid, no el de Canarias: caos, desastre... Por lo tanto, vamos a centrarnos en Canarias.

En Canarias, el 13 de marzo, se publicaron las primeras instrucciones sobre cómo continuar el curso, tan pronto se decretó el estado de alarma. Posteriormente, por parte de la Dirección General de Ordenación se habilitaron las plataformas electrónicas y se repartieron entre los alumnos más vulnerables en torno a diez mil tabletas, con una inversión de más de un millón de euros. En Madrid todavía se esperan.

El 3 de abril se dictaron las instrucciones específicas para los alumnos con necesidades especiales educativas; por lo tanto, no mienta cuando usted hace una afirmación.

El pasado 25 de abril, se dictaron resoluciones para cómo continuar con la finalización de este curso, desde el punto de vista pedagógico, y cómo afrontar el inicio del curso del año que viene, centrandose exclusivamente los equipos directivos en las labores pedagógicas, porque lo que se ha hecho en este Gobierno actualmente es descargar a los equipos directivos de responsabilidades, más allá de las pedagógicas, y las tiene actualmente la consejería del Gobierno. Con instrucciones claras, como han reconocido los propios equipos directivos y las propias organizaciones sindicales.

El pasado 24 de abril, también se dictaron instrucciones específicas para priorizar las actuaciones de los equipos de orientación pedagógica.

El pasado 29 de abril se dictaron las instrucciones específicas para la EBAU, con ampliación de los centros donde se van a realizar las distintas pruebas, con fijación de criterios, que las universidades han desarrollado. Y, por lo tanto, sin ningún tipo de problema... (*ininteligible*).

Y el pasado 31 de mayo, se dictaron las resoluciones para la finalización de este curso académico. Otra cosa distinta, como dijo antes la consejera, es la conciliación familiar para cuando termine el año académico el próximo 19 de junio y que tendremos que abordar, no solo en forma de espacios para 0 a 3, sino espacios para las distintas edades. Pero eso ya no es solo un problema educativo, porque el curso acaba el 19 de junio, como usted muy bien sabe. Esos son otro tipo de elementos en los que vamos a trabajar de manera coordinada la consejería de servicios sociales, la Consejería de Economía y esta Consejería de Educación.

Por lo tanto, el curso ha acabado bien. Hay otras comunidades que ni tan siquiera se plantean retomar... (*ininteligible*) la finalización de este curso en este mes de junio. Y estamos dentro de los niveles normales que en el conjunto del Estado español garantizan una finalización apropiada y digna de este curso 2019/2020.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0745 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POLÍTICAS DE EMPLEO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA CON LOS FONDOS DEL PIEC Y OTROS MEDIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre políticas de empleo para la reactivación social y económica con los fondos del PIEC y otros medios, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Adelante, señor Casimiro Curbelo, adelante, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señora consejera.

Estará de acuerdo conmigo en que hay dos aspectos que afloran en la sociedad canaria o en cualquier otra sociedad como consecuencia de esta crisis en el ámbito social. Una es la pobreza, se incrementa de forma considerable con tasas del 36,4 ya en el mes de abril, y el desempleo, que nos preocupa a todos, antes de la crisis del orden de 207 000 parados, con veinte y poco por ciento de desempleo, en el mes de mayo, cifras de 261 000, que son cifras que nos preocupan a todos. Inclusive podemos afirmar que del conjunto de la población activa de nuestra comunidad autónoma casi el cincuenta por ciento, es decir, 468 000 personas, forma parte, tanto los desempleados como aquellos acogidos a ERTE. Y, por tanto, esto nos preocupa a todos, le preocupa al Gobierno y le preocupa a mi grupo parlamentario, y estoy seguro de que nos preocupa a todos.

Y quería hacerle, por tanto, dos preguntas: ¿cómo va a responder el Gobierno respecto de los 42 millones del PIEC?, ¿qué programas va a llevar a cabo a través del Servicio Canario de Empleo en función de las previsiones presupuestarias que teníamos para este año en la ley de presupuestos? De los presupuestos del Servicio Canario de Empleo, si no recuerdo mal, eran 273,4 millones de euros. Y, por tanto, hay una serie de programas que atender. Ahora es verdad que estamos saliendo de esta realidad, cuando... los ERTE, de prorrogarse, vamos a tener más dificultad. Por eso le pido que diseñe una estrategia clara, con programas específicos, diseñarla con los cabildos y los ayuntamientos canarios. Estoy dispuesto, le dije ya en alguna ocasión, desde el Cabildo de La Gomera, para diseñar una estrategia para la isla, y lo propio debe hacer el resto de presidentes de cabildo y ayuntamientos, porque así tenemos la tranquilidad todos de que vamos a ir superando poquitito a poco esta crisis que nos preocupa, a usted, a mí, al Gobierno y a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Espere un segundo, señora consejera... Señora consejera de Agricultura, espere un segundito, que tienen que limpiar el escaño que ha dejado don Julio (*personal del servicio de limpieza procede a la desinfección*).

Respuesta de la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Curbelo, por además la predisposición que siempre ha manifestado a la hora de apoyar y complementar las políticas de empleo, que, como bien decía, siempre han sido una parte fundamental de las políticas del Gobierno de Canarias, porque tenemos unos problemas que son estructurales, que lo que ha hecho esta crisis, que nos ha impactado brutalmente en lo económico, en lo social, es añadirse a esos problemas estructurales, de jóvenes, parados de larga duración, las mujeres, que ahora vemos nuevamente con esta crisis cómo se incrementa el desempleo, porque afecta al sector servicios, un sector altamente feminizado. Y por eso, por parte del Servicio Canario de Empleo, en estos momentos están en marcha distintas iniciativas tanto con ayuntamientos como con cabildos. Los ayuntamientos y los cabildos han sido siempre una parte fundamental a la hora del desarrollo de esas políticas activas de empleo y lo van a seguir siendo, tanto en las nuevas acciones que pongamos en marcha como consecuencia de la COVID-19, entre las que se encuentran los recursos que destinemos al PIEC, como en aquellos otros recursos que también vamos a reorientar para reforzar esas políticas. Políticas que tienen que atender a esa realidad estructural –parados de larga duración, mujeres, jóvenes–, pero también a aquellos sectores que en estos momentos se han visto más afectados por la crisis, como es

toda aquella población vinculada al sector turístico. Pero sin olvidar tampoco que queremos un cambio de modelo económico y también apostar por planes de empleo vinculados a la economía azul, a la transición ecológica...

Por todo ello, además, con fecha 3 de junio, he solicitado, a petición propia, una comparecencia en este pleno para poder explicar con detenimiento todas esas políticas que vamos a poner en marcha para dar respuesta a la COVID y para dar respuesta ya, porque ya lo estamos haciendo, a los compromisos asumidos por este Gobierno en el Pacto de Reactivación Social y Económica que ha sido firmado y que con estas medidas se cumplen aquellos compromisos ahí recogidos. Y contaremos con la Fecam, contaremos con la Fecai, acordaremos esos planes para que entre todos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS REALIZADAS AL PLAN DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las principales propuestas realizadas al Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias para afrontar los efectos del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días, señora consejera, buenos días.

El pasado 30 de mayo se firmó en este Parlamento un acuerdo para Canarias, un pacto importante de recuperación, reactivación social y económica para Canarias; un pacto que supone una serie de principios y de estrategias para recuperar la economía y para recuperar la sociedad afectada por esta pandemia mundial que hemos sufrido. Dentro de esos principios, dentro de esos valores y líneas estratégicas, se ha incluido al sector primario, un sector frágil, un sector débil, que venía sufriendo ya muchas dificultades y que quizás en estos momentos también ha afrontado esas dificultades.

Sabemos que desde la consejería se ha trabajado con el sector, de la mano, para recuperarlo, para facilitar el trabajo que han venido haciendo, que además debemos siempre reconocerlo y respetarlo porque han estado ahí durante toda la crisis que hemos sufrido.

Problemas para la comercialización, problemas para tener personal, problemas con el transporte.

Pero, como digo, este pacto supone un compromiso de todas y todos. Era una oportunidad para que todos los partidos políticos estuviéramos a la altura. Lamentablemente el Partido Popular y Ciudadanos se autoexcluyeron y entendemos que... o por lo menos yo creo que esto es más una estrategia política que realmente un compromiso con la ciudadanía. Estoy segura de que comparten y saben cuáles son los problemas del sector primario y entienden que lo que se plantea en el pacto estratégicamente es lo que hay que hacer para trabajar por Canarias. Pero, bueno, ya ellos descubrirán con el tiempo si esa estrategia política va a ser recompensada por la ciudadanía o va a ser castigada, porque ahora lo que toca es trabajar, señorías, trabajar.

En ese trabajo, señora consejera, queremos que haga una valoración de las aportaciones que se han recogido en el pacto de reactivación de Canarias y también, y más importante, el plan, cómo se va a trabajar desde la consejería en el plan, que requiere más medidas concretas y exactas para el apoyo al sector primario, que, como digo, necesita ayuda, igual que todos los sectores en esta comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Rodríguez.

Efectivamente, el sector agrario se ha reivindicado como esencial durante esta crisis, porque no ha cesado su actividad. Ha trabajado al 100% para producir algo tan importante como son los alimentos, a pesar de, como bien decía usted, las dificultades de movilidad y las dificultades de comercialización.

Desde la consejería hemos estado al lado del sector en todos los sentidos: informando puntualmente, resolviendo dudas, manteniendo la actividad administrativa, pero también adelantando el pago de esas ayudas para aportar liquidez, realizando campañas de promoción de consumo del producto local, pero también de sectores como la flor cortada, que fue un sector muy afectado. También hicimos acuerdos con grandes superficies para canalizar ventas, desviando producciones también al canal social. Y seguimos trabajando también para simplificar la Ley del Suelo con el objetivo de facilitar nuevas inversiones. Todo ello coordinado con el propio sector, a través de múltiples reuniones con organizaciones agrarias, otras entidades y también con los cabildos insulares.

En el pacto de reactivación que firmamos el Día de Canarias, con el apoyo de las patronales, sindicatos, tercer sector y la mayoría de este Parlamento, hay un importante espacio para el sector primario. En el texto se incide en la importancia y la necesidad de garantizar el futuro del mismo como sector estratégico en una región ultraperiférica. Establece líneas generales, como la necesidad de mejorar el asociacionismo y la cadena alimentaria, la importancia de los programas de apoyo a productos de kilómetro cero, la apuesta por la soberanía alimentaria, el mantenimiento de las ayudas del Posei y la mejora de las ayudas a la modernización, la defensa de nuestros sectores tradicionales de exportación como el sector del plátano y el sector del tomate ante las incertidumbres del *brexít*, la importancia de incluir todos estos productos en la contratación de la Administración pública y del canal social.

Este pacto, con estas líneas generales, es la base para este plan de actuaciones. Nosotros hemos querido que este plan sea un plan, un proceso abierto, por lo que hemos hecho partícipes a más de ciento cincuenta entidades de nuestro sector, con el objetivo de recabar sus impresiones e ideas al respecto. Queremos que este plan sea un impulso para el sector en un momento de oportunidad y de necesario cambio de modelo económico de nuestras islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-0738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL FUTURO Y EL PRESENTE DEL SECTOR TOMATERO ANTE LAS INCERTIDUMBRES DEL BREXIT, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para garantizar el futuro y el presente del sector tomatero ante las incertidumbres del *brexít*, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Presidente, doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Llevamos un año intenso de trabajo al respecto.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias.

Señora consejera, señor presidente, señorías.

El sector tomatero en Canarias no pasa por su mejor momento. El año pasado mi grupo parlamentario y este que le habla ya planteó aquí, en sede parlamentaria y en la Comisión de Agricultura, en numerosas ocasiones las dificultades por las que atravesaba y atraviesa, por desgracia, casi un año después, el sector hortofrutícola y en concreto el sector tomatero. Y le preguntábamos en aquel entonces por las medidas que desde su consejería se iban a tomar para frenar el continuo deterioro del sector, agravado por un futuro cada vez más incierto. Mucho hablamos en aquella ocasión del *brexít*, mucho hablamos del retroceso del sector en aquel momento, pero casi un año después pocas son las respuestas y las soluciones que conozcamos desde su gabinete. A día de hoy el sector no sabe si recoger velas o qué hacer ante la incertidumbre y la falta de respuesta del Gobierno de Canarias.

Señora consejera, le voy a plantear tres dudas, entre las muchas que tiene el sector y que nos han transmitido.

La primera duda es saber si usted o el señor Torres ya han buscado soluciones a la problemática que les han trasladado las organizaciones agrarias relativa a la subida del salario mínimo interprofesional, que ha propiciado en sectores como el tomatero un incremento de los costes y mano de obra del 32%. Algo que hace la situación inviable.

La segunda duda que nos plantean las asociaciones agrarias y que un año después seguimos sin conocer es si las ayudas al transporte o a la comercialización se van a mantener con la problemática del *brexit*. La incertidumbre, como usted sabe, sobre las ayudas al transporte y la comercialización han sido una constante. Y es que, como usted y el presidente le han trasladado recientemente y hemos visto en la prensa en el día de ayer, se iniciará el calendario con la siembra de semilleros y más de la mitad de los productores de tomates aún no sabe qué hacer –y cito textualmente– por la falta de respuesta de la consejería.

Señora consejera, ya en alguna intervención anterior le trasladé que nuestros hombres y mujeres del campo y de la mar necesitan la ayuda del Gobierno de Canarias; sin embargo, seguimos conociendo los anuncios del Gobierno de Canarias y su consejería de las inyecciones con recursos europeos o de otra índole, pero poco o nada con los recursos propios del Gobierno de Canarias. Señora consejera, usted sabe que el 50 % de la producción de tomate se destina al Reino Unido y el otro 50 % al continente.

La otra duda que me plantean las asociaciones es si después de que el Partido...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Disculpen.

Mire, señor Casañas, si este sector es importante para nosotros que la primera visita oficial fue a La Aldea para conocer en detalle los problemas del cultivo y mire si es importante para nosotros que ayer inauguramos la fase 3 con esa reunión con el presidente Ángel Víctor Torres y el sector para precisamente hablar de estas incertidumbres.

Bueno, el sector tomatero es un sector clave y tradicional, histórico, de exportación, pero es verdad que de las 450 000 toneladas que se exportaban en los años 90 hemos acabado esta zafra con 31 000 toneladas, pero también es verdad que también ocupa a más de tres mil quinientas personas como empleos directos y necesitamos, por tanto, dada la importancia social que tiene, trabajar con ellos y mantenerlos.

¿Qué hemos hecho desde que hemos llegado, con respecto al *brexit* precisamente? Hemos tenido reuniones de todo tipo, aquí, en Canarias, con las cooperativas, con las sectoriales –Fedex, Aceto–, con la Delegación del Gobierno para el tema del transporte, pero también en Madrid con el Ministerio de Asuntos Exteriores y también con la Dirección General de Agricultura de la Unión Europea, todo para, precisamente, hablar del Posei y de la ayuda al transporte.

Con el Posei tenemos ahora mismo y estamos redactando ya las modificaciones en el reglamento del año próximo para incluir esta cuestión y con la ayuda del transporte tenemos la garantía del Gobierno estatal de que tendremos esos fondos hasta mayo del 2021 garantizados.

Pero nosotros vamos más allá, hemos actualizado el estudio de costes de producción del tomate y del impacto socioeconómico y hemos visto que realmente está en un momento delicado y que tiene unos sobrecostes que hacen que difícilmente sea competitivo con otros tomates de otros orígenes.

¿Qué tendremos que hacer? Seguimos trabajando con el sector para tutelar esa IGP. Tendremos que seguir buscando nuevas variedades de calidad y nuevos cultivos. Para desarrollar todas estas cuestiones, en la reunión de ayer hemos acordado con el sector la realización de un estudio de búsqueda de alternativas a futuro, es fundamental.

Y mire, señor Casañas, si es importante para nosotros que en el pacto de reactivación especificamos que debemos seguir apoyando el tomate canario ante los retos del *brexit*. Así, tal cual. Es un pacto que le recuerdo que su partido no quiso apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Simplemente recordarles, estamos en el primer pleno, recordar a los miembros del Gobierno que tienen sus escaños asignados. Digamos, son tres miembros al mismo tiempo en el salón de plenos y el Gobierno tiene sus escaños asignados. Lo digo para que vayamos cogiendo un poco la mecánica, ¿de acuerdo?

· **10L/PO/P-0596 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS PARA RECUPERAR LA INDUSTRIA TURÍSTICA TRAS EL TURISMO CERO A CAUSA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, que formula la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre alternativas para recuperar la industria turística tras el turismo cero a causa del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante, señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, señor presidente, espero que se me escuche bien.

Buenos días a todos y, antes de entrar en materia, quisiera, en nombre de los diputados socialistas... diputados mayoreros, que seguimos la sesión desde el Parque Tecnológico de Fuerteventura, agradecer al Cabildo Insular de Fuerteventura por cedernos sus instalaciones para poder desarrollar nuestra labor parlamentaria.

Señora consejera, ya entrando en materia, coincidiremos en que nada va a ser igual que antes del coronavirus, al menos no hasta que se halle una vacuna efectiva que pase todas las fases y un tratamiento infalible para la curación de los casos contagiados (*sonido distorsionado*)... Perdón, porque es que me oigo doble. Vale.

El turismo no será solo un invento amable que ayude a cumplir el sueño de millones de personas, sino que su incidencia, como todos sabemos, en la economía es fundamental. No podemos ser nostálgicos con el pasado reciente, pre-COVID; al contrario, tenemos que ser prácticos y reconocer que hace tiempo distintos indicativos apuntaban a cambios en el modelo. El sector está poniendo a prueba su resiliencia y son muchos los que empiezan a innovar e incorporan alternativas de biodiversidad que contribuyan a generar calidad medioambiental y social.

A partir de ahora las prioridades ya no se centrarán exclusivamente en el destino, el turismo tendrá que pasar forzosamente por la sostenibilidad y la proximidad para recuperarse, no solo porque la crisis está forzando a ello, sino porque las nuevas generaciones de viajeros ya son diferentes. Se impone ofrecer nuevas fórmulas de turismo que permitan una respuesta a la demanda del viajero, que buscará disfrutar de los destinos en lugar de consumirlos, como ha sido habitual hasta el momento en el turismo tradicional, el turismo pre-COVID, ese que ahora se nos antoja lejano pero hace solamente tres meses.

Aunque no se conoce qué pasará en el futuro, hay algo que nunca cambiará, y es la necesidad de las personas de sentirnos bienvenidas, respetadas y en un entorno de confianza, vayamos donde vayamos. Así que se vuelve vital para los viajes y el turismo tener una contribución neta positiva a la conservación, al medio ambiente y a la comunidad, para que esta industria sobreviva en una era pos-COVID.

Así que, señora consejera, ¿qué alternativas se prevén desde su consejería para recuperar la industria turística tras el turismo cero a causa del COVID?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora Cabrera, coincido totalmente con lo que acaba de señalar, compartimos idea, hacia dónde debe ir el turismo. Desde luego hay múltiples alternativas, pero desde luego que cualquier alternativa de recuperación de la industria turística pasa por reflexionar el cero turístico al que nos ha llevado el coronavirus, desgraciadamente.

Es un problema que es de dimensión global, no solo archipelágica, nos trasciende. Debemos ver su dimensión en todo el mundo y, por tanto, la estrategia que se desarrolle no puede partir de la miopía de que en Canarias nos ha ido bien y el resto del mundo parece que no existe. No, tenemos que ver también

cómo evoluciona a nivel nacional y también a nivel internacional. Nuestro foco debe ser amplio y tener presente la situación de la pandemia a nivel mundial, porque condiciona directamente y de forma también indirecta nuestra capacidad de recuperación económica, sin arriesgar nuestra seguridad sanitaria.

No podemos obviar que la recuperación del destino turístico está supeditada al control de la pandemia en todo el mundo, y dicho control depende de varios factores. En primer lugar, del descenso de número de casos activos; en segundo lugar, de la disponibilidad de test económicos, fiables, rápidos y disponibles para todo el mundo; en tercer lugar, de sistemas de trazabilidad de las personas, *permisionados*, por supuesto; y en cuarto lugar, y en el mejor de los casos, con la obtención de una vacuna que pueda implementarse para todo el mundo en un tiempo récord. Mientras tanto, la única vía para recuperar la confianza de nuestros visitantes pasa por transmitir y dar seguridad.

La vuelta a la actividad requiere de una preparación del destino, algo que estamos haciendo con el proyecto Canarias Fortaleza, con esos protocolos de seguridad sanitaria en destinos turísticos y que dentro de poco presentaremos ya esos avances y en breve ya los tendremos preparados. En estos protocolos buscamos que haya un equilibrio económico, un equilibrio sostenible y un equilibrio sanitario. Es muy importante antes de pasarlo a la presentación de toda la sociedad canaria y, por supuesto, de este Parlamento.

Por lo tanto, estamos trabajando en esto para que pueda exigir la reciprocidad sanitaria que nosotros exigimos desde el archipiélago y esperamos tener todo listo para la apertura internacional a partir del 1 de julio de este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0673 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES DE ACTUACIÓN PARA SALVAR LA ACTIVIDAD DE LA RESTAURACIÓN, HOSTELERÍA Y COMERCIO, COMO SECTORES CLAVE DENTRO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CANARIAS ANTE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: A continuación, pregunta que realiza el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre planes de actuación para salvar la actividad de la restauración, hostelería y comercio, como sectores clave dentro del sistema productivo de Canarias ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidente. Señorías, consejera.

Quiero comenzar felicitando al Gobierno por la gestión que se está realizando durante esta crisis sanitaria, pues fruto de las medidas acertadas que se están llevando a cabo volvemos a disfrutar de la confianza de los turistas, convirtiéndonos en la actualidad en el tercer destino en reservas del mundo. Con todo, tenemos que seguir trabajando, ya que a nadie se le escapa que Canarias será una de las comunidades autónomas más golpeadas en lo económico por la crisis sanitaria.

La importancia del sector turístico en Canarias trasciende de su elevada aportación directa al PIB y al empleo, y es debida a sus relaciones de interdependencia con otras ramas de la actividad económica. Los sectores de la hostelería, la restauración y el comercio son actividades muy ligadas al turismo y, teniendo en cuenta que Canarias ha dejado de contar con el gran potencial de los 15 millones de turistas que nos visitaban al año y que el consumo residente ha quedado prácticamente deprimido durante el confinamiento, debemos destinar políticas específicas para un sector que se ha visto perjudicado por las consecuencias de la pandemia, afectando a todos los indicadores, tanto a la cifra de empresas como al empleo, a las ventas y a la confianza de los empresarios en el sector.

El obligado cierre de la mayor parte de los establecimientos de comercio minorista y también de la práctica totalidad de la hostelería ha propiciado una caída de facturación de un 24% para este año con respecto al ejercicio del 2019, unas pérdidas de unos siete mil millones de euros de volumen de negocio. En Canarias, el peso de las empresas comerciales representa el 22% del total de las empresas en las islas, de las que un 61% son de venta minorista y casi en su totalidad tienen cinco o menos trabajadores en plantilla. A su vez, el valor añadido bruto de la hostelería es del 19% del PIB en Canarias, con lo que se demuestra la importancia de estos sectores en nuestra economía.

Por todo ello, resulta de vital importancia acelerar la recuperación de estos sectores lo antes posible, sobre todo porque el comercio, la hostelería y la restauración son actividades fundamentales y esenciales de cara al empleo.

Debemos trabajar en asegurar que la financiación llega a las empresas, en campañas para incentivar el consumo en el pequeño comercio local, en la digitalización, sostenibilidad y mejora de la productividad y en la coordinación entre las políticas autonómicas, insulares y municipales para que el gasto público sea más eficaz y eficiente.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué planes de actuación tiene previstos su consejería para salvar la actividad de la restauración, hostelería y comercio como sectores claves dentro del sistema productivo de Canarias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Abrante.

En primer lugar, como usted sabrá, el Gobierno de Canarias firmó el día 30 de mayo un pacto político, que cuenta con el respaldo de la mayoría de los grupos parlamentarios del Parlamento, de la Fecai, de la Fecam, de las cámaras de comercio, sectores, organizaciones empresariales y sindicales, colegios profesionales de trabajo social, entidades y colectivos del tercer sector, para la reactivación social y económica. Y entre las múltiples medidas que ahí, entre todos, trabajamos y enumeramos tenemos un objetivo compartido entre todos, que es el de devolver cuanto antes a Canarias a la situación pre-COVID, por llamarlo de alguna manera, o a una dinámica de prosperidad, con especial hincapié en el sector turístico, puesto que es el principal, que tenemos, motor económico en las islas y el efecto arrastre que tiene respecto a la hostelería, la restauración y el comercio, como usted bien indica, es bastante potente.

En este sentido tenemos que decirle que estamos a la espera de conocer la disponibilidad presupuestaria para articular un programa de apoyo a los gastos de funcionamiento de las actividades comerciales para compensar los gastos fijos ante la inexistencia de ingresos en la etapa de confinamiento, tales como los gastos de alquiler, hipoteca o consumo de suministros.

Pero en relación con otro tipo de consumos sí que me gustaría señalar aspectos en los que ya estamos trabajando desde la consejería. En primer lugar, como medida de incentivo del consumo a corto plazo, porque hemos reconfigurado el presupuesto de la Viceconsejería de Industria y Comercio al efecto, para el coronavirus, contamos con los planes de dinamización de zonas comerciales abiertas y con la estrategia de comunicación que pusimos en marcha desde el 15 de mayo, Consume Canarias –que creo que ya di cuenta aquí–, y pretendemos contribuir a la reactivación económica del pequeño comercio de las islas. Además, en breve, también –esto quiero anunciarlo por primera vez– tendremos disponible el nuevo directorio *online* Consume Canarias, con el que favorecer el consumo local cercano, como paso previo al impulso definitivo de las nuevas tecnologías y del desarrollo tecnológico del sector comercial a través de la digitalización y el comercio electrónico, generando nuevos canales, estrategias y fórmulas de comercialización. Y en este sentido para impulsar el desarrollo tecnológico innovador del sector comercial, especialmente de las pymes y de las micropymes, la consejería que dirijo trabaja en apoyar mediante subvenciones a aquellos comercios que quieran dar el salto hacia el comercio electrónico y su integración en plataformas de *e-commerce*, desde donde se ofrezca escaparate web, gestión de cobros, reparto a domicilio y publicidad a cada comercio, entre otras cuestiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-0675 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICO ESPECÍFICO PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el plan de reactivación turística específico para Canarias, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Sí, señora consejera, buenos días.

Hace apenas unas semanas conocíamos en profundidad el Plan Fortaleza Canarias, un plan muy bien trabajado con el conjunto del sector y que creo que aborda la problemática actual, pero sobre todo espacios, horizontes, vías de solución, propuestas concretas para abordar ese nuevo horizonte a nivel turístico.

Hay muchas cuestiones en ese plan que hay que ir concretando y que nos gustaría saber en qué medida se van precisamente plasmando determinados aspectos.

Hay un elemento que es absolutamente esencial para recuperar la parte, la importancia que nuestro turismo tiene en nuestra economía y en nuestro empleo, por supuesto la conectividad, la posibilidad de que las personas, los turistas de distintos territorios, no solamente a nivel estatal sino a nivel internacional, puedan llegar. Va a depender de muchos factores, obviamente los sanitarios, pero nos gustaría saber si ya desde la consejería se tiene constancia de las previsiones de las distintas compañías, y, reitero, tanto a nivel estatal como a nivel internacional.

Es fundamental en un primer momento la generación de determinados corredores, que tengan, que puedan garantizar cuanta más seguridad mejor, y obviamente para eso es esencial un destino seguro como el nuestro, pero también aquellos países, aquellos lugares emisores de turismo, que también puedan tener una equivalencia en materia sanitaria tan segura como la tiene Canarias.

Conocíamos estos días la propuesta, en concreto Canarias, en esa reunión bilateral entre Canarias y Madeira. Nos gustaría saber también si existen líneas de trabajo ya con otros territorios, con otros países potencialmente emisores de turismo para Canarias.

Se habla de la propuesta de test en origen, lo que puede garantizar al menos, en la medida de lo posible, una mayor tranquilidad en lo sanitario, por supuesto para los propios turistas, pero también para quienes aquí vivimos. Hay un anuncio del Gobierno de Canarias de que en la medida, se está planteando la posibilidad de que, en la medida en que esto inicialmente no se haga a nivel internacional, pueda asumirlo en una primera instancia el propio Gobierno de Canarias. Queremos saber en qué fase se encuentra también este aspecto.

Se hablaba precisamente en la presentación de ese plan de que las islas habían sido elegidas por la Organización Mundial del Turismo para recibir el primer vuelo libre de COVID-19. Queremos saber también si eso se ha materializado y también si conoce planes específicos del Estado con respecto a Canarias en materia turística.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente, muchas gracias, señor Campos.

Bueno, son varias las preguntas que me ha hecho, voy a intentar responder en la medida de lo posible, pero, bueno.

En primer lugar, estamos trabajando intensamente desde el minuto número uno, pero incluso cuando tuvimos que retornar a los turistas a sus países de origen, con todas las líneas y turoperadores. Seguimos en esa línea, con independencia de las estrategias que, finalmente, ojalá lleguen a tiempo por parte de la Unión Europea, de forma unificada, que sería lo deseable, que implementen el test en origen a nivel europeo, porque también nuestros principales turistas vienen de Europa, y eso sería lo bueno. Pero también es cierto que tenemos que... pues, bueno, la complejidad burocrática de los trámites oficiales lleva lo suyo. Así que paralelamente estamos también trabajando con líneas aéreas, turoperadores, casas turísticas... También estamos trabajando directamente con algunos gobiernos, por ejemplo con el embajador del Reino Unido en España, también con el embajador de Alemania en España, y ya se ha hecho traslado al Gobierno alemán del programa Canarias Fortaleza. Comparten con nosotros esa reciprocidad sanitaria y la posible implementación de esos corredores verdes. Vamos avanzando ahí. Y por supuesto también que avanzamos en ese corredor que la semana pasada con el Gobierno de Madeira empezamos a negociar y que yo creo que es una gran noticia, porque al fin y al cabo sería el primer corredor entre regiones ultraperiféricas del mundo con reciprocidad sanitaria, porque compartimos además unas tasas epidemiológicas similares y compartimos una política de destino seguro, y queremos el test en origen y esa reciprocidad. Por lo tanto, vamos trabajando en esa línea.

En cuanto al vuelo de la Organización Mundial del Turismo, seguimos trabajando con la organización para poder planificar eso. Pensamos que va a ser en el mes de julio, todavía no está decidida la isla ni todavía está decidido todo el engranaje, pero desde luego que daré cuenta de ello.

En cuanto al programa Canarias Fortaleza, estamos avanzando a pasos agigantados para poder tener todo preparado para esa apertura internacional de fronteras, sea como sea, el 1 de julio. Iré dando cuenta a medida que lo tenga. Sin ir más lejos, este viernes en el Consejo Canario de Turismo avanzaré algunos protocolos que ya están finalizados y a medida que tenga el resto, también lo haré. Y también convocaré una reunión de los grupos políticos, como lo hicimos en su día, para darles de primera mano información al respecto.

Pero al fin y al cabo sí que me gustaría decir cuatro cosas, que es muy importante. Bueno, la conectividad, también estamos trabajando ese Fondo de Desarrollo de Vuelos o un plan de incentivos alternativo que nos autorice la Unión Europea para tener millones de euros que nos permitan reactivar el sector aéreo en condiciones anteriores al pre-COVID, porque nos permitiría reactivar de una manera más rápida el destino, pero siempre con garantías sanitarias suficientes para los turistas y para los residentes canarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

10L/PO/P-0696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA FUTURA ENTRADA DE TURISMO EXTRANJERO EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FECHAS PREVISTAS, MECANISMOS DE CONTROL SANITARIO COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las negociaciones con el Gobierno de España en relación con la futura entrada de turismo extranjero en nuestra comunidad autónoma, fechas previstas, mecanismos de control sanitario como consecuencia de la pandemia del coronavirus, COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

El señor BETANCORT GARCÍA (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Señora consejera, me hubiese gustado mirarle a los ojos para hacerle esta pregunta. Espero que esté bien y deseársela mucha suerte, porque su suerte es la suerte de todo el sector turístico de Canarias.

Decía usted que, epidemiológicamente hablando, Canarias presenta los mejores números de Europa por el bajo índice de contagios que tenemos. Eso es una gran suerte que tenemos. Coalición Canaria lo que quiere no es liderar el *ranking* europeo, lo que quiere es liderar el *ranking* mundial en esta escalada frente al turismo y frente al coronavirus, y para eso tenemos que tomar medidas que tenemos en nuestras manos y no en manos de otros. Medidas como, señora consejera, evitar que entren vuelos a Canarias con personas contagiadas. Ya sabe a lo que me refiero, ahí está, días atrás, cómo entró un vuelo aquí, a la isla de Lanzarote, origen Madrid, con una persona contagiada, creando un revulsivo social en la isla, creando un revulsivo social en Canarias y produciéndose titulares que nadie quiere a nivel nacional e internacional, no por esos buenos datos que habíamos comentado antes, sino lógicamente porque tenemos una coladera seria en los aeropuertos de origen a nivel nacional. Por eso, señora consejera, coincidirá conmigo en que no es posible que existan supermercados aquí, en Canarias, donde para entrar se implanten medidas de seguridad más exhaustivas que en el propio aeropuerto de Madrid.

Señora consejera, lo que le pido es que lidere usted de forma personal esto, no se lo deje a la sumisión que vemos en este momento en la isla de Lanzarote del Partido Socialista de Canarias con Madrid, porque vemos a un presidente del Gobierno que felicita la respuesta rápida que tuvieron los cuerpos de emergencia en esa actuación en concreto, pero no vemos a un presidente del Gobierno criticando lo que es la salida de Madrid sin ningún tipo de control. Por eso, señora consejera, ¿para cuándo este convenio para que AENA implante esas medidas de seguridad en las salidas de todos los vuelos con destino a Canarias? Y sobre todo también que incremente las medidas de seguridad en los aeropuertos de Canarias para que podamos volar aquí también, las personas que vivimos en Canarias, con total seguridad.

Y creo que sería muy positivo, señora consejera, que todo turista que venga a disfrutar de Canarias en esta época estival salga con una tarjeta que diga “COVID free”. Creo que es muy importante porque van a ser ellos nuestros principales publicistas.

Por tanto, señora consejera, confío en su gestión y permítanme, en el último segundo, trasladarles el sentido pésame y... (*ininteligible*) muestras de dolor a todos aquellos familiares que han perdido a una persona víctima de esta pandemia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor diputado, muchas gracias por sus palabras.

En primer lugar, quiero dejar claro que la estrategia del control y de la reciprocidad sanitaria, sobre todo test en origen, iniciábamos test en origen y test en destino, pero sobre todo test en origen, y que eso se elevara a nivel de Unión Europea, incluso que tratáramos, la idea de tratar incluso a las personas que vienen, por ejemplo, de Madrid o de Barcelona, del territorio peninsular, hacia Canarias, fueran tratadas exactamente igual a nivel sanitario con esas pruebas que cualquier extranjero, ha sido defendida perfectamente por el Gobierno regional. Por lo tanto, ahí no hay fisura ninguna y se pueden ver por los distintos dirigentes del Gobierno esas declaraciones. Vamos en esa línea, en la medida de lo posible lo intentaremos conseguir por una vía u otra, de que sea el test en origen; si no, tendremos que ir a otro plan B para intentar garantizar desde luego la reciprocidad sanitaria entre los turistas y también entre los residentes, que es lo que principalmente nos corresponde.

En relación con las medidas a implementar, están todas señaladas ya en el plan Canarias Fortaleza y le traeremos los protocolos para que lo vea. Pero desde luego que comparto con usted que el test en origen –y todo el Gobierno canario así también lo ha compartido– es fundamental; de hecho, el presidente Torres así se lo hizo saber al presidente Sánchez el último domingo, que lo va a poner en conocimiento de la Unión Europea. Es más, yo le digo otra cosa: en la última conferencia sectorial de turismo que se celebró yo fui la única consejera que planteé realizar los test, de toda España. Incluso planteé –que yo sé que para el territorio peninsular es más complejo por la movilidad entre automóviles, nosotros afortunadamente tenemos el filtro con los aviones y con los barcos–, pues, que se planteara hacer test u otro tipo de medidas que sean, pues, que permitan controlar si hay contagiados o no de coronavirus y que no vayan de una comunidad autónoma a otra, por ejemplo de Galicia a otra, en coche, pues, que haya un mecanismo de control. Allí nadie dijo nada, pero, no sé, cada uno sabrá sus políticas regionales. Desde luego que desde el Gobierno de Canarias tenemos muy clara la política que queremos. En primer lugar, el test en origen, lo hemos demandado en Madrid, lo demandamos en Bruselas y lo seguimos con nuestra política turística. Nosotros queremos cuidar a los turistas y queremos también que los turistas nos cuiden a nosotros cuando vengan aquí. Por tanto, es importante que eso quede claro.

Y, en segundo lugar, también decirle que, por ejemplo, nosotros en estos vuelos que se han añadido, de los que se ha hablado a nivel piloto, anticipados a la apertura internacional, por así decirlo, al levantamiento del estado de alarma, Canarias ha querido participar, pero hemos impuesto unas exigencias sanitarias adicionales. Si no se cumplen esas exigencias sanitarias adicionales, no vamos a abrir antes, *a priori*. Todavía queda tiempo para poder tener esos proyectos piloto, pero bueno estamos pendientes de eso.

Por lo tanto, yo creo que queda más que clara la garantía...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0746 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UN DIRECTOR/A GERENTE EN PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Ricardo Fernández de la Puente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la designación de un director o directora gerente de Promotur Turismo de Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor De la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, Fdez. de la Puente.

Señalarle que, tras el acuerdo del Consejo de Gobierno, por parte de esta consejería se ha sacado a concurso público las gerencias de ambas empresas públicas, de Promotur Turismo Canarias, pero también de Hecansa, un proceso selectivo de libre concurrencia. Por lo tanto, todavía estamos en trámites, está en la web todo el proceso, y hasta ahí es donde le puedo contar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo primero que voy a hacer es felicitarla. Sabe usted que cuando hace las cosas bien la felicito. Y es con base en este concurso que ha sacado usted. Las bases la verdad es que son muy completas, están muy bien argumentadas y todos y cada uno de los requisitos están muy bien expuestos aquí.

A mí lo que sí me preocupa, y es lo que le quiero hacer notar, es haber descabezado dos empresas públicas en estos momentos, es decir, usted, como bien he dicho, ha quitado a los dos gerentes de las dos empresas públicas para a continuación sacar un proceso de selección. En el caso creo que de Promotur se comunica oficiosamente el 4 de marzo y se formaliza, si mal no recuerdo, el 2 de abril, en plena pandemia. Yo lo que entiendo... –y esto evidentemente usted lo puede hacer, por supuesto, aquí no hay ningún problema en ese sentido, usted puede incorporar, cesar, a cualquier persona, a su equipo, que usted así lo considere, que mejor desempeño pueda tener y con el mejor perfil para sus necesidades–, pero uno entiende que cuando uno cambia un puesto de trabajo, como trabajador siempre dice, “bueno, hasta que no tenga un trabajo, no me voy a ir a otro”, o un empleador hace, no quita un directivo hasta que no tiene el recambio. En este caso, estamos pasando una serie de tiempo con un espacio que nadie está al frente de esa dirección, en este caso de Promotur Turismo de Canarias, y también ocurre en Hecansa.

Pero es que lo segundo que me gustaría hacerle señalar es que, según ustedes han publicado, se han presentado 76 personas, las 76 han sido excluidas: 10 por falta de inglés, 2 por falta de experiencia, 26 por inglés y por experiencia... Señora consejera, yo creo que el hacer un examen de inglés ahora, como ponen las bases, con base en qué, cuál es el criterio que se va a seguir, una empresa homologada, me refiero, para hacer ese examen de inglés de nivel C1. Yo tengo una idea o tengo un pensamiento, y es que yo creo que en su entorno lo que están pensando es nombrar un jefe de oficina para Promotur en este caso y designar a un nuevo o nueva consejera delegada para Promotur Turismo de Canarias. Lo que le pido es que la persona que elijan sepa de turismo, simplemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.
Sí, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Señor De la Puente, bueno, quiero primero que nada aclararle dos cuestiones: que nadie está al frente de Promotur o de Hecansa no es así. En el caso de Hecansa, está el consejero delegado y yo estoy de presidenta y, en el caso de Promotur, yo estoy de presidenta, de consejera delegada y ejerciendo también las funciones de gerente ahora mismo. Por lo tanto, en primer lugar, las empresas no están descabezadas, en este momento las dirijo personalmente.

En segundo lugar, además, las empresas, es verdad, ahí se adoptó un acuerdo de Consejo de Gobierno, se procedió a la renovación por concurso público de las gerencias de ambas. Esperemos que lleguen los mejores candidatos posibles, porque los necesitamos y yo, personalmente, también los necesito, profesionalmente, políticamente, y la sociedad canaria así también lo requiere. Me alegro de que haya tanto número de iniciativas y de solicitudes, porque coinciden las que usted dice con las que yo tengo. Pero también hay que tener en cuenta una cosa, y es que no se olviden de que Hecansa y Promotur, como cualquier otra empresa pública, como la propia consejería, la consejera sola no saca el trabajo, debajo de mí hay muchísima gente, o paralelamente a mí. El trabajo en equipo es fundamental y transversal y aquí yo creo que también hay que reconocer públicamente el trabajo que están haciendo a día de hoy, antes, y que seguirán haciéndolo, todos los trabajadores y trabajadoras de Promotur y de Hecansa, por supuesto.

Y también me gustaría decir, quiero aprovechar esta sede parlamentaria para valorar, para agradecer el trabajo y nuevamente reconocer su profesionalidad y su valía de las anteriores gerencias, de las personas que ocuparon la gerencia de Promotur y de Hecansa. La verdad es que el tránsito fue muy fácil, fue muy sencillo y el trabajo con ellos durante estos meses previos a esa situación de convocatoria pública fue muy fructífero y fue muy bueno. Pero, bueno, como en todo Gobierno, se pueden hacer este tipo de procesos selectivos y ha salido adelante, y de eso sí que me gustaría que quedara constancia.

Desde luego que estamos en ese proceso, como bien dice, las bases están y todo el procedimiento en la web de Promotur. Es transparente, lo pueden conocer. Y esperemos que, finalmente, podamos tener al mejor candidato o la mejor candidata en cada una de las empresas y que nos ayude, en definitiva, a todos a sacar esto para adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/DL-0010 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 6/2020, DE 17 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizadas las preguntas y, tal y como habíamos organizado el orden del día, vamos, señorías, por tanto, con el punto cuarto del orden del día, que sería la convalidación o derogación de decretos leyes. En este caso, de modificación del Decreto Ley 6/2020, de 17 de abril, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Tiene la palabra la señora consejera por parte del Gobierno.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes ya a todas y a todos.

En el día de hoy hablaremos del Decreto 9/2020, como ya adelantábamos en el pleno anterior, que lo que viene a hacer es a aportar ciertas modificaciones al Decreto 6/2020, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a la situación de vulnerabilidad consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

El Consejo Consultivo, en su informe, apreció la existencia de extraordinaria y urgente necesidad que habilita para la aprobación de medidas que recoge el decreto ley, si bien es cierto que es el propio Consejo Consultivo el que observa algunas contradicciones en la redacción, las cuales fueron producto de la intervención de varias consejerías en su redacción. Este decreto ley, como ya les había adelantado, es un decreto ley trabajado de manera transversal, por varias consejerías, tanto la de Derechos Sociales como la de función pública, como Obras Públicas, como Hacienda. De ahí que este Parlamento esté en su total disposición de convalidar el decreto que nos ocupa, si es que así lo vieran necesario.

La modificación más importante es la que hemos realizado en los apartados 1 y 2 del artículo 11 del Decreto 6/2020, dando otro contenido en concreto a su letra d), a los efectos de evitar los perjuicios que la regulación contenida en el mismo podría ocasionar a las resoluciones sobre todo de los beneficiarios de la prestación canaria de inserción, derivado de la comprobación que se va a hacer de la suficiencia económica a las solicitudes no resueltas, que está en el reglamento de la prestación canaria de inserción. De esta manera, para la determinación de los requisitos y carencia de recursos económicos se estará a lo dispuesto en el artículo 7.1.2.º del artículo 8 de la ley de la prestación canaria de inserción.

La aprobación del decreto ley de medidas extraordinarias de carácter social creemos que supuso situar a nuestra comunidad autónoma en la avanzadilla a nivel nacional, poniendo a nuestro Gobierno autonómico como claro referente de las políticas que respondían a las personas más vulnerables y, además, de forma más novedosa. Con medidas dirigidas a paliar esas consecuencias sociales que traía ligadas consigo el COVID y reafirmando la prioridad que tiene este Gobierno de Canarias, que, como siempre decimos, es no dejar a nadie atrás; e instar, e instarnos a todos, a la ciudadanía en general, pero en especial a este Gobierno, a la recuperación económica, sobre todo a la recuperación de los sectores más vulnerables de la población.

Creemos que este decreto viene a ahondar en ese escudo social del que hablamos y su reconocimiento no solo ha sido, como les había dicho, por otros territorios a nivel nacional, sino también por muchos ámbitos y sectores que se dedican a trabajar el ámbito de lo social.

Aparte del ingreso canario de emergencia, como herramienta para atender a las familias sin ingresos, la agilización de la prestación canaria de inserción, también traía este decreto consigo las ayudas al alquiler a las familias que peor lo están pasando.

Ahora tendremos la oportunidad también, porque el decreto decidimos en el anterior pleno pasarlo a proposición de ley, tendremos la oportunidad de trabajar enmiendas. Desde los grupos que apoyan al Gobierno vamos a intentar, ya que vemos la posibilidad de aumentar la cuantía de ese ingreso canario de emergencia, pero estamos abiertos a escuchar también otras enmiendas que nos puedan hacer otros grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Ante una crisis como esta que estamos viviendo se debe dar respuesta a toda la ciudadanía pero especialmente a las personas más vulnerables. Por eso compartimos que son necesarias medidas para minimizar el impacto económico y social que está teniendo la crisis del coronavirus.

Estamos de acuerdo, muy de acuerdo con el fondo, pero bastante en desacuerdo con las formas, señora consejera. Y prueba de que las formas no han sido las correctas es que usted ha tenido que traer hoy aquí un decreto de corrección, un decreto que supuestamente viene a corregir los errores del decreto que tratamos en el pleno anterior.

El decreto inicial perseguía tres objetivos: crear con carácter excepcional un ingreso canario de emergencia, ampliar la cobertura de la prestación canaria de inserción y establecer una moratoria en el pago de los alquileres de aquellas viviendas protegidas propiedad del Gobierno de Canarias. Una moratoria que nos parece que se queda corta, que se debería ampliar, pero era lo único del decreto que estaba bien redactado, señora consejera, y curiosamente nada tenía que ver con su departamento. Lo de su departamento era una auténtica chapuza legislativa, mire, y no es que lo diga yo, es que lo señalaba el Consejo Consultivo de Canarias, lo decía de una forma jurídica, más bonita, pero para que nos entendamos todos lo que venía a decir es que su decreto era una chapuza legislativa.

Y ustedes a día de hoy siguen sin corregir muchos de los errores que señalaba el Consejo Consultivo. Sigue sin estar claro quiénes son los beneficiarios de este ingreso, sigue sin saberse si este ingreso es compatible o no con otro tipo de ayudas o prestaciones –se lo preguntaba el Consultivo– y tampoco se sabe cuándo empieza a computarse el plazo de tres meses que tiene la Administración para comprobar que los beneficiarios de la ayuda cumplen los confusos requisitos de su decreto. Todos estos aspectos fundamentales que se tenían que haber corregido con este segundo decreto siguen sin estar subsanados, señora consejera.

Pero, mire usted por dónde, lo único que viene a corregir este decreto fue lo que yo le dije en el pleno anterior y usted desde su escaño me dijo que yo no estaba en lo cierto, que me equivocaba y de hecho me mandaba a estudiar. Yo le expliqué, yo le expliqué que, en lugar de flexibilizar los requisitos para acceder a la prestación canaria de inserción, ustedes con el decreto habían hecho justo lo contrario, que los habían hecho más restrictivos que la propia ley de la prestación canaria de inserción y el reglamento que la desarrolla. Usted me dijo que eso no era verdad y, mire por dónde, este decreto de corrección viene a corregir justamente lo que yo le dije. Porque yo sí leo sus decretos, igual usted no, yo había leído incluso el decreto de corrección. Parece que la que no lo había leído era usted, señora consejera.

Y así lo dice este nuevo decreto, le leo literal: a efectos de comprobar la carencia de los recursos en la tramitación de las solicitudes de la PCI, se ha de estar a lo dispuesto en la ley que regula la prestación canaria de inserción y no por lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Ley 6/2020, de 17 de abril, que resulta más restrictivo y contrario al espíritu que anima la norma de urgencia, a fin de flexibilizar los requisitos para la concesión favorable de las prestaciones de la PCI por las actuales circunstancias derivadas de la pandemia del COVID-19.

Señora Santana, ¿quién tenía razón?, ¿quién no se había leído su propio decreto de corrección, quién no se había leído su propio decreto de corrección?

Mire, yo no es que me sienta contenta con tener razón y que ustedes vayan de chapuza en chapuza legislativa, porque a mí, sinceramente, no me afecta esta norma, tengo la suerte de que esta norma no me afecta, pero este tipo de errores a quienes afecta es a las miles de personas, a las miles de personas que hacen, por ejemplo, cola a la puerta de Cruz Roja en Las Palmas, a la que veo cada día cuando voy a mi casa, a los miles de canarios que están pidiendo ayudas a pequeñas ONG que no dan abasto. A esas personas sí que les hace falta una norma clara y eficaz y no, como digo, este tipo de errores.

Lo cierto es, señora consejera, que a día de hoy de las 38 000 ayudas que usted prometió, según sus propios datos, solo se han entregado 500 ayudas del ingreso canario de emergencia, 500 ayudas, un 1,8%. No, perdón, menos, el 1,3%, señora consejera, según sus últimas declaraciones, 500 ayudas, el 1,3%. Esa cifra, esa cifra es la foto de su gestión y en un momento de emergencia, se supone que era una ayuda de emergencia.

Nosotros, le adelanto, vamos a convalidar este decreto, porque al menos viene a corregir uno, uno, de los errores del decreto anterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera. Muy brevemente.

Mi grupo anuncia el apoyo favorable o el apoyo a la convalidación del presente decreto ley, que modifica el 9/2020, que modifica el 6/2020, que aprobamos en el pasado pleno, y que consta de tres medidas fundamentalmente: el ingreso canario de emergencia, la flexibilización en la tramitación de la PCI y, por último, la exoneración del pago de la renta de viviendas protegidas para personas adjudicatarias de viviendas en el régimen de alquiler titularidad del Icavi y de Visocan. Lógicamente, con esta corrección va a haber más claridad, más transparencia, menos errores en el futuro y para todos mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días. Deseando, por cierto, que esto vuelva a estar algún día lleno y estemos todos aquí en este espacio.

Vamos a aprovechar este pequeño tiempo que tenemos para explicar, como bien ha dicho la señora consejera, que la modificación de este decreto de medidas sociales, que da lugar a este nuevo, responde a la corrección de las contradicciones que se produjeron en la redacción original producto de la intervención de varias consejerías en su redacción, y eso lo asumimos sin ningún problema. En concreto, una modificación del artículo 11 para evitar los perjuicios que la regulación contenía y que el mismo podría ocasionar en la resolución de las solicitudes de la PCI, derivando la comprobación de la suficiencia económica de las solicitudes no resueltas a lo que establece el reglamento de la propia PCI. De esta forma, se da también cumplimiento a las recomendaciones del informe del Consejo Consultivo. Una corrección que ya se conocía en el pleno anterior y que aun así varios portavoces decidieron omitir para criticar el decreto original, en un ejercicio simplón de agarrarse a algo para tener algo que criticar, porque parece que a veces cuesta reconocer y felicitar una buena iniciativa y un trabajo bien hecho, aun con todas sus dificultades.

Este decreto es una de las iniciativas más representativas y coherentes de lo que venimos diciendo desde el principio de esta legislatura: la importancia de no dejar a nadie atrás y que en plena crisis del coronavirus se ha visto aún, se ha convertido en una necesidad más urgente incluso.

El ingreso canario de emergencia, aun con todos sus límites, es una medida que se nutre de la esencia que impregnan los principios del pacto de reconstrucción económica y social para Canarias, firmado el pasado 30 de mayo entre cinco grupos políticos y que cuenta con el apoyo de sindicatos, patronales, agentes económicos y entidades como la Federación Canaria de Municipios y la Federación de Cabildos Insulares.

Canarias es la primera comunidad autónoma en contar con un acuerdo de reactivación en este sentido. Un acuerdo en el que el pueblo canario ha visto, desgraciadamente, como se ausentaban el Partido Popular y Ciudadanos, que han dejado clara su falta de compromiso y de altura política en nuestra tierra en un momento tan difícil. En cierta manera su ausencia es el reflejo de sus aportaciones a lo largo de la crisis, que ni están ni se les espera.

Las medidas para la salida de esta crisis son el reflejo de un Gobierno de progreso, muy alejadas de las políticas económicas y de recortes en los servicios públicos que se aplicaron en la anterior crisis del 2008, que sirvieron al Gobierno del Partido Popular para privatizar los pilares de nuestro Estado del bienestar, recortar derechos laborales y poner en marcha la nefasta reforma laboral, que en su pico de cinismo dio lugar a la Ley de Estabilidad Financiera, fruto de la modificación del artículo 135 de la Constitución, que supuso no solo priorizar el pago de la deuda pública frente a cualquier otra necesidad, sino que ha supuesto y supone la soga actual de muchos entes municipales.

El escudo social y económico que ponemos ahora al servicio de la ciudadanía protege a las personas, a las familias y a los colectivos más vulnerables, a los autónomos y a las autónomas, a las pequeñas y medianas empresas, pivota en el refuerzo de nuestros servicios públicos esenciales –sanidad, educación, derechos sociales–, en la sostenibilidad de nuestro territorio, en la soberanía alimentaria, en la cultura que nos une, en la creación y mantenimiento de un empleo digno, potenciando la economía circular y de los cuidados, amparado en los principios de igualdad, diversidad, cooperación y justicia social.

Señoras y señores del Partido Popular, señoras y señores de Ciudadanos, dejen a un lado sus luchas internas, sus intereses particulares; dejen de lado el ruido, la crispación, los insultos, los bulos, la crítica ramplona y los relatos interesados. Aquí, en Canarias, aún tienen una oportunidad para recapitular y sumarse a este pacto histórico, aún están a tiempo, es lo que las canarias y los canarios esperan de ustedes, de todos los grupos políticos que aquí estamos: que en estos tiempos difíciles tengamos la capacidad de llegar a acuerdos y remar en la misma dirección.

Y no olviden una cosa: que rectificar es de gente sabia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Adelante, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Yo sinceramente creo que este, que es un asunto formal, que es un asunto de mero trámite, de corregir un formalismo, un tecnicismo, en la tramitación de un decreto ley, que además es un decreto nuevo, porque nueva es la situación o, más que nueva, excepcional... Por tanto, yo no voy a desviar el foco de lo sustancial, lo importante, y lo importante es que este Gobierno y los grupos que apoyamos a este Gobierno, y en ese sentido Nueva Canarias está totalmente comprometida, hemos decidido en esta crisis, en esta pandemia, en este estado de alarma, estar al lado de la ciudadanía, y además estar al lado de los que peor lo pasan. Y a eso responde este decreto ley, que ha buscado una fórmula para atender a la población que se veía sin ningún ingreso, y eso es lo importante. El resto, el resto, es ruido, ganas de un minuto de foco mediático, pero que no debe alejarnos de nuestro compromiso incansable de estar al lado de la población más vulnerable.

Lo decía el otro día en el pleno porque creo que es necesario recordarlo: en la otra crisis los gobiernos, en el Estado y también en Canarias en algunos momentos, estaban al lado primero del austericidio: hay que recortar, da igual el impacto en la sanidad, en la educación, en las políticas sociales y en la dependencia. Y otros en el Estado decidieron recortar, pero, eso sí, rescatar a la banca, a la banca sí era importante darle una respuesta, porque nos dijeron que si se hundía la banca se hundía todo. Resulta que la banca se ha recuperado, que reparte importantes dividendos entre sus consejos de administración, pero nunca nos devolvieron aquello que se les prestó. Eso sí, las administraciones, que nos tuvimos que endeudar para poder afrontar nuestras responsabilidades, esas sí que pagamos religiosamente nuestra deuda también a las entidades bancarias.

Por tanto, lo importante, lo sustancial, creo que es recordarle a la ciudadanía que gracias al compromiso de un Gobierno de progreso Canarias tiene, ha tenido y tiene, este ingreso canario, que ha sido vital, ha sido vital; además hemos podido responder a una necesidad también vital. Y quien no reconozca esto de verdad es que está fuera de la realidad, que no conoce la realidad, probablemente porque no se sienta y les ve la cara a las personas afectadas, por ejemplo a aquellos y aquellas sobre todo que no pueden pagar una vivienda. El que este decreto también diera respuesta a poder pagar la vivienda en este estado de excepcionalidad también lo convierte en un decreto relevante. Y poder flexibilizar la prestación canaria de inserción, algo que además era reclamado y reivindicado desde hace mucho tiempo por las administraciones locales, que son quienes al final tramitan, como todos sabemos, o colaboran, en la tramitación de esta prestación.

Por tanto, simplemente decirles que... Es que no puedo evitar pensar en esto de “gritan, luego...”, o “ladran, luego cabalgamos”. Pues sigamos trabajando, sigamos poniendo todo nuestro empeño, todo nuestro compromiso, demostrándole a la ciudadanía que se puede hacer política al lado de la gente, no para la gente y mucho menos contra la gente, sino al lado de la gente, y seguir trabajando en esta línea.

Y, por supuesto, vamos a apoyar esta pequeña corrección que ni siquiera debía haber tenido debate, simplemente tendría que haber sido un tema de mero trámite, pero creo que nos hemos visto todos obligados a defender lo sustancial, el meollo de la cuestión, que es lo que realmente nos ocupa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Tan simplón es el que omite datos como el que no reconoce las aportaciones de los grupos parlamentarios y, que yo sepa y hasta donde yo sé, ¡todos los grupos parlamentarios aprobamos, apoyamos el decreto!, ¡todos los grupos parlamentarios de esta Cámara! Ahora bien, entiendan que si hay cosas que el propio Consejo Consultivo dice que están mal... Señora Hernández, si usted rechaza las aportaciones del Consejo Consultivo... No haga así (*mientras hace un gesto con el hombro*), pero... Es que es el propio Consejo Consultivo el que hace unas aportaciones y nosotros, estudiando y leyendo ese informe, las traemos aquí. Por lo tanto, no entiendo tanta representación teatral cuando este decreto lo hemos aprobado todos, ¡todos hemos apoyado este decreto! Al igual, que yo sepa, que como también lo vamos a hacer hoy, señora consejera.

Pero, mire, ya lo advertimos, usted sabe que en mi intervención en el último pleno, cuando trajimos este decreto, el anterior, el que estamos y vamos a modificar ahora, le advertí que era un decreto donde se recogían varias chapuzas y mucho nos temíamos que en breve veríamos otra vez una modificación de ese decreto. Pero, bien, pero si no pasa nada por rectificar, señora consejera. Lo estamos diciendo porque así el propio Consejo Consultivo lo dice.

Yo no me voy a extender ni voy a hacer tampoco una representación como la que acabamos de presenciar, pero sí le digo, señora consejera, que lo que me parece a mí, por lo menos, o a este grupo, es que están gobernando a golpe de titulares, y parece que detrás de cada titular hay un decreto ley, señora consejera. Esto no es serio. Lo mismo que criticaba cuando era oposición lo está haciendo ahora que es Gobierno.

Por lo tanto, cuenten –mire, se lo voy a decir alto y claro para que el resto de los grupos lo entiendan–, cuenten con el apoyo a esta modificación del decreto por parte del Partido Popular.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (*desde su escaño*): Señorías, buenos días o buenas tardes ya.

Nuestro grupo va a votar a favor de la modificación del decreto, como no puede ser de otra forma. Evidentemente es una corrección que tenemos que aceptar y compartir y porque, como ya dijimos el día en que se aprobó el decreto, que también apoyamos, nosotros no vamos a poner palitos en las ruedas a ninguna herramienta, ninguna vía, que permita que la gente sea mejor y más ayudada.

Lo que desde luego no podemos admitir es que se plantee que la oposición no ve la cara de la gente que lo está pasando mal, que la oposición no está con la ciudadanía, incluso que se haga alusión a que estamos en contra de la ciudadanía, porque apoyar este decreto no es impedir, a quienes estamos aquí representando los intereses de las ciudadanas y los ciudadanos, que queramos mejorar las cosas, que este decreto es muy mejorable, y que para eso vamos a trabajar. Ahora se inicia el camino de un proyecto de ley en el que estos grupos vamos a hacer propuestas, tal y como ya ha adelantado la propia consejera. Y ahí vamos a intentar que, efectivamente, este ingreso de emergencia no deje a nadie atrás, porque, tal y como está hoy –lo vamos a ver en la comparecencia–, tenemos datos de mucha gente que se está quedando atrás, y usted debe saberlo porque está en primera línea, igual que los demás, con la gente, y sabemos la cantidad de gente que está sin poder comprar comida que no tiene derecho al ingreso.

Hay muchas cosas que mejorar. Entre otras cosas el plazo, porque desde el 27 de mayo el plazo está cerrado. ¿Qué fue?, ¿una cosa puntual?, ¿ahora ya no lo necesitan? ¿Cuánta gente va a pasar de ERTE a ERE?, ¿cuánta gente con ERTE, que no tiene derecho, no ha cobrado y no ha tenido derecho a pedir la ayuda? Todo es mejorable y desde luego hay mucha gente que sí se está quedando atrás.

Pero nosotros felicitamos la iniciativa, felicitamos el primer paso. Felicitamos que haya familias que se hayan podido acoger a este ingreso, pero eso no significa que no nos podamos quejar, que no podamos criticar, que no queramos proponer. No ladramos pero sí cabalgamos, claro que sí, para eso nos han puesto aquí, y vamos a tratar de proponer y entre todos sacar el mejor proyecto de ley.

Ya hemos visto las personas que se han quedado fuera, tenemos los datos. Mire, lo que no cabe es que una viuda que ingresa menos de cuatrocientos euros, que vivía gracias a que sus hijos la ayudaban, que hoy no la pueden ayudar, porque, con suerte, el que tiene un ERTE, con eso no mantiene a su familia, no tenga derecho a una ayuda para alimentarse, por ejemplo, porque cobra una pensión; o que alguien que lo

ha perdido todo vuelva a la casa de sus padres y, como sus padres tienen pensión, no tenga derecho a una ayuda. Esos son algunos de los muchos casos que estoy segura de que usted ya va conociendo y en los que tendremos que trabajar en el proyecto de ley, porque, si no, sí que estamos dejando a mucha gente atrás.

Y termino como empecé. Claro que vamos a apoyar la modificación, vamos a trabajar en el proyecto de ley y, con profundidad, del ingreso de emergencia tendremos oportunidad de hablar en la comparecencia, en la que espero que podamos aportar más datos y la consejera también nos puede aportar más datos para tener una fotografía real del impacto, del impacto real que ha tenido esta ayuda hasta hoy y del que puede tener en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Adelante. Grupo Parlamentario Socialista, señor Omar, tiene la palabra.

Adelante.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero utilizar unos segundos de mi intervención para agradecer y poner en valor el gran trabajo de todas las personas que han hecho posible que este Parlamento entre en el siglo XXI y hoy podamos seguir realizando nuestra importante labor de forma presencial pero adaptados a las medidas sanitarias que ahora se nos exigen.

Hace dos semanas ya votamos a favor de la convalidación de un decreto que contenía las mismas medidas sociales que incluye el decreto que hoy volvemos a debatir y desde el Grupo Parlamentario Socialista votaremos nuevamente a favor del mismo, después de la introducción de las modificaciones del Consejo Consultivo que corrigen algunos matices que podían generar pequeñas incongruencias y lo dotan de mayor seguridad jurídica. Estos cambios mejoran aún más un decreto que nace de la urgencia de dar respuesta a los innumerables desafíos que nos ha creado el paso del coronavirus por nuestras vidas.

Un decreto que surge del espíritu del Gobierno de primar el interés general sobre el particular y que se fundamenta en tres medidas de importante calado social, como son la creación del ingreso canario de emergencia, la mejora de la prestación canaria de inserción y también la exoneración del pago del alquiler a todas aquellas personas que disponen de una vivienda pública.

Este decreto, como ya han comentado quienes me han precedido en la palabra, tiene como finalidad paliar las grandes dificultades que han tenido que afrontar, y tendrán que seguir haciéndolo, desgraciadamente, muchísimas familias canarias, muchas de las cuales ya tenían una situación económica compleja antes de la crisis sanitaria.

Nos alegra ver que todos los grupos en esta ocasión se suman para apoyar esta medida con tanto calado social. Damos un ejemplo de que, cuando se quiere ser útil, se puede, que cuando se quiere ser coherente, se puede; en definitiva, que cuando se quiere ser responsable, se puede.

Señorías, la decencia y la calidad de una democracia no se evalúa ni calcula por lo que gozan quienes más tienen sino por los medios que se ponen al alcance de quienes más lo necesitan y cuando más lo necesitan. Con las medidas que se recogen en este decreto hemos sido y seremos una comunidad que aúna todos sus esfuerzos para menguar las devastadoras consecuencias de esta pandemia.

Señorías, lo dije en el último pleno y lo vuelvo a repetir hoy, creo que a nadie le produce orgullo que su tierra esté viviendo situaciones de emergencia como las que muchas familias están teniendo que enfrentarse a diario en estos meses, pero lo que sí produce orgullo es tener un Gobierno que toma decisiones como esta para evitar la fractura social y que las familias del archipiélago puedan tener garantizadas las necesidades vitales esenciales.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Hemos acabado los turnos de intervención; por lo tanto, vamos a someter a la consideración de la Cámara la convalidación del decreto. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Importante, señorías, que cada diputado y diputada ocupe el escaño asignado y que los diputados y diputadas que están tanto en la sala de Europa como a través de la videoconferencia estén conectados y atentos. Como ya saben, lo hemos incluso practicado, la votación la haremos, digamos, desde los escaños y luego también a través de videoconferencia. Hay tiempos distintos en las votaciones, así que tendremos que esperar unos segundos los unos por los otros. Me indican ya los servicios que están todos los diputados y diputadas en disposición de votar... *(La señora Navarro de Paz solicita la palabra).*

Sí, adelante, sí, señora Navarro. Perdona, que no la veía. Disculpe.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): ... presidente, si pudiésemos preguntar, porque me comunican algunos diputados que están teniendo problemas de conexión en la otra sala.

El señor PRESIDENTE: Bien, vamos a comprobar que los...

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Antes de proceder a la votación, vamos a comprobar, efectivamente, que todas las conexiones están correctas, que nos lo confirmen los servicios de la Cámara, tanto en la sala Europa como en el salón de plenos. En cuanto nos den el *okay*, procederemos. (*Pausa*).

Bien, me comentan los servicios que están todos conectados. Los que no lo estén por cuestiones no sean, digamos, de operativa del propio sistema simplemente se considera que no están presentes en el momento de la votación. ¿De acuerdo?

Bueno, señorías, vamos a proceder a la votación. Atentos todos. A los que están por videoconferencia, ya saben, les aparecerá el sistema de votación en sus respectivos dispositivos.

Así que, señorías, votamos. (*Pausa*).

Bien. Gracias, señorías, aquí ya tenemos el resultado de la votación de los diputados que están –y diputadas–, que están en el hemiciclo. Vamos a esperar a que nos trasladen el resultado de la votación a través del sistema de videoconferencia. (*Pausa*).

Bueno, señorías, gracias. Es la primera votación. Se han emitido 64 votos, 26 en el hemiciclo y 38 votos por videoconferencia. Todos han sido síes. Por lo tanto, la votación es válida, es correcta y resulta...; hay una unanimidad. Pero, no obstante, si les parece, ha habido algún problema de conexión de algún diputado y, no pasa nada, es la primera vez, prefiero volver a repetir la votación. No pasa absolutamente nada, están todos los diputados sentados en sus escaños, el resto de diputados conectados, vamos a repetir la votación, porque ha habido algún diputado de los que están en videoconferencia que o no le ha llegado el mensaje o... No pasa nada, la votación ha sido correcta, pero vamos a volverla a repetir, ¿de acuerdo? ¿Están preparados en...?

Muy bien. Voy a tocar la campana, para que también los servicios de informática estén atentos y puedan lanzar el mensaje. Vamos a repetir la votación, señorías, ¿de acuerdo? (*La Presidencia hacer sonar de nuevo el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Bien. Gracias, señorías.

Bien, señorías, procedemos a votar. (*Pausa*).

Gracias, señorías. 66 votos emitidos: 26 aquí, en el hemiciclo, 40 a través del sistema de videoconferencia; por tanto, señorías, 66 síes, 66 votos afirmativos.

Queda, por tanto, convalidado el decreto ley.

A continuación, señorías, pregunto a la Cámara sobre la tramitación como proyecto de ley del decreto. (*Manifestaciones desde su escaño de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, Santana Perera*).

Ya, pero, señoría, a efectos de la Cámara, son dos decretos diferentes y, por lo tanto, es obligación de la Presidencia, tal como establece el Reglamento, preguntar... (*Rumores en la sala*).

Señorías, un momento, si son tan amables y atienden un segundo. A efectos de la Cámara, son dos decretos distintos. Por tanto, lo que votamos, lo que hemos convalidado es un decreto que, a efectos del procedimiento parlamentario, es independiente del anterior decreto que ya fue convalidado y que se le preguntó a la Cámara sobre su tramitación como proyecto de ley. En esta ocasión, que ya hemos convalidado el decreto y lo que se le pregunta ahora a la Cámara es su deseo o su voluntad manifestada sobre la tramitación o no como proyecto de ley. Los portavoces ya habían manifestado, habían acordado qué sentido debería tener este voto a efectos de poder luego tramitar de manera conjunta las dos convalidaciones que dan lugar, en fin, a las respectivas tramitaciones parlamentarias. ¿Lo tienen claro los portavoces? ¿Sí?, ¿lo tienen claro? (*Asentimiento*). Vale.

Pues sometemos a la consideración y a votación de la Cámara la tramitación, señorías, del decreto convalidado como proyecto de ley. Adelante. (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

Bien, gracias, señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías. 61 votos noes, 4 votos sí, a favor, en este caso, de la tramitación.

Por tanto, el hemiciclo se ha pronunciado negativamente en relación con la tramitación del decreto como proyecto de ley.

Muchas gracias.

(La señora Fierro Díaz solicita la palabra).

Sí, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)*: ... que está en la sala Europa, está presente, pero que no ha podido votar, la señora Hernández.

El señor PRESIDENTE: Sí, hay algún problema con la conexión de la señora Hernández. Ya me lo ha manifestado, dejaremos constancia en el acta de que efectivamente está en la sala Europa pero no ha podido ejercer el voto ni en esta ocasión ni en la anterior por algún motivo tecnológico, en fin, que no hemos podido resolver.

(El señor Quintero Castañeda solicita la palabra).

Sí, señor Narvay.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA *(desde su escaño)*: Manifestar también que el señor, el diputado... ¿Ahora? Sí, para manifestar que el compañero diputado Oswaldo Betancort tampoco ha podido, no le ha salido telemáticamente, está en Lanzarote, pero tampoco le ha salido, como sí ayer en la prueba, no le ha salido la posibilidad de votar.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, queda constancia de esas dos incidencias.

Gracias, señorías, se levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde. Se suspende, perdón.

(Se suspende la sesión las catorce horas y catorce minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diez minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

· **10L/C/P-0155 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

· **10L/C/P-0386 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA POBREZA JUVENIL EN CANARIAS A LA VISTA DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, en este caso con la comparecencia, ha sido retirada una de las comparecencias, la que era, la comparecencia acumulada de la señora consejera.

· **10L/C/P-0336 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA RENTA CANARIA DE EMERGENCIA, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Así que vamos con la siguiente, que es la 2.5 del orden del día, que es la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la renta canaria de emergencia, a consecuencia de la pandemia del coronavirus y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el grupo proponente, señora Valido. Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Saludos a todos los que nos acompañan aquí y a los que nos acompañan en la sala Europa, que es otro buen grupo de compañeros y, cómo no, a todos los que nos están siguiendo por videoconferencia desde

sus casas, compañeros diputados y diputadas, pendientes de este pleno y ejerciendo su derecho al voto cuando se les llama a ello.

Bueno, yo quiero empezar dando las felicidades a todos los trabajadores de la consejería y también, cómo no, a los trabajadores de los cabildos y de los ayuntamientos del ámbito de los servicios sociales, porque desde luego, en esta tan mala época que nos ha tocado vivir con el virus maldito, ese enemigo invisible que ha cambiado nuestras vidas puede que para siempre hasta que se encuentre alguna vacuna que lo remedie, han sido fundamentales desde sus casas, haciendo teletrabajo, aquellos que no han estado de manera presencial. Me consta que en muchos municipios han estado de manera incluso presencial, pero en otros sitios, a través del teletrabajo, va a hacer tres meses pronto en los que los trabajadores de la propia consejería han hecho el esfuerzo enorme para desde el teletrabajo intentar recuperar trabajo atrasado, bajar las listas de espera, atender aquellos servicios que con el día a día era muy difícil de poner al día, también con la renovación de oficio que se ha producido y que ha permitido que muchas personas estén renovando la PCI. Por eso quiero felicitarles en primera instancia. Yo he visto un vídeo, señora consejera, en el que usted y las viceconsejeras se felicitan por los datos de bajada o de incorporaciones, en PCI, incorporaciones a dependencia o resolución de carnés de familias numerosas, que me parece muy bien, pero recuerden ustedes felicitar a los trabajadores que lo han permitido con su esfuerzo desde sus casas a través del teletrabajo.

Tener la consejería cerrada sin actividad presencial y hacerlo todo desde un ordenador desde casa permite, desde luego, mejorar los datos, pero no es como para uno hacer una fiesta felicitándose a sí mismo y culpando a otros de los datos. Como mínimo, felicite a los trabajadores, que son los protagonistas de esas cifras. Ellos han sido el escudo social, ellos son la garantía, ellos son los que están protegiendo a la gente, los trabajadores de las administraciones públicas, que están respondiendo a las personas que más necesidades tienen.

Y también el tercer sector, las ONG. Y le voy a dar algunos datos y algunas cifras para que podamos ver con claridad quiénes son el escudo social, el verdadero escudo social.

Miren, el Ayuntamiento de Santa Cruz, hace algunas semanas, probablemente ahora haya resuelto más, había efectuado ya 8000 ayudas a personas afectadas por este dramático confinamiento y por el decreto del estado de alarma. La Laguna anunciaba ayer precisamente 11 000 ayudas, solo en La Laguna, también a personas afectadas en este estado de alarma y en el confinamiento. Hablamos de Telde, multiplicadas por mil las solicitudes de ayuda y las ayudas concedidas. Y si hablamos de Las Palmas de Gran Canaria, hace casi un mes, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria decía que ya había librado 12 000 ayudas. Estoy hablando de los cuatro municipios donde las bolsas de pobreza se acentúan, donde la gente está acudiendo a los municipios y donde los municipios están respondiendo de la manera que pueden con todo lo que... Las cifras que hemos comentado.

Estamos hablando de casi cien mil personas, según Cruz Roja y Cáritas, que, si lo sumamos a lo atendido por los municipios, la cifra de personas atendidas por el verdadero escudo social, que son los ayuntamientos y el tercer sector, supera las ciento cincuenta mil personas en estos meses.

Dicho eso, a mí me gustaría saber, para la segunda intervención, cuántas personas han recibido el ingreso canario de emergencia. En los medios hemos visto que ha habido alrededor de treinta mil solicitudes, pero en cuanto a la cifra de ayudas concedidas solo conocemos las de las resoluciones publicadas, que son las que nos valen, son las oficiales, resoluciones publicadas, y con esos datos no nos llegan a 1600. Un mes después y con el plazo cerrado.

En la segunda intervención le comentaré las cuestiones que consideramos que tienen que incorporarse en el proyecto de ley para que este ingreso de emergencia sea de verdad un ingreso de emergencia, porque no puede ser que entre ayuntamientos y ONG hayan llegado a casi doscientas mil personas y que el Gobierno haya puesto en marcha una ayuda de emergencia que apenas ha llegado a 1600 y cuyos requisitos dejan a muchísimas familias fuera, de las que hablaré también, porque ya se me acaba el tiempo.

Solo quiero que en su primera intervención me aporte los datos de personas que han solicitado, de quiénes son, el número de personas que las han recibido, de por qué no se abre de nuevo el plazo cuando hay personas en peor situación y se ha cerrado el plazo a 27 de abril y qué pasa con la ayuda a las personas que peor lo están pasando que no tienen recursos telemáticos. Esta medida ha sido muy discriminatoria. Las familias que mejor situación tienen en cuanto a recursos telemáticos han sido las primeras en meterse en el sistema y muchas de las que peor están –15 000 alumnos no han podido seguir las clases *online*– no han podido solicitarla. Por tanto, no sé si ustedes ya han contemplado las rectificaciones que hay que hacer para que este ingreso de emergencia sea efectivamente un ingreso de emergencia que llegue a las personas.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Turno para el Gobierno.

Bueno, aprovecho porque creo que hay que seguir felicitando a los servicios de limpieza y a los trabajadores y trabajadoras del Parlamento, que nos están ayudando mucho a poder llevar estas sesiones plenarias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchísimas gracias, señor presidente.

Comparto también esas felicitaciones al personal de la Cámara.

Señorías, el pasado 14 de marzo comenzamos a vivir algo que ninguno de nosotros jamás hubiéramos imaginado. Con la declaración del estado de alarma nuestra vida cambió, y especialmente cambió y preocupó a aquellas personas que no tenían unos ingresos al mes garantizados. Muchas de ellas lo que necesitaban es que por parte de su Gobierno autonómico se les dijera, “tranquilos, tranquilas, hay una red de seguridad, y esta red de seguridad se teje como lo hemos hecho nosotros, implementando medidas”. Medidas como el aumento de las familias receptoras de la prestación canaria de inserción. Esta mañana lo decía, de 5500 en marzo pasamos a 7718. El adelanto de las prestaciones para que así lleguen sin apuros a final de mes, hemos adelantado no solo las prestaciones de la PCI sino también, por ejemplo, las de dependencia o las de discapacidad. También las ayudas que se les dieron a los niños y a las niñas, de comedor, de cuota cero. Acciones que vienen a complementar las medidas que también se están tomando por parte del Estado.

El ingreso canario de emergencia vino a cubrir un espacio que nosotros entendíamos necesario, un resquicio que había que cubrir y que era necesario, y especialmente, si me dejan decirlo, en esta tierra, donde ya partíamos de una situación de desigualdad muy grave, de hecho, un 36 %, aproximadamente, de nuestra población en riesgo de pobreza y exclusión social.

Mire, le digo una cosa, señora Valido: yo lo que le aseguro es que el 100 % de los pagos van a llegar antes de que esté ingresado en la cuenta el ingreso mínimo vital estatal, que ya ha anunciado el presidente Sánchez que será el 26 de junio. Yo le digo que el ingreso canario de emergencia estará 100 % ingresado antes del 26 de junio. Porque viene a cumplir una medida que ya anunciábamos: ser una ayuda puente, una ayuda temporal, una ayuda de emergencia. Que tiene aspectos mejorables, eso yo no se lo voy a negar, pero ha sido de una enorme dificultad ponerlo en marcha. Hemos sacado una medida muy potente de la nada y para ello, por supuesto, han tenido que involucrarse los trabajadores y trabajadoras de la consejería, a los que vuelvo a reiterar una vez más –también lo dije esta mañana– los agradecimientos que tenemos hacia ellos y ellas, pero también, por supuesto, el personal de ayuntamientos y de cabildos que trabajan en el ámbito de lo social –eso es indudable– y las entidades del tercer sector.

La otra opción que teníamos es decir, “uy, esto es muy difícil, conlleva mucho trabajo, nos podemos equivocar, no vamos a hacer nada”. Pero si algo dije yo en el discurso, en mi primer discurso como consejera de Derechos Sociales es que prefería que me criticasen por hacer cosas y equivocarme que por no hacer nada. Pues parece que para algunos esta es la solución, “mejor no hacer nada, vamos a dárselo a los ayuntamientos para que gestionen”, pero el hecho es que muchísimos ayuntamientos ya están sobrepasados de trabajo, están sobrecargados de trabajo. Entonces a nosotros no nos parecía el pasarles este marrón, por así decirlo, a los ayuntamientos, nosotros teníamos que jugar un papel fundamental para poder implementar el ingreso canario de emergencia; de hecho, ya son algunas voces de entidades e instituciones municipales las que están también haciendo alguna crítica a que tengan ellos que gestionar el ingreso mínimo vital. Por lo tanto, algunos me estaban invitando a mí a darles el ingreso canario de emergencia a los municipios cuando muchos municipios dicen que es que eso no es viable.

Por lo tanto, nosotros intentamos una nueva medida, que es hacerlo, crear una nueva herramienta, desarrollarla desde la consejería e implementarla y ejecutarla desde la Consejería de Derechos Sociales. Además, lo hicimos intentando que la gente no se tuviera que movilizar. Eso era todo un reto, nunca antes se había hecho. Por eso tuvimos que utilizar la vía telemática. Pero, como sabíamos que había una brecha digital enorme, y que usted ha señalado, pues, buscamos otras alternativas, como que a través de un servicio telefónico las familias pudieran acceder también a la solicitud del ingreso canario de emergencia. Y sé que muchas veces se tardaba en coger el teléfono, había más tiempo de espera del deseado, pero eran muchísimas las personas que estaban atendiendo esas llamadas, 120 personas dedicadas en exclusiva a sacar adelante las solicitudes del ingreso canario de emergencia. Además de esas 120 personas que atendían el teléfono, teníamos otras 35 personas, funcionarios de la consejería, que devolvían la llamada y establecían que esas personas cumplían o no los requisitos para ver si podían acceder a la ayuda.

Le doy datos que me pidió y de verdad que creo que se lo debo, porque así me lo solicitó usted en su primera intervención, y le doy los datos para que podamos seguir debatiendo. Los datos finales son más de treinta y una mil solicitudes presentadas, unas 24 000 por el 012 y unas 7000 por sede electrónica, de las cuales hasta ayer lunes se había resuelto aproximadamente un 19 % de las mismas, 5660 solicitudes. Y esto de que estamos hablando, de que en esta primera tanda, que eran las familias más complejas, porque eran las familias con mayor número de miembros, en las cuales hay que transar muchos más datos, se iba más lento y además teníamos a funcionarios en fase 1 del proceso, que ahora han pasado a fase 2, hemos logrado incrementar el número de funcionarios que están trabajando en más...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. ¿Quiere terminar? Sí.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Un minutito más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... más 36, es decir, 36 personas más, sumadas a las que ya venían trabajando en el ingreso canario de emergencia, y eso nos va a habilitar que...; empezamos que al día tal vez podíamos sacar adelante en un principio de la fase 2 a lo mejor unos cien, doscientos expedientes, ayer ya estábamos sacando adelante cerca de setecientos u ochocientos expedientes por día y yo espero que la semana que viene por día podamos estar sacando en torno a más de mil expedientes. Y yo creo que esto es un éxito, y no es un éxito mío, como bien usted ha dicho, es un éxito de los trabajadores y trabajadoras públicos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 24 de marzo nos anunciaba usted la puesta en marcha de una renta ciudadana de emergencia cuyo objetivo era ayudar a muchas familias de las islas que no percibían ningún ingreso. Según manifestó entonces, para una situación de excepción hacía falta también una medida excepcional, a lo que añadió que el Gobierno de Canarias iba a trabajar para que la emergencia sanitaria no se convirtiera en una emergencia social. Lo cierto es que sus palabras se las ha llevado el viento, se las han llevado los vientos alisios, señora consejera, porque han pasado dos meses y medio y lo único tangible es el cambio de nombre de su propuesta, que primero era una renta canaria de emergencia y luego, como se dieron cuenta de que solo iban a poder hacer un pago, ha pasado a ser un ingreso canario de emergencia. Lógico, ya no podía seguir llamándose renta.

Eso es habitual en la organización en la que usted milita, hacer grandes anuncios, grandes acciones, pero a la hora de la verdad la realidad nos dice que luego resultan propuestas vacías, y eso lo están sufriendo ahora los ciudadanos más vulnerables de Canarias.

Y lo digo, señora Santana, porque usted nos acaba de dar ese dato de 31 000 solicitudes, de las que se han tramitado... no llega al veinte por ciento, y querría saber cuántas familias han recibido ya el ingreso, a cuántas familias se les ha pagado y han recibido esa ayuda. No me ha quedado claro; si usted me lo puede explicar, yo se lo agradecería.

Porque, mire, yo creo que además de cambiar el nombre de “renta” a “ingreso” también deberían quitarle lo de “emergencia”, porque llevamos dos meses en esta situación y, como digo, apenas muy poquitas familias, muy poquitos ciudadanos, han recibido esa ayuda prometida.

Y créame que a mí me gustaría estar en esta tribuna y no tener que criticar el trabajo que usted está haciendo en ese campo, porque eso significaría que más de cien mil canarios que lo están pasando muy mal tendrían más recursos para afrontar esta situación.

¿Podrían haberse hecho las cosas de otra manera? Nosotros creemos que sí y, de hecho, con el ingreso mínimo vital se van a hacer de otra forma, se va a contar con los ayuntamientos de Canarias, con los que usted no quiso contar. Ahora intenta justificarse, pero es obvio que los ayuntamientos por su cercanía son los que mejor pueden hacer llegar la ayuda a aquellos que la necesitan.

Señora consejera, se ha comprometido usted a que antes de ese ingreso mínimo vital llegará el ingreso canario de emergencia; sin embargo, la cara del señor Rodríguez cuando usted ha hecho ese anuncio no me pareció que viniera a confirmar, a confirmar que va a ser así. Estoy segura de que el señor, estoy

segura de que el señor Rodríguez, que puso cara un poquito de sorpresa, en su comparecencia, nos podrá confirmar si va a ser así y...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya. Les pido de todas maneras, señorías, que, como tenemos, digamos, diputados y diputadas siguiendo el pleno no solo a través del salón de plenos sino por videoconferencia, que intenten ajustarse más que otras veces a los tiempos. ¿De acuerdo?

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Que digo que el señor Rodríguez, como consejero de Hacienda, nos podrá confirmar si confía, si realmente va a ser así, si las 38 000 ayudas que prometió el Gobierno de Canarias se van a pagar antes del 26 de junio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Yo creo que debemos valorar un poco los tiempos que han mediado en todo esto, ¿no? En tres meses fíjense que el ingreso mínimo vital, el ingreso canario de emergencia y la renta canaria, la renta de ciudadanía canaria. Esta es la que nos comprometió en el pacto de gobierno y se va a llevar a cabo. Otra cosa bien distinta, como ha dicho la consejera, es que hay un puente, un periodo transitorio, para atender estas necesidades, de acuerdo con lo que ya se ha dicho en el pacto de gobierno.

Pero, miren, yo creo que cuando hay escasos recursos y el Gobierno de España se ha comprometido de una forma clara, como lo ha hecho, en tomar grandes medidas, recuerdo algunas: los ERTE –cuánto se paga en nuestro país por los ERTE–, los créditos ICO, el ingreso mínimo vital, el apoyo para evitar desahucios... Eso en el Estado, en la comunidad autónoma lo propio, tal como ha anunciado la consejera: la exención del pago al alquiler de vivienda protegida, el 30 % por el cese de actividad, el plan AvalCanarias, que después nos hablará el consejero de Hacienda...

En fin, yo creo que a nosotros nos deben preocupar –al menos a mí me preocupan– dos cosas: primero, que no haya duplicidades, es decir, que el Estado atienda a las necesidades de los ciudadanos, que Canarias atienda a las necesidades de los ciudadanos; que no haya duplicidades y que podamos tener la certeza de que respondemos a los ciudadanos que hoy tienen más necesidad. Porque, miren, la pobreza, el desempleo, no tiene ni edades ni tiene color político, sino que se produce en el ámbito social y entre todos tenemos que atenderlo. Y es verdad que están apurando, algún portavoz, diciendo, “oiga, dígame de las 38 000 cuántas se han pagado”; pues, ya se ha dicho, son 5600, si no escuché mal a la consejera, y que el resto se pagará cuando el propio presidente del Gobierno de España, que ya anunció que el día 26 de este mes se pagará a 255 000 familias, de las 850 000 que hay en todo el país.

Los tiempos corren muy rápido, yo entiendo que puede haber un agobio por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, pero yo creo que se está trabajando de verdad. La consejera está poniéndole mucha ilusión, está poniendo empeño, y yo estoy completamente seguro de que finalmente los ciudadanos canarios que tienen más dificultades van a ver satisfechas sus aspiraciones, y creo que eso es bueno, y que dentro de poco tengamos la certeza de que la renta de ciudadanía canaria también la podamos poner en marcha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias.

Bueno, pues, volvemos a hablar de este ingreso canario de emergencia y aceptando las críticas de la señora Cristina Valido, que, efectivamente, no es el único escudo social, hay muchos más, afortunadamente. Yo también quiero agradecer aquí a todo el personal de todos los ayuntamientos, de cabildos y del Gobierno de Canarias, que trabajan y han trabajado muchísimo para ayudar a mucha gente. Y especialmente quiero aprovechar, y yo no soy de hacer mucho de patria chica, pero lo voy a hacer, a mi pueblo, a Tías, que está haciendo un trabajo excelente; un pueblo pequeño relativamente, donde no han dejado de estar haciendo ayuda a domicilio, banco de alimentos, trabajando y fajándose todo el mundo, concejales, alcaldes, trabajadores, trabajadoras, todo el mundo para llegar a todo el mundo. Por supuesto que sí.

Cuando hablamos de escudo social, no hablamos de una sola cosa, y eso lo hemos tenido muy claro desde el principio. Se trata de sumar. Efectivamente, el objetivo es no dejar a nadie atrás y para todo eso, desde cuantos más flancos se trabaje, muchísimo mejor.

El ICE, el ingreso mínimo vital forman parte de ese escudo, que son herramientas absolutamente necesarias en este momento de crisis. Si ya en Canarias estábamos en una situación difícil, ahora mismo la situación es aún mucho más complicada. Y además está reconocido y bien visto por casi todo el mundo, de organizaciones más conservadoras, las más progresistas, cristianas, empresariales, sindicatos... Hoy mismo hacía declaraciones el director de Cáritas Diocesana de Tenerife, Juan Rognoni, aplaudiendo esta iniciativa, argumentando que cualquier paso para repartir mejor la riqueza social es esencial.

El ingreso canario de emergencia no es en absoluto la solución definitiva, lo hemos dicho desde el principio, pero es un alivio para las personas que en este momento no tenían nada y no tenían acceso a ningún otro tipo de ayuda. Y es muy importante entender eso: nada y no acceso. Gente de la economía sumergida, gente que no cotizaba, gente que ya hemos criticado muchas veces que hasta para ser pobre y recibir ayuda tienes que tener unos mínimos, y hay gente que no los cumple. Y esto son cosas que tenemos que revisar, por eso bienvenido sea todo este tipo de ingresos.

Es, por tanto, una cuestión de justicia social y la justicia social ya lo sabemos, que sin ella no hay paz, y lo estamos viendo en otros países, como en los que hay más desigualdad social y hay menos protección; la vergonzosa imagen que está dando Estados Unidos con ese brutal asesinato del ciudadano George Floyd y con esas imágenes que están dando la vuelta al mundo y que están provocando oleadas de movilizaciones de gente defendiendo los derechos humanos y que el señor Trump tiene el cinismo de decir que somos –porque yo me considero–, que somos terroristas las personas que somos antifascistas. Por favor, o sea, no hay equidistancia para luchar contra el racismo, contra el fascismo. Y lo que está pasando en Estados Unidos no es solamente un problema de racismo, es un problema de pobreza. Por eso es tan importante que demos cobertura social. Voy a nombrar, porque ya me queda poco, una frase de Martin Luther King, que decía: una injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia de todas las partes. Hagamos un poco esa reflexión y sumemos todas. Y escuchemos un poquito mejor las cifras también...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Sin duda la situación de absoluta excepcionalidad que hemos vivido ha puesto a prueba a todas las administraciones. Yo creo que en esto tenemos que ser honestos políticamente, es decir, esto ha sido una situación de absoluta excepcionalidad que además nos ha cogido mal. No olvidemos que la inmensa, todas las administraciones tenemos nuestro músculo administrativo absolutamente debilitado, porque de la otra crisis salimos con nula reposición de funcionarios o de personal municipal, en el ámbito municipal y también en el ámbito autonómico. Por tanto, creo que ha sido fundamental y es lo justo reconocer el esfuerzo de todas las administraciones para intentar paliar una situación que ya nos cogía débil, nos cogía débil administrativamente. Pero, hombre, yo oigo algunas declaraciones aquí que, si viniese de nuevo a la vida política y a la vida pública, me podrían sorprender, pero los que llevamos algunos años sabemos que durante años hemos tenido un problema tremendo de familias que se quedaban fuera, por ejemplo, de la prestación canaria de inserción, familias que no recibían ni reciben ningún ingreso. Y esto no es una novedad, esto ha existido durante la última década en Canarias y esta crisis ha puesto todavía la cuestión de una manera más cruda.

Yo hoy quiero, primero, hacer un reconocimiento al esfuerzo de todas las administraciones, empezando por los municipios, que me toca de manera directa. Vengo de un municipio que en un mes y medio hemos podido llegar a más de tres mil personas, mil familias, más de tres mil personas, más de medio millón de euros. Y esto lo ha hecho el municipio de Telde, pero me consta que lo ha hecho la inmensa mayoría de los municipios canarios. Pero también hay que reconocer el esfuerzo de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias, por poner en marcha de una manera absolutamente exprés este ingreso canario de emergencia. ¿Que es insuficiente?, claro que sí, una sola familia que se nos quede fuera ya es motivo suficiente para que tengamos que seguir trabajando. Eso es obvio, es evidente, pero no podemos dejar de reconocer el esfuerzo que se ha hecho.

Me preocupa la brecha digital. Cada día me llega más esa demanda ciudadana, no solo por no poder acceder a esta renta sino incluso al ingreso mínimo vital. Nos está llegando que hay muchas familias que no saben, no tienen los medios telemáticos, no tienen ordenador, no tienen correo electrónico o no lo saben manejar, y están teniendo dificultades para acceder, por ejemplo, al ingreso mínimo vital. Por tanto,

este es un asunto que al final es la otra cara de la brecha social, la brecha digital, en la que nos tendremos que poner todas las administraciones.

Y luego una cuestión fundamental, que ha sido recogida en el pacto canario por la reactivación económica, que es la simplificación administrativa. Este es un asunto fundamental. Tenemos que eliminar las trabas administrativas para que la Administración sea una herramienta ágil, eficaz y que responda de verdad a las necesidades de la ciudadanía en unos tiempos razonables y absolutamente, diríamos, de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

A mí me gustaría aclarar primero que nada que el Partido Popular no está en contra del ingreso canario de emergencia, lo hemos dicho por activa y por pasiva.

Segundo, decía la señora consejera en esta comparecencia que le ha costado o que es una enorme dificultad ponerlo en marcha, y también decía que muchos ayuntamientos están desbordados y que se lo han dicho. Y cuando el Partido Popular habla de ayuntamientos y habla de hacer las transferencias del dinero que está destinado al ingreso canario de emergencia lo dice también conocedor de la realidad de los ayuntamientos –usted sabe que yo vengo de uno de ellos– y además con la propuesta sobre la mesa que le hemos hecho en varias ocasiones: el plan de empleo específico para derechos sociales.

Mire, aquí ha habido un baile de cifras. Yo he querido hacer un trabajo creo que serio, riguroso, porque estamos hablando de problemas reales de la ciudadanía de Canarias. Han sacado tres resoluciones –tres– a día de hoy, la última fue la del 5 de junio, la primera el 22 de mayo y la segunda el 29 de mayo. Sumando, analizando cada una de esas resoluciones, me encuentro con lo siguiente: hay cuatro líneas –y vamos a hablar en números redondos porque el tiempo, como sabe, es limitado–, 478 euros, hay un total de beneficiarios de 684; en la de 453, un total de 937; en la de 415, 938; y en la de 367, 16. Por lo tanto, el ingreso canario de emergencia de manera satisfactoria ha llegado a 2575 receptores. Quiero decir con esto que hay 2575 aprobadas y 2084 denegadas; un total de 4659 resueltas, lo que quiere decir que, si utilizamos la primera cifra de 27000, un 17%; si usamos la de 30000, un 15%.

Pero termino, termino con una cifra que yo creo que también es importante: del presupuesto global de esta ayuda tan solo se ha ejecutado 1 147 849 euros... –un segundo, presidente. Ah, no, todavía tengo–. 1 147 849 euros. Eso es un total de un 7,2% del presupuesto total.

Por eso es importante –se lo voy a reconocer– seguir en esta línea, pero, señora consejera, atienda esa petición que le hemos hecho de tenderle la mano, que... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo.*

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

... que hable con los ayuntamientos. De verdad que no es un invento del Partido Popular, no es un capricho del Partido Popular, es una demanda que nos han hecho muchos alcaldes y alcaldesas, a los que aquí también quiero reconocer su trabajo, a concejales y a concejales, a todos esos trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales de las distintas administraciones. Nosotros hablamos también con ellos y nos lo transmiten. Por lo tanto, de verdad que hubiese sido más fácil, más rápido, trabajar con los ayuntamientos, con ese plan de empleo específico además que refuerce la plantilla de servicios sociales de las distintas administraciones, porque hubiésemos llegado más rápido.

Yo reitero, señora consejera, las ganas de seguir aportando, pero también de seguir siendo crítico en aquello que nosotros creemos que se puede mejorar.

Vuelvo y digo: desde el Partido Popular sí al ingreso canario de emergencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista... *(Manifestaciones verbales de la señora Valido García).* No, perdón, perdón, es usted la... No, no, no, tiene razón, usted es la solicitante. Falta el Grupo Parlamentario Socialista. Perdone, señora Valido, tiene razón.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Tejera, que está fuera del salón de plenos, tiene la palabra.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Felicidades a los miembros de la Mesa y a todos los miembros de la Cámara por el trabajo realizado.

Oigo como un dobléz, me oigo dos veces.

Pero, mire, lo podemos decir alto y claro: en esta ocasión lo hemos hecho bien. La grandeza de la tarea política se hace evidente, inapelable, cuando se obtienen el logro del interés general y el rescate de los desfavorecidos, cuando lo público funciona como un gran salvavidas de justicia social, de reparto solidario, de sensibilidad.

El ingreso canario de emergencia, una ayuda de nuevo cuño, ideada y materializada en estos meses de crisis sociosanitaria y económica, es la prueba palpable de la capacidad de reacción de este Gobierno, que ya había expresado su compromiso con los más débiles en su catálogo de prioridades. No hay duda de que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha pilotado con brazo de hierro la respuesta al impacto de la COVID-19, con el diseño de medidas para paliar las elevadas cifras del desempleo, el cierre de negocios, la caída del consumo y la paralización de los ingresos turísticos. No voy a enumerarlas, las conocemos bien. Pero además el Gobierno de Canarias, inmerso como estaba en el borrador de la renta ciudadana, ha tramitado por la vía de urgencia el denominado ingreso canario de emergencia, que ya está activo y en ejecución, y que constituirá un verdadero balón de oxígeno para aquellos que esperan por el ingreso mínimo vital de ámbito estatal. Esta prestación económica destinada a quienes han sufrido con más rigor las consecuencias del parón por el virus permitirá afrontar con más solvencia las semanas de espera hasta la recepción del ingreso vital. Se convertirá, quién sabe, en una comida elemental, en el pago de la luz, del agua, de fruta fresca en la mesa, porque la vida sigue, porque debe seguir sobre los raíles de la normalidad.

Podemos y debemos mostrarnos satisfechos y satisfechas: somos la primera comunidad autónoma de España en poner a disposición de su gente esta ayuda para todos aquellos que no perciben otros ingresos en su unidad familiar.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer a los ayuntamientos su colaboración y su ayuda, cuyo objetivo no es otro que acompañar a nuestro pueblo. Muchas gracias.

Y por supuesto no queremos olvidar la necesaria mención al personal de esta administración, de los departamentos competentes y de las plantillas, que se han sumado al esfuerzo de hacer verdad esta ayuda en un tiempo récord. Sin su dedicación y compromiso la tarea hubiera sido imposible.

Termino, y lo hago expresando el deseo del Grupo Parlamentario Socialista de que este Parlamento y este Gobierno se mantengan en esta línea de colaboración y de preocupación, por que nadie quede en los márgenes, en la salida de la crisis, que la COVID-19 nos enseñe que hay otros modos de hacer política, de mirada más ancha y resultados colectivos más provechosos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, diputada.

Ahora sí, tiene la palabra, señora Valido. Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Señora consejera, usted puede, si quiere, navegar entre discursos amorosos, aplausos, exaltación de lo bien que lo han hecho o usted puede tratar de encontrar en la crítica aquellas cosas de las que aprender para mejorar. Eso ya es una decisión personal. Pero le aseguro que todo lo que le he dicho y todo lo que le voy a decir no persiguen otra cosa que, si usted quiere, tome nota, corrija y mejore un ingreso de emergencia que, llevando ese nombre, no se puede permitir llegar tarde, porque si estamos hablando de personas que no tienen absolutamente nada y resulta que el ingreso les llega dos meses después probablemente se hayan ya buscado la vida por otro lado. No sé si cuando les llegue el ingreso su situación haya cambiado, por suerte, los que tengan la suerte de haber conseguido una ayuda municipal.

Estamos hablando de que las ayudas efectivas, a fecha de hoy, que han llegado a la ciudadanía son las que ponen en las resoluciones publicadas. Puede haber más expedientes resueltos, pero cuántas personas han recibido las resoluciones publicadas: 2575. No puede ser que el 27 de abril se cerrara el plazo cuando un montón de familias se están incorporando al paro, con 40 000 parados más sin ingresos. No puede ser que haya un montón de trabajadores en ERTE con hijos en su casa que no tengan derecho a un ingreso de emergencia. No puede ser que personas con pensiones de viudedad de trescientos y pico euros, a las que ayudaban sus hijos, que ya no les pueden ayudar, no tengan derecho al ingreso de emergencia, que tiene derecho el que está puerta con puerta. No puede ser que se sigan beneficiando de la ayuda de cuota cero aquellos que estaban mal antes de la crisis y que los que durante estos meses se han quedado sin nada no reciban nada, que no se hayan actualizado las familias que necesitan esa cuota cero, y que tienen el mismo derecho a recibir la ayuda para alimentos esos niños que los que estaban antes.

No puede ser tampoco que si en el año 2018, con 40 000 parados menos, con un 36 % de pobreza, porque los datos del Arope del 2019 corresponden al 2018 y hablan de un 36 % de pobreza, cuando en el 2016 teníamos un 44 %, si con un 36 % y 40 000 parados menos los ayuntamientos dieron 136 000 ayudas en el año 2018, si en dos meses las ONG han atendido a 150 000 personas, no puede ser que el dato de un ingreso de emergencia sea la resolución de 2500 ayudas y que estemos aquí haciendo discursos de qué satisfacción, de qué maravilla, de qué bien lo estamos haciendo, somos un ejemplo, somos un referente para el resto del Estado. ¡De milagro no lo somos para el mundo entero! Porque ahora resulta que ninguna comunidad da ayudas a las personas que no tienen ingresos. Ahora, que el nombre, a lo mejor, sea diferente, pues, a lo mejor son pioneros en el bautizo, pero todas las comunidades están dando ayudas a las personas que no tienen ingresos, algunas antes del COVID.

Si en el 2018, con cuarenta y pico mil parados menos, casi cincuenta mil menos, y un 36 % de pobreza, dábamos 11 000 PCI, hoy se están dando 7000. Y ustedes se alegran, y yo les agradezco, de que han crecido en 2000 en los últimos meses con la consejería cerrada y todo el mundo detrás del ordenador renovando de oficio. Yo no pude cerrar la consejería para dedicar el personal a eso. No, pero, a ver, los datos, los datos de los que usted presume obedecen a poder tener a todo el personal haciendo un trabajo y una renovación de oficio que nosotros le hemos aceptado y le hemos aplaudido, porque la gente no puede esperar.

Pero, mire, también le voy a decir: ¿dónde está el aparato administrativo para comprobar todas las ayudas de oficio que se están dando? Porque ustedes tendrán que comprobar que en todas esas renovaciones de oficio las circunstancias de esas familias no han cambiado. Y porque hablamos de familias con muchos problemas para las que enfrentar un reintegro es una absoluta tragedia. Se lo digo porque una de las primeras cosas que me encontré cuando llegué a la consejería es que el año anterior, fruto de una modificación presupuestaria, se empezaron a incorporar de oficio todos los expedientes en espera, para poder presumir entonces de cómo habían mejorado la PCI, y después fue a esta que les habla a la que le tocó firmar los reintegros, de muchas familias que no tenían cómo reintegrar y a las que no les correspondía. Cuidado con eso, porque se puede generar un problema muy gordo en la consejería y hace falta, cuando uno toma decisiones de dar ayudas de oficio, tiene que tener un equipo detrás que le permita hacer las comprobaciones, porque, si no, estaremos repartiendo el dinero de una manera desde luego peligrosa. Por eso le pido que tenga mucho cuidado con la renovación de oficio, que mucha gente la necesita pero para mucha gente la situación ha cambiado, y mucho me temo que no van a venir a tocarle a la puerta para decírselo, van a ser una minoría las que vengan a decirle que ya no les toca la ayuda que están recibiendo.

Mire, hay una cuestión importante también, y es que no todo es dinero, no todo es dinero, hoy hacen falta más que nunca los profesionales para la intervención, porque todas esas familias que, con los números que estoy planteando, se están quedando atrás son auténticas bombas de relojería en el día a día, porque tienen problemas en sus hogares, porque hay menores, y los equipos de intervención de los ayuntamientos son más necesarios que nunca. No basta con tratar de acabar con la pobreza, porque hay que buscar las causas, y si no buscamos las causas nunca acabamos con la pobreza, y las causas solo las pueden encontrar los que están más cerca. Los itinerarios para volver a una vida de independencia y de autosuficiencia solo los pueden diseñar los profesionales que están cerca de esas familias. Desde luego, lo que tenemos que combatir es la causa... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Sí.

En este momento de enorme crisis social es importante que se haga un plan de choque para que las administraciones municipales, todas las esquinas, las cumbres, las costas de nuestras islas, tengan los profesionales necesarios para acompañar a las familias que están en situación de pobreza, para que puedan salir de ahí, porque a veces una ayuda económica a una familia que está en una situación de pobreza, por causas que no voy a mencionar, lo que hace es generar más problemas todavía. Por eso es muy importante que no lo resolvamos todo solo ingresando dinero, sino estando con esas familias y ayudándoles a resolver sus problemas.

Mire, quiero saber si es verdad que cuando se apruebe el ingreso mínimo vital del Estado, porque se ha dicho que hasta entonces se daría la ayuda de emergencia... ¡Pero el plazo está cerrado desde el 27 de mayo! Entonces no...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Señora consejera, su turno.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí. Muchísimas gracias a las personas que han intervenido en esta comparecencia.

La verdad es que yo se lo he reconocido, que el sistema tiene errores, y que por supuesto hay que escuchar a quien interviene para señalarlos y también, por supuesto, escuchar a aquellos que proponen cómo solucionar esos errores, y la verdad es que siempre he felicitado a aquellos y aquellas que son propositivos en sus intervenciones.

Y es cierto que, con nuestros más y con nuestros menos, una como consejera está orgullosa, y está orgullosa de lo que ha conseguido esta consejería y su equipo –en “su equipo” cuento por supuesto a los trabajadores y trabajadoras públicos– en poco más de dos meses. En poco más de un mes logramos construir un decreto ley, además se ha implementado una ayuda de emergencia que en otro mes más va a ser cobrada.

La verdad es que yo creo que para coger un poco de perspectiva debíamos ver otro tipo de ayudas similares, o de igual magnitud, y los tiempos que se tardan, que se tardan en solucionarlas, en resolverlas, en que la gente vea ingresada esa ayuda, esa subvención por parte del Estado. Mira, primero, le voy a poner una de las ayudas que va en el propio decreto ley en el que iba el ingreso canario de emergencia, las ayudas al alquiler. Tienen un presupuesto de 8 millones de euros, el ingreso canario de emergencia es de 16 millones. En la primera semana, 12 500 solicitudes, y tienen hasta el 30 de septiembre para presentar la solicitud, y de momento no hay resolución ni pago alguno; el ICE, como les decía, 16 millones de euros, el 27 de mayo acaba el plazo. Porque nos pusimos un límite, porque dijimos que esto era un pago puntual hasta que llegara el ingreso mínimo vital, y ya lo ha anunciado el presidente Sánchez, que el día 26 de junio las familias podrán ser beneficiarias del ingreso mínimo vital. Y estamos hablando de que a lo largo del mes de junio se hará el 100 % de los ingresos del ingreso canario de emergencia.

Y le voy a decir una cosa, señora diputada, señora Valido: la verdad es que consejos todos los que quiera, pero lecciones, ninguna. Y de verdad que ninguna porque usted mejor que nadie sabe las dificultades que acarrea sacar este tipo de ayudas adelante. Porque sabe usted también, porque usted decía: “porque lo que no puede ser, porque lo que no puede ser”... ¿Quiere que le diga lo que no puede ser?: lo que no puede ser son las ayudas al alquiler, ¿eh?, del bienio 2018-2019, cuando usted era consejera, casualmente, señora Valido, 17 millones de euros que llegaron del Estado, 17 486 solicitudes presentadas, de las cuales solo 5000 personas resultaron beneficiarias, ¿y sabe cuándo se cobraron esas ayudas? Se solicitaron en el año 2018, concretamente en el mes de agosto, ¿sabe cuándo cobraron, empezaron a cobrar estas ayudas?: el 20 de mayo del año 2020, y gracias a este Gobierno, señora Valido. Así que le vuelvo a repetir: consejos todos los que quiera, lecciones ninguna (*palmoteos en los escaños*).

5660 solicitudes. Cuando decía Poli –Poli, perdona (*risas de la oradora*) por llamar...–, el diputado Suárez, decía que a lo mejor los datos se prestaban a confusión, pues, yo intentaré resolver la duda. Nosotros hacemos la publicación todos los viernes de las resoluciones. Por eso a lo mejor vamos un poco desfasados en el número que yo he adelantado hoy aquí que hemos resuelto de expedientes y los números que usted maneja. Pero lo cierto es que con las 977 solicitudes que se han resuelto entre el viernes y el lunes llegamos a esas 5660 solicitudes de las que les hablaba, las cuales muchas familias ya han cobrado, señora Espino, se lo aclaro también. 5660. Las que no han cobrado estas 5660 es o bien porque el número de cuenta no estaba bien, que son incidencias que estamos intentando resolver, los funcionarios están intentando ponerse en contacto con los beneficiarios para solventar estos problemitas de que el número de cuenta no está bien, y algunos porque prefieren otro método de pago, que no es el ingreso en cuenta, sino a través de una tarjeta prepago, que es otra opción que da la consejería. Por lo tanto, no tiene más que acceder, por ejemplo, al Twitter, que yo sé que usted anda mucho por esos mundos virtuales, al Twitter de la consejería, donde muchas personas han publicado “yo he sido una de esas beneficiarias del ingreso canario de emergencia y ya tengo mi ICE ingresado en cuenta”. Ya hay personas que lo están poniendo en redes cuando hay otras que están, pues, oye, con toda la legitimidad del mundo, preguntando por qué su expediente todavía no ha sido resuelto. Pues los estamos resolviendo por fases. Es verdad que la primera fase eran familias más complejas, con mayor número de miembros; por eso se tardaba más. Por eso también, como decía el diputado Suárez, se ha aprobado, de esa primera fase, un 57% de las solicitudes presentadas. ¿Por qué?, porque al ser más complejo, y toda la razón... El ingreso canario de emergencia solo contempla a las familias que han tenido cero céntimos de ingresos, es decir, que no hayan tenido ningún tipo de ingresos, que eso es algo que de verdad... Ahora tenemos la proposición de ley, intentemos mejorarlo a través de nuestras enmiendas, pero la realidad es que es así, era para familias que tenían cero ingresos. Por eso se ha denegado sobre todo a las familias con muchos miembros, que muchas veces son situaciones más complejas.

Pero la realidad es que el ingreso canario de emergencia es un... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*, es una realidad, al igual que es una realidad esa agilización y ampliación del número de familias que acceden a la prestación canaria de inserción. Porque otra corrección, señora Valido, me dice que usted gestionaba unas once mil PCI, cuando yo llegué, cuando yo llegué, en mayo de 2019 –bueno, realmente entramos en agosto, pero vamos a decir mayo del 2019, que fue cuando fueron las elecciones autonómicas–, había 5963 PCI; hoy, hoy, 7718. Y yo, señora Valido, no cerré la consejería, la consejería la cerró una emergencia sanitaria, COVID-19.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señora consejera. Damos por finalizada esta comparecencia.

· 10L/C/P-0375 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente. También de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la concesión de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al impuesto sobre la renta de las personas físicas, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

Nefasta, nefasta: esa es la definición que el Partido Popular y muchos colectivos, incluso medios de comunicación, le dan a la gestión del Ejecutivo canario en la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del IRPF. La cada vez peor gestión del Ejecutivo canario, ya que otras comunidades autónomas han habilitado líneas específicas para no dejar sin ayuda a ninguna ONG, que, por ejemplo, trabajan con alzhéimer, niños con cáncer, párkinson e incluso con víctimas de violencia machista.

Es imperdonable que once meses después de la constitución de este Gobierno de Canarias la Consejería de Derechos Sociales no se haya sentado con las entidades del tercer sector y hayan consensuado la propuesta de modificación de unas bases singularizadas para Canarias para posteriormente trasladarlas y negociarlas con el Gobierno de la nación.

Mire, señora consejera, usted en una entrevista en un medio de comunicación de Canarias dice lo siguiente: hay cosas en la que nos escuchan y hay un ejemplo en las subvenciones del 0,7% por el IRPF, dijimos que los criterios de reparto no eran objetivos y nos han dado el *okey*. ¿A qué le han dado el *okey*, a su afirmación o a qué?

El primer dato que le voy a dar: año 2018, 149 programas a los que llegó esta ayuda; año 2019, 138 programas; año 2018, 394 programas excluidos; año 2019, 436. Pues, pese a tener más dinero, no suben los programas: de 6,9 millones de 2018 subimos a 7,6 millones. Tiene más dinero, pero llega a menos personas. Otro dato, señora consejera: la convocatoria de 2018 financiaba totalmente 130 programas; la de 2019 tan solo alcanza a 92 programas.

Le voy a seguir dando datos, para que vea que yo estudio también.

En su resolución usted aumenta la financiación parcial de 19 del año 2018 a 46 del año 2019.

Y, por si le parecen pocos los datos que le estoy dando, le voy a dar más. En los programas desestimados por usted, ocurre que en el año 2018 se desestimaron 394 y en este año, 436.

Señora consejera, usted, su organización política, el propio presidente del Gobierno de Canarias y, por ende, el Partido Socialista, en plena campaña electoral, clamaban contra la gestión del anterior Gobierno y, ¿saben lo que les digo?, que lo han hecho inmensamente peor, ¡inmensamente peor! Había un refrán que decía “mal hace quien nada hace” y déjeme decirle que en esta ocasión, señora consejera, le viene como anillo al dedo, porque usted tiene peores datos y ha tenido tiempo suficiente para arreglar lo que estaba mal.

En atención a la vulnerabilidad, 2 programas menos; en voluntariado, 8 programas menos; en inmigración, 2 más; en ayudas al pueblo gitano, una más; en mayores, 4 menos; en juventud, 3 menos;

en drogodependencia, 2 más; en ayudas a personas con VIH, una menos, en discapacidad, 8 menos; en infancia, 4 menos... Pero usted se subirá aquí para decir que ha creado dos nuevas líneas: la de diversidad y la de igualdad. Y me parece muy bien que se haya separado y justificado como líneas de nueva creación, pero también tengo que decirle que esas líneas o esos programas en diversidad y en igualdad, aunque no estuviesen recogidos en las anteriores convocatorias, sí es verdad que se concedieron subvenciones, se concedieron ayudas para los sectores o las ONG que trabajan en el sector de la igualdad y la diversidad.

Termino, señor presidente.

¿Puede decirnos hoy aquí... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)* cuáles son los criterios que usted ha tenido en cuenta para resolver esta convocatoria?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí. Para comenzar, señor Suárez, me gustaría dejar claras algunas certezas para que el debate de la confusión, que entiendo que algunos quieren generar, no lleve al engaño a los que estamos y las que estamos aquí presentes.

En primer lugar, la convocatoria del reparto de los fondos del IRPF a entidades del tercer sector constaba de 7,7 millones de euros a repartir entre las entidades. Se presentaron proyectos por valor de 20 millones de euros; por tanto, era imposible materialmente, para cualquiera que sepa sumar y que haya ido al colegio, satisfacer todos los proyectos presentados. A esta consejera pues claro que le encantaría tener la capacidad de multiplicar los panes y los peces, pero de momento esos milagros no los hago.

Conviene aclarar que se trata de una competencia estatal hasta el año 2017, cuando una sentencia del Tribunal Constitucional da la razón a la Comunidad Autónoma de Cataluña y le dijo que debía traspasar la competencia a las comunidades autónomas. Una competencia para la que esta comunidad autónoma, Canarias, realmente no estaba preparada y no había personal ni experiencia de cómo llevarlo a cabo. En el primer año se permitió hacerlo por subvención directa, pero desde el segundo año pasan a ser por concurrencia pública. Y esto es así porque lo marca la ley de subvenciones y la normativa de procedimientos administrativos e instrucciones presupuestarias del IRPF, que es de aplicación, señor Suárez, obligatoria. Esto quiere decir que desde ese momento los criterios de regulación, los criterios de resolución para la baremación, no los determina el Gobierno de Canarias, no los determina esta consejería, los determina el Estado. Por tanto, no es esta consejera ni esta comunidad autónoma la que puede cambiar o dejar de cambiar esos criterios. Repito, se reparte por los criterios por los cuales nos obliga el Estado y el marco legislativo.

En la convocatoria del año 2018 tuvieron un problema muy parecido, ya lo dijo usted mismo, y se dejó fuera a entidades que trabajan, por ejemplo, en el ámbito de la mujer y la exclusión social, prostitución, violencia machista... Aquel año se subsanaron otorgando subvenciones directas, con fondos presupuestados, ¿para qué?, para la prestación canaria de inserción, por cierto. Pero esa, esa es otra historia.

Cuando el actual equipo de la consejería, el pasado mes de agosto, nos encontramos con que no había absolutamente nada avanzado en este tema y no había personal ni bases de dicha convocatoria, a pesar de ello, logramos sacar la convocatoria en el mes de noviembre, tras mantener –que dice usted que no nos hemos reunido con las entidades del tercer sector–, tras mantener varias reuniones con esas entidades del tercer sector. No *ex post*, que también las hemos tenido, también las hemos tenido, *ex ante*. Si no, puede ver esta noticia, en la que se dice: “El tercer sector da el visto bueno a los cambios en las ayudas del IRPF” *(mostrando un documento a la Cámara)*.

Los cambios que se permitía esta comunidad autónoma, que no es quien fija los criterios, los pequeños cambios que podíamos hacer para mejorar esta convocatoria se hicieron por parte de esta consejería, el primer año que nos toca gestionar estas ayudas. Y entre los cambios que realizamos, que buscaban mejorar esta competencia y que las entidades pequeñas también pudieran acceder a estas ayudas, tuvimos, por ejemplo, que poner limitación de proyectos a presentar por entidad, que fijamos en un máximo de quince; el porcentaje a conceder a cada entidad por línea, hasta un 40%; un tope máximo de proyectos en cada línea, con el objetivo de lograr una mayor distribución entre las entidades.

Se crearon además dos nuevas líneas, ya lo ha adelantado usted, igualdad y diversidad LGTBI, para subsanar también algunas de las reivindicaciones que se hicieron en el año anterior.

Se cambiaron las puntuaciones para que la valoración de los proyectos tuviera más peso, porque no debemos competir en cantidad. Porque usted decía: aquí una menos, aquí dos menos, aquí tres más; no, no,

por favor, no seamos ingenuos, hay que competir en calidad de los proyectos, no en cantidad. Dentro de la valoración del proyecto, hemos subido la valoración de las necesidades sociales, de la calidad técnica, de la innovación. Y hemos incluido una puntuación con base en la perspectiva de género, que anteriormente no se contemplaba en las bases.

También hemos intentado la mejora de los trámites, debiendo ser la documentación necesariamente presentada por vía electrónica, a través de un procedimiento creado al efecto, e introduciendo la auditoría de manera obligatoria y subvencionable para la mejora de la justificación y agilizar el trabajo de la entidad y de la Administración.

Se aumentó el 100 % la posibilidad de subvención del proyecto, que anteriormente estaba fijada en un tope del 80 %.

Todas estas medidas nos las pidieron las entidades. Nosotras las escuchamos e intentamos reflejarlas en nuestras bases, y así ha sido. En todo lo que tenía margen de actuación la comunidad autónoma, lo ha hecho.

En mitad del proceso nos llega el estado de alarma, como usted bien sabe, señor diputado. A pesar de eso y de haber llegado nuestro equipo en agosto y sin nada, le repito, nada hecho anteriormente, logramos sacar las resoluciones en la misma fecha en que se hizo en el año anterior, a pesar de todas las dificultades, en la misma fecha del año anterior. Y ya le adelanto desde aquí que el próximo año las haremos aun antes, aun antes, y además estamos trabajando con el ministerio —que esa es la noticia que usted leyó—, hemos trabajado y estamos trabajando con el ministerio no solo para mejorar los criterios que parten desde el Gobierno estatal sino además para el reparto de los fondos. Que también hay que hablar y tela de por qué se repartían los fondos entre territorios como se repartían. Y le doy una pista: en eso tenía mucho que ver el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Santana.
Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.
(*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, señora Espino.
Por favor, señorías.
Gracias.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Miren, cada día de retraso es un día que les estamos fallando a las personas que lo necesitan. Esta frase es de James Rhodes, el pianista británico, que ha sido uno de los impulsores de la ley de protección de la infancia que hoy ha aprobado el Gobierno de España. Y esta frase creo que es muy apropiada también para lo que estamos debatiendo aquí, en esta Cámara. Señor Curbelo, los grupos de la oposición no tenemos ninguna prisa, a nosotros no nos va la vida en que las ayudas lleguen a las familias, a nosotros no nos afecta directamente, porque somos unos privilegiados los que estamos en esta Cámara, usted y yo, pero cada día que pasa es un día que siguen sufriendo las familias a las que no les llegan estas ayudas. Por eso estamos aquí insistiendo en que hay que actuar de forma más rápida.

Señora consejera, 5660 personas, que me dicen que han cobrado ya esa ayuda, es un 14 %, es solo un 14 %, y usted me dice que está orgullosa de ese 14 %, me dice que está o asegura en esta Cámara que está orgullosa de haber sacado un decreto, que es una chapuza, en un mes, en un mes, estoy orgullosa de haber sacado mi decreto chapuza en un mes. Señora consejera, acaba de decir usted aquí que está orgullosa de su incompetencia. De verdad, es una lástima.

Y, mire, además, ha resultado muy feo que diga usted que es fantástico lo que está haciendo y que además se compare con otro departamento del Gobierno, el de Vivienda, diciendo: es que ellos no han sacado ninguna resolución. Muy feo... que el señor Franquis no esté en esta Cámara para contestarle a usted, señora consejera.

Y, mire, las ONG, las ONG, esas pequeñas ONG que usted ha dejado fuera de todas las ayudas, son las que están respondiendo ante las necesidades de los canarios. ONG como Sonrisas Canarias, que se ocupa de dar alimentos a miles de familias en la isla de Tenerife; ONG como Pequeño Valiente, que atiende a las familias de niños con cáncer que tienen que desplazarse a otras islas o incluso a la península para un tratamiento. ¿Me quiere usted decir que el proyecto de Pequeño Valiente no es un proyecto de calidad? Mire, es cierto, el cáncer no entiende de perspectiva de género, eso se lo puedo asegurar, pero las familias también necesitan esas ayudas.

Y dice usted que no puede multiplicar los peces y los panes, pero ¿qué ha hecho usted en este tiempo para hablar con su jefe de filas, el señor Iglesias, que sí tiene más capacidad de persuasión con respecto al señor Sánchez que el señor Román Rodríguez, por mucho que presuma del hilo directo con Moncloa? ¿Qué le ha dicho usted a su jefe, qué le ha dicho usted a su jefe para que nos deje utilizar nuestro superávit, nuestros ahorros, para que el dinero no esté en los bancos y pueda estar en ayudas directas a esas ONG que están atendiendo a las familias vulnerables de Canarias mientras su Gobierno no llega, señora Santana?

Me gustaría que me diera una respuesta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Yo creo que a propósito de esta comparecencia, me parece una magnífica oportunidad para dirigirme, un minuto nada más, a todas las asociaciones y organizaciones no gubernamentales de Canarias para agradecerles el trabajo que hacen en el día a día y desde luego, en el momento que vive nuestra comunidad autónoma, el país y el mundo, con mucha más razón porque ahora nos necesitan o las necesitamos más que nunca; también a los servicios sociales de la comunidad autónoma, de los cabildos canarios y de los ayuntamientos.

Estimada portavoz de Ciudadanos, digo que... Cuando hacía esa afirmación en mi intervención anterior, era porque hay una complejidad de la respuesta de la Administración pública que a veces llega casi hasta duplicarse. Suele ocurrir inclusive con las administraciones locales en un momento donde hay que responder con rapidez. Por esa razón señalo a los ayuntamientos y a los cabildos, porque sé, me consta, porque el de La Gomera también lo hace, un trabajo excepcional, para atender las doce o catorce llamadas que hay a diario en una isla con 21 000 habitantes, de población de derecho, para atender las necesidades sociales. Son muchas. Por tanto, aquí todo lo que se sume bienvenido sea.

Por eso yo creo que destinar, si no recuerdo mal, 214,5 millones de euros para el año 2019 a esta comunidad autónoma, el 0,7%... Es verdad que hay algún proyecto que se queda fuera, la propia consejera sabe, y yo le he dicho, que la Asociación de Mujeres Gara lleva haciendo un trabajo magnífico desde hace muchísimos años y, desde luego, concurrieron y no tuvieron respuesta de forma satisfactoria. Hicieron el recurso y yo espero que haya alguna solución. Y, si no, tenemos que implicarnos todos, el Gobierno, el cabildo, los ayuntamientos, para atender esa realidad.

Lo que quiero decir es que aquí todo lo que sea sumar para resolver problemas bienvenido sea, porque es muy difícil a veces, cuando hay problemas tan complejos y con una demanda con tanta intensidad, es muy difícil responderla a satisfacción de todos.

Pero, en cualquier caso, yo creo que los servicios sociales, el área social, no solo de los ayuntamientos sino también del Gobierno y los cabildos, hay que redimensionarla, porque los problemas no han venido todavía, no han llegado, los problemas empezarán a llegar a partir de ahora. Y a partir de ahora hacen falta muchos recursos y mucha capacidad para responder a satisfacción de la demanda de los ciudadanos, entre otras razones porque hay muchísimas familias que no van a tener empleo. Insisto, cuando los ERTE en materia turística y otros que existen en esta comunidad autónoma, que albergan... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*, y albergan a más de doscientos mil trabajadores, ustedes imaginen la cifra, a los 261 000 los que se puedan unir. Hay una gran cantidad de ciudadanos canarios que no van a tener empleo y hay una gran cantidad de ciudadanos canarios que no van a tener la posibilidad de nadie que les responda, al menos con su pecunio, con su economía, porque no la tienen, porque no tienen empleo, no tienen economía y no tienen nada. Y ahí es donde debe estar la Administración pública y por eso hay que cooperar todos, trabajar en respuesta a los ciudadanos, y yo estoy completamente seguro de que lograremos ese objetivo que todos deseamos: recuperar nuevamente la economía, volver a restablecer la normalidad y a partir de ahí responder a los ciudadanos que hoy tienen un alto grado de vulnerabilidad y que son muchas y muchas las familias, pero yo soy optimista y finalmente responderemos y los ciudadanos tendrán...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias.

Bueno, en primer lugar, esto se lo muestro aquí al señor Suárez (*mientras muestra un documento a la Cámara*), de las reuniones que hubo del tercer sector. Después se lo paso y le dejo copia, porque fue muy importante para fijar unas bases mínimas, un acuerdo, de cómo se iba a hacer la distribución del IRPF durante este año. Algo nuevo y diferente. ¿Qué podemos decir después de haber hecho estas reuniones y haber llegado a acuerdos? –le pasaré esto–. Pues que aún así son insuficientes. Que tener solamente 7 millones de euros cuando tienes peticiones por 20, pues, significa que no se llega, y es lo que pasa.

¿Y por qué no llegamos con las ONG y con las asociaciones del tercer sector? Miren, yo vengo de ahí, yo no era política, yo soy activista de voluntariado, de asociaciones que además casi nunca, alguna vez puntualmente por un proyecto concreto tuvimos alguna subvención, pero normalmente ni queríamos, porque queríamos trabajar en la calle de forma independiente, ni siquiera queríamos tener la más mínima sospecha de que el partido de turno nos pudiese beneficiar más o menos, y éramos un grupo muy independiente, que estábamos gente de todos los partidos políticos y trabajábamos. Nos dedicábamos a la infancia, a la adopción y al acogimiento. Y nos dedicábamos a eso y en este momento hay muchas ONG que se van a quedar fuera y que es muy triste, salvo que busquemos otras soluciones, que están haciendo una labor muy importante. ¿Por qué?, porque tenemos un Estado del bienestar muy debilitado, porque la Administración pública no tiene la fuerza suficiente para hacer su trabajo, porque hemos perdido mucho músculo y estamos cargando en el voluntariado, que también necesita comer, muchas veces, cuando se dedican profesionalmente a este trabajo, una responsabilidad, que es una responsabilidad de la Administración pública. Por tanto, tendremos que plantearnos esto muy seriamente.

Y claro que tenemos ese tipo de conflictos, que a mí me parecen insoportables –y dejaré de ser política o parlamentaria al menos, política seré siempre aunque no esté en activo...–, que las cosas van muy lentas. Eso llevamos denunciándolo toda la vida. Claro que es trágico, claro que es trágico que con un problema de hambre, de situación de vulnerabilidad extrema, no demos soluciones inminentes, pero tendremos que pensar cómo... Volvemos a lo mismo, por qué no incorporamos más gente en las administraciones públicas, hay que reforzar. Es que ya está bien, estamos pagando el castigo de esos inmensos recortes. El peso lo están soportando las trabajadoras y los trabajadores, escasísimos, tanto en la sanidad, los derechos sociales, en la educación, sin tasas de reposición durante muchos años, sin haber sustituido y sin la gente que hacía falta.

Si queremos que las cosas funcionen bien, hay que alimentar lo público: hay que inyectar gente, hay que generar puestos de trabajo, que además nos vendrán muy bien, por otro lado, para ayudar a la población y para que la gente también tenga trabajo, que es superimportante. Lo que no hagamos desde lo público, desde la Administración pública, lo tendremos que derivar al tercer sector. Y, claro, cuando los recursos son escasos, ¿al final qué es lo que está pasando?: que estamos maltratando a esas ONG que están trabajando y que se están quedando sin nada. Yo creo que las conclusiones son muy claras. Reforzar lo público es...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.
Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Voy a empezar por donde ha acabado quien me antecedió en la palabra.

Reforzar lo público es fundamental. Las organizaciones sin ánimo de lucro deben ser un compañero en la transformación social, un apoyo para las administraciones, pero nunca debieron ser o deben ser lo que son, que en la práctica sustituyen en muchas ocasiones el papel del Estado, el papel de las administraciones. Sin duda, esto tiene mucho que ver con cómo nos ha debilitado a las administraciones públicas la crisis del 2009, cómo se respondió. Y, en definitiva, está claro que tenemos que seguir trabajando de la mano de estas organizaciones sin ánimo de lucro y que son nuestras aliadas.

En ese sentido, yo estoy totalmente de acuerdo en que hay que solicitar al Estado revisar esos criterios de baremación y también de reparto autonómico, utilizando criterios más justos y atendiendo a las especificidades de cada territorio y no por otro tipo de criterios, al menos cuestionables.

Me parece evidente que si hay proyectos por un importe de 20 millones y lo que tenemos son 7,7 es imposible llegar a toda esta realidad y, por tanto, la aspiración debería ser aumentar esos recursos, pero evidentemente la comunidad autónoma puede llegar a donde puede llegar y no vamos a quitar recursos de lo que son nuestras obligaciones para llegar a otros aspectos que, pudiendo ser relevantes, no pueden justificar abandonar lo que son nuestras obligaciones, como decía.

Yo creo que toda la comunidad canaria, española y mundial, diría yo, debe estar agradecida, yo creo que le debemos un agradecimiento generalizado al trabajo ingente que han hecho el tercer sector y las

ONG dedicadas a la infancia, a las familias, a las personas con discapacidad, en situación de dependencia, en el ámbito de las drogodependencias y un largo etcétera, porque la verdad es que han hecho un trabajo importantísimo cuando las administraciones no estábamos o estábamos totalmente debilitadas. Ahora estamos en un momento, hasta que llegó el COVID, de recuperación del músculo de las administraciones, pero entiendo que este debe ser nuestro trabajo.

Me parece fundamental –quisiera incidir en un aspecto en los cuarenta segundos que me quedan–, que me parece que dentro de esos criterios es muy importante que esas organizaciones tengan voluntariado. Es decir, me parece que el papel del voluntariado es fundamental, no solo por lo que hace de contribución colectiva, sino por lo que significa para el desarrollo personal e individual y de cohesión comunitaria, ese papel del voluntariado. Por tanto, creo que ese es un elemento que debe siempre primar en las baremaciones, es decir, aquellas ONG que mantienen voluntariado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular... ¡Ah!, perdón, que es el compareciente, el solicitante.

Sí, señora Valido, su turno. Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Bien.

Señora consejera, lecciones, ninguna. Yo no pretendo darle ninguna lección, yo opino y me posiciono, porque es para lo que mi grupo me ha puesto aquí y los ciudadanos. Intento hacer mi trabajo lo mejor posible. Es verdad que mi estilo no es el que usted tenía en la oposición, es muy diferente. Yo no le he regalado todavía libros al presidente, ni siquiera nos hemos dedicado a decirle algunas de las cosas que le dijo usted al nuestro cuando todavía estaba pendiente de una resolución judicial. Hoy es inocente. Intento medir mis palabras, porque con el tiempo se le vuelven a uno en contra los discursos populistas, los discursos de efecto poco justos.

Mire, yo viví este problema también, el del IRPF, y hoy la escucho a usted y me parece estarme escuchando a mí: tantos proyectos, no da el dinero, las bases, Madrid... Lo mismito. Me gustaría que usted escuchara aquel pleno y se escucharan ustedes, por favor. La gente tiene un poquitito de memoria. Es muy ridículo esto, ¿no?, venir un año después a decir lo que cuando yo lo dije hablaron... No, hay declaraciones grabadas en plena campaña: nefasta gestión de la consejera, esto se resuelve... Sabían cómo se iba a resolver.

Usted dice que no estaban las bases, pero a continuación dice que se reunieron con las ONG para modificar las bases, y reconoce que es una convocatoria pública, y unas bases que se empezaron a modificar con las ONG para intentar encontrar una salida al problema. Pero es muy difícil –y voy a ir rápido porque solo tengo tres minutos–, es muy difícil porque no se puede hacer competir a entidades que no tienen nada que ver, en cuanto a volumen, en cuanto a necesidades, porque si no nos encontramos con lo que nos encontramos: con que dos entidades se llevan el 60% de los fondos. Y el servicio que hacen es importantísimo, pero habrá que buscar la manera y usted tiene una fórmula que se llama Ley de Servicios Sociales y se llama concierto social. Desarrolle el reglamento, porque hay muchas comunidades haciendo conciertos. Concierte esos servicios a esas entidades, que no pueden competir con las chiquititas porque se lo llevan todo. Deje el IRPF para las asociaciones más pequeñas, porque el servicio que hacen esas entidades tiene que estar concertado, igual que la cama de un dependiente y que la cama de un discapacitado, porque los servicios que están ofreciendo son servicios que tendría que ofrecer la Administración pública. Porque no pueden esas entidades tener que acudir a una convocatoria a ver si cubren sus gastos, porque muchas de las entidades ya han adelantado con su financiación el gasto y ahora, al ver que no van a recibir nada, están en peligro doscientos treinta puestos de trabajo y la atención a más de dos mil trescientos usuarios, y no puede ser. Y lo que hay es que evitar que esas grandes entidades tengan que acudir a una convocatoria... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención).*

Mire, la única solución es desarrollar el reglamento de la concertación y establecer los conciertos a los grandes servicios; si no, en la próxima convocatoria tendrá el mismo problema, o menos, porque a lo mejor alguna de las entidades de las que hoy hablamos ya no van a existir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Sí, adelante, señora diputada. Adelante, señora Vega.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Resulta sorprendente que el Partido Popular se acuerde ahora de los colectivos sociales y de la gran labor que realizan. Es una lástima que no se hayan dado cuenta antes, cuando gobernaban y reducían su financiación aplicando graves recortes en los presupuestos y cancelando las subvenciones. En fin, estas son las cosas del Partido Popular, que exigen cuando están en la oposición lo contrario de lo que hacen cuando gobiernan. Por suerte, las ciudadanas y los ciudadanos no se han olvidado de sus recortes, señorías del Partido Popular, y por eso hoy respiran aliviados porque no son ustedes quienes están gestionando esta crisis, porque, de serlo así, estarían pasándolo mucho peor. Por suerte, en España y en Canarias tenemos gobiernos que defienden la justicia social y protegen a las personas más vulnerables para que podamos salir de esta crisis todos y todas y no dejar a nadie atrás.

Señorías, sin duda las entidades sociales están desempeñando un papel fundamental para atender las necesidades de los colectivos más vulnerables, especialmente en estos momentos, por lo que desde el Grupo Socialista queremos reconocer y agradecer la gran labor que realizan y solicitamos, señora consejera, que se articulen las medidas que sean necesarias para poder garantizar la continuidad de estos proyectos, que son imprescindibles para proteger a las personas que peor lo están pasando.

Si bien es cierto que la resolución, aún provisional, de esta convocatoria tiene un incremento de efectivamente 800 000 euros con respecto al año anterior, destinando ahora en este año 7,7 millones de euros, no es menos cierto que esta cantidad es, como bien ha dicho la consejera, insuficiente para poder atender todas las solicitudes recibidas de los 572 proyectos, que suman un total de 20 millones de euros.

Por otro lado, es evidente que tampoco han sido suficientes los criterios de reparto corregidos y consensuados con los colectivos en el año anterior, teniendo en cuenta que muchos proyectos han resultado excluidos de la convocatoria, por lo que, señora consejera, desde el Grupo Socialista la animamos a seguir mejorando la convocatoria para evitar que las entidades se vean de nuevo en esta situación. Y le solicitamos que se mejore el reparto de los fondos del IRPF para que sea más justo, que se modifiquen las bases de la convocatoria de forma consensuada con los colectivos y que se impulse el concierto social recogido en la Ley de Servicios Sociales para garantizar la estabilidad y la independencia de las entidades sociales canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, sé sumar y un poquito, un poquito, tan solo un poquito listo soy, que le cogí la pista que soltó. Pero yo le voy a reconocer que no me ha sorprendido ni su respuesta ni el ataque del Partido Socialista ni la defensa que han hecho los grupos que sustentan al Gobierno de Canarias. Parece que les duele que alguien les hable o alce la voz ante la mala gestión de su Gobierno. A usted le molesta que el Partido Popular le tienda la mano, pero le molesta también que denunciemos su mala gestión. Me recuerda aquello de “ni come ni deja comer” o “ni contigo ni sin ti”.

Yo le pregunto, señora consejera, si en la convocatoria del año pasado el actual presidente del Gobierno –que además aprovecho, que aunque está en la Cámara no está presente, pero aprovecho para que reciba a estas organizaciones y conozca la realidad y el trabajo que llevan a cabo–, digo que, si el año pasado el actual presidente del Gobierno decía como líder de los socialistas canarios que esta situación era culpa de la nefasta gestión del Ejecutivo anterior, este año digo yo que podemos decir lo mismo, ¿o la vara de medir ya no es la misma? Porque si ustedes se quejaban del reparto de estas ayudas, que alcanzaron 149 programas el año pasado y este año solo alcanzamos 138, digo yo que la gestión será peor, porque, mire, es que el año pasado también faltó dinero para poder atender a todas esas organizaciones que se quedaron fuera.

¿Sabe lo que creo, señora consejera?: que mientras están en la oposición practican la demagogia y cuando están en el Gobierno todo son bendiciones para sus gestiones. Pero yo ya le digo que a los hechos, pero sobre todo a los números, me estoy remitiendo.

Mire, usted no les ha contado a estas organizaciones los criterios de reparto ni tampoco los ha contado aquí hoy. La resolución, por cierto, por cierto, salió el 25 de abril, en medio del confinamiento. Ya le dije en mi anterior intervención que no solo lo denunciaba el Partido Popular, lo dicen los datos y así lo recoge la prensa, cuando titula que las pequeñas ONG canarias se vuelven a quedar fuera de las ayudas del IRPF. Si usted me acusa a mí de hacer política, ¿también lo hacen los periodistas cuando estudian los datos? No puede pretender, señora consejera, echar balones fuera argumentando que nuestra crítica es política. Nuestra crítica es a su gestión, ni más ni menos.

De hecho, le voy a dar otro dato que se me quedó fuera antes, en discapacidad. Mientras en la pasada convocatoria ustedes desestimaron el 76 % de estas solicitudes, este año se desestima el 88 %. Y no lo dice el Partido Popular, lo dicen los números, que además usted bien sabe que me he encargado de estudiar y de analizar.

También, señora consejera, la Diputación del Común ha criticado la exclusión de asociaciones de mujeres en estas ayudas. Y le leo, para que no diga que es una invención del Partido Popular: En la presente convocatoria se han excluido de las subvenciones a las pequeñas y medianas asociaciones de mujeres en riesgo de vulnerabilidad y sus hijos menores.

Pero tampoco es que el Diputado del Común se invente estos datos: las propias organizaciones se han presentado en esa institución denunciando su exclusión de estas subvenciones. Le voy a leer, señora consejera, unos párrafos de un *email* que nos ha llegado a todos los diputados y diputadas en la mañana de hoy. Verá como lo que le he trasladado a lo largo de mis intervenciones no es un argumentario del Partido Popular, es el altavoz de estas organizaciones, ante las que, vuelvo y digo, han tenido ustedes una nefasta gestión. Dice así:

Nuestras organizaciones han visto como año tras año se infravalora de hecho nuestro trabajo y nuestra dedicación, menospreciando con ello a todas las personas a las que ayudamos.

Estas afirmaciones se han visto reflejadas en el reparto tan injusto y desequilibrado de los fondos del IRPF, como si unas instituciones, por el hecho de tener mayor tejido social y económico, valieran más o realizaran mejor su trabajo que las que atendemos a nivel autonómico, insular, local o en atenciones más concretas.

Entendemos que esas reflexiones son claramente apreciables cuando, de un presupuesto de casi ocho millones de euros, el 59,04 se queda tan solo en dos organizaciones de todas las que se presentan a la convocatoria.

Las ONG que aquí estamos representadas queremos dejar claro que no estamos en contra de aquellas seleccionadas en la convocatoria ni del trabajo que realizan –por cierto, el Partido Popular tampoco está en contra–, que de sobra sabemos que es muy necesario y que seguramente lo realizan muy bien y con mucha calidad. El problema lo vemos en la forma y la manera en que se están repartiendo los fondos públicos destinados a cubrir necesidades incluidas en los derechos de los ciudadanos, sin valorar la labor y el trabajo de las que son específicamente autonómicas y de medianas o pequeñas dimensiones.

Si hablamos de las treinta entidades firmantes del presente escrito, la media de antigüedad de los proyectos presentados es de 8,5 años, por lo que hablamos de proyectos ampliamente validados. En ellos se atiende o se pretendía atender a 29 000 personas –en números redondos– que conviven con diferentes realidades sociales, que además ahora se ven agravadas por la crisis sanitaria, social, económica y laboral que estamos viviendo y que desde el Gobierno de la nación nos auguran como previsiblemente sostenida en el tiempo.

De los casi tres millones que pedían estas treinta entidades solo se ha concedido un 3,12 % a una única entidad, dejando en desamparo al resto. Esta realidad, con datos objetivos y reales verificables, es absolutamente extensiva al resto de entidades de la convocatoria, ya que el 78,33 de los proyectos han sido denegados, argumentando en el 84 % de los casos que lo ha sido por crédito insuficiente.

Le voy a pedir un minuto más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Termine.

El señor SUÁREZ NUEZ: Del resultado de la adjudicación en esta convocatoria del año 2019, la dinámica... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento. Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Digo que, del resultado de la adjudicación en esta convocatoria del año 2019, la dinámica de trabajo de las pequeñas y medianas ONG ha quedado absolutamente herida; las personas a las que va dirigida nuestra atención, afectadas por graves problemas en distintas áreas, como infancia, familia, mujer, diversidad, etcétera; personas que cuentan con nuestros proyectos y las problemáticas con las que conviven. Hablando solo de las treinta entidades firmantes, más de doscientas cincuenta personas verán afectados sus puestos de trabajo.

Empieza usted, señora consejera, a darse cuenta de que no es lo mismo predicar que dar trigo y más en un tiempo donde estas ayudas son vitales con las consecuencias del coronavirus, pues ya se sabe que

es más fácil atizar que gestionar y que no es lo mismo anunciar un escudo social que crear un verdadero escudo social.

Por cierto, su Gobierno, que asegura que no quiere dejar a nadie atrás y que anuncia 1000 millones en políticas sociales... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* van a dejar de llegar a Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias *(dirigidas a una trabajadora del servicio de limpieza del Parlamento que ha procedido a desinfectar la tribuna de oradores)*.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Agradezco a las portavoces que han intervenido, sobre todo a las que han dado propuestas; a las que no han dado, pues, por supuesto no se lo agradezco. Ya me entienden.

Bueno, lo que es evidente es que de cara al futuro hay que construir un modelo que sea más justo que el sistema que tenemos actualmente y que se pueda cambiar de forma definitiva el que tenemos actualmente para que las entidades no se tengan que ver año tras año y año tras año en la misma situación. Mejorar, por supuesto, el reparto de los fondos provenientes del IRPF para que sea más equilibrado y que reconozca, por supuesto, las singularidades de Canarias, en especial los altos datos de pobreza y de exclusión social.

Y les adelanto –ya lo he dicho creo que anteriormente en esta Cámara y también lo he dicho en prensa– que nosotras sí que hablamos con el ministro de Derechos Sociales, hablamos con el señor Iglesias, que alguien lanzaba esa pregunta, y tanto que hablamos que Canarias, para la próxima convocatoria del IRPF, va a incrementar sus fondos para destinarlos a la convocatoria. Nos correspondían, para la convocatoria del 2020, 9 355 652,77, es decir, que vamos a recibir 1 662 369 euros más que en este año 2019. Bueno, vamos arrancando compromisos al Gobierno del Estado.

Y, señor Suárez, lo de no saber sumar, por favor, no se lo tome como una alusión a usted, porque no era mi intención para nada; de hecho, me consta que usted es un diputado que se estudia concienzudamente sus intervenciones. Pero sí que cuando usted me lanzó esta comparecencia la verdad es que yo dije, pensé, hice una reflexión y dije, “bueno, yo no sé si el señor Suárez sabe qué reparto hacía el Partido Popular de los fondos a nivel estatal, qué reparto hacía”, porque yo, si quiere, le doy datos.

Mira, ¿a usted le parece normal que en el reparto de los fondos del IRPF que se hizo cuando su partido estaba en el Gobierno Canarias recibiera cuatro veces menos que la Comunidad Autónoma de Castilla y León? 20 millones, Castilla y León; 5 millones, Canarias, teniendo prácticamente la misma población. Y no es con base en criterios objetivos, porque con base en criterios objetivos Canarias tiene un mayor índice de pobreza también que Castilla y León. Entonces, por qué. Pero seguimos ahondando. ¿A usted le parece normal que recibiera Canarias dos millones y medio menos que La Rioja, tres millones y medio menos que Aragón o casi la mitad de lo que recibía Castilla La Mancha? Porque a mí, teniendo en cuenta la insularidad... Porque podrá decir usted, “no, es por la dispersión poblacional”, ¿y la insularidad qué, señor Suárez?

Sinceramente, yo creo que aquí el reparto que hacía el Partido Popular era premiar a los suyos, porque no le veo ninguna otra lógica, señor Suárez, y así, por lo menos, no lo va a hacer este nuevo Ministerio de Derechos Sociales, se lo aseguro.

Nosotros vamos a avanzarlo, lo apuntaba también la señora Valido, es que hay servicios esenciales que están prestando ONG, sobre todo las de gran envergadura, que no deberían entrar en la convocatoria del IRPF, y yo creo que ahí la señora Valido ha dado en la clave y creo que usted también lo apuntaba, señor Suárez. Por eso es fundamental el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, que después hablaré de ella, y la tan ansiada concertación, porque eso va a permitir que una convocatoria como la del IRPF pueda servir para que los proyectos de esas entidades de menor envergadura puedan hacerse realidad.

Cuando hacemos una comparativa con la realidad que tenemos a día de hoy, a día de hoy, vemos que no es tanta la diferencia y, de hecho, todos podemos jugar con los datos, hay datos positivos con respecto a la convocatoria de la señora Valido y datos positivos con respecto a mi convocatoria. Por ejemplo, convocatoria del IRPF con fondos del 2018, 48 entidades, 130 proyectos; convocatoria del IRPF hoy día, año 2019, 46 entidades, 135 proyectos, y estamos hablando todavía de una decisión provisional. Por lo tanto, es verdad que ustedes llegaron a dos entidades más, pero también es verdad que ustedes llegaron a cinco proyectos menos. Por lo tanto, con los datos se pueden hacer diversos discursos.

Pero yo me quedo con la parte propositiva. Hay otros que ni siquiera hacen esa parte propositiva, porque, de verdad, todas las veces que he escuchado a la señora Espino hablarme desde esta tribuna es para hacerme reproches, muchos de ellos infundados. De verdad, me gustaría que por una vez hiciera una propuesta y, si no tiene propuestas propias, porque Ciudadanos en Canarias no existe, se ha quedado ella sola prácticamente, por lo menos que me traiga las propuestas que están haciendo sus compañeros de Andalucía y de Madrid, donde gobiernan en el área de derechos sociales, como nosotros. Por favor, al menos traiga las propuestas de sus compañeros, si es que ustedes aquí no tienen posibilidad de poder desarrollar propuestas propias, señora Espino.

Nosotros los planes que tenemos para la consejería es adelantar la convocatoria del 2020, para que las entidades puedan contar antes con los fondos, desde principios de año; avanzar en el denominado modelo de concierto social, que también apuntaban hacia esa dirección el señor Suárez y la señora Valido, pero también los portavoces del Grupo Podemos, del Grupo Nueva Canarias y del Grupo Socialista –yo creo que esto es de consenso, que por eso salió esa Ley de Servicios Sociales con tanto consenso, porque todos éramos conscientes de esto–; y seguir aumentando la inversión en convocatorias propias, porque eso es lo que está haciendo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)* el señor Rodríguez, eso es lo que está haciendo esta consejería, aumentar las convocatorias propias: la convocatoria de derechos sociales, que aumentó en torno a un 56% de los fondos, ahora viene también la de discapacidad y dependencia, la de la infancia y la familia...

Yo de verdad emplazo a todas las entidades que se quedaron fuera del IRPF a que puedan presentarse a estas subvenciones, porque son proyectos buenos, son proyectos que muchos de ellos se quedaron fuera no porque no llegaran a los parámetros de calidad sino porque el dinero es limitado, desafortunadamente.

Así que intentaremos que puedan presentarse a esas convocatorias y ojalá que entren y, si no, ya se podrán buscar otras vías, pero yo creo que lo fundamental no es repartir por subvención directa, ni es lo más justo, sino lo más justo es la concurrencia competitiva, porque es lo más transparente y además lo más lógico.

(La señora Espino Ramírez solicita intervenir).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Presidente, quería pedir la palabra por contradicho de la señora consejera. Un minuto.

El señor PRESIDENTE: Sí, sin ningún problema. Especifique exactamente qué cuestión considera que ha sido...

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Que asegura que mi grupo parlamentario no ha presentado ninguna medida.

El señor PRESIDENTE: Adelante, tiene un minuto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Señora consejera, nosotros hemos presentado dos documentos con medidas, muchas de ellas dirigidas a su consejería, lo que pasa es que usted nunca se ha reunido con nosotros. Las medidas las conoce el señor Torres, las conoce el señor Román Rodríguez y usted, en la única reunión que teníamos con usted, nos dio plantón y vimos un plasma vacío.

Señora Santana, le garantizo que cuando usted pague las 38 000 ayudas del ingreso canario de emergencia antes del 26 de junio esta diputada es la primera que la va a felicitar a usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señora consejera, ¿desea responder? Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: Señora Espino, hablaba de que en las intervenciones que usted ha tenido hoy no ha lanzado ninguna propuesta. Yo soy concedora de las propuestas que ustedes han hecho al documento del pacto de reactivación, también por supuesto las que definen en el ámbito de lo social, pero,

de verdad, le voy a decir una cosa, cuando se tiene la mano tan larga para atacar, no se puede tener la piel tan fina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos... (*Rumores en la sala*).

Sí, señorías, por favor...

Gracias, señorías. Les recuerdo que somos poquitos en el salón de plenos y se escuchan las conversaciones entre escaños, yo se lo digo porque a veces piensan que no se oyen.

(*Las señoras vicepresidentas primera, González González, María Esther, y segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala*).

· **10L/C/P-0345 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19 TENDRÁ EN LA HACIENDA DE CANARIAS Y SOBRE LOS PRESUPUESTOS EN EJECUCIÓN DEL PRESENTE AÑO 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

· **10L/C/P-0354 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO AUTONÓMICO PARA EL AÑO 2020, A CONSECUENCIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con las comparecencias acumuladas del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, la 345 y la 354, correspondientes a los puntos 2.1 y 2.2 del orden del día.

Siendo una comparecencia, como digo, acumulada comenzamos con los turnos de los grupos parlamentarios solicitantes, por tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fleitas, adelante. (*Pausa*).

Adelante, señoría.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero, y buenas tardes a la ciudadanía de Canarias.

Esta solicitud de comparecencia fue planteada el 30 de abril y creo que es necesario ponerlo en contexto, porque en las últimas semanas, a la vez que hemos visto cómo se ha ido doblgando esa curva de la infección, se han iniciado unas sendas de desescalada de camino hacia una nueva normalidad. También esa recuperación económica, que dará un vuelco en la recuperación de los ingresos, de los que al final se nutre nuestro Estado del bienestar.

Hablamos de hacienda y de presupuestos, de ingresos y gastos, las dos caras de una misma moneda.

Hablemos, en primer lugar, de los gastos. Estamos ante un escenario sin precedentes, señor consejero. Al menos en la era democrática no habíamos asistido a un cambio de circunstancias tan drásticas en tan breve espacio de tiempo. En diciembre del 2019, hace apenas seis meses, aprobábamos el primer presupuesto del Gobierno del pacto de las flores y coincidiremos en que es –y digo es, en presente– un presupuesto expansivo, donde priman las grandes áreas de este Gobierno. Pero en marzo del 2020, apenas tres meses después de haber aprobado este presupuesto, la economía a escala... –se ríe, sí, señor... Siento decirlo porque al final lo padecemos todos, tres meses después de haber aprobado este presupuesto es papel mojado, pero, bueno–, Como decía, tres meses después, la economía a escala mundial ha sufrido una desaceleración sin precedentes. Tal y como he dicho, esas circunstancias han ido cambiando con respecto a la perspectiva de ingresos y gastos, pero algunas incógnitas se han despejado.

Usted, con su bagaje político, coincidirá conmigo en que cuando se trata una senda, una estrategia, la reflexión tiene que superar la acción, al menos en primera instancia. Algunos grupos le dirán que el coronavirus lo inventó el señor Sánchez, y si no espere unos minutos para que vea como en el hemisferio se lo ponen de manifiesto, lo oír de sus propias bocas. Los reconocerá porque son los mismos que vaticinaron la pandemia *a posteriori*, los que se han puesto de lado evitando arrimar el hombro colectivamente en un pacto sin precedentes por la reactivación de Canarias.

Y ya que estamos en medio de una crisis sanitaria a mí me gustaría ponerle un ejemplo sanitario de las previsiones de algunos grupos: hay quienes pretender operar, intervenir a un paciente sin valorarlo previamente, sin saber si realmente necesita la operación, unos puntos de sutura o una tirita, y puede que

a este paciente no solo le haga falta esa operación, quizás una rehabilitación posterior. Pero lo que no es admisible, señor consejero, es un tratamiento sin diagnóstico.

Por eso, señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista valora el trabajo conjunto de este Gobierno. Valoramos el apoyo sin fisuras que han hecho de las medidas que había que tomar con inmediatez, tanto de carácter económico como social, que hayan hecho frente a la tramitación exprés de miles de expedientes de ERTE, que hayan apoyado a las pymes y a los autónomos, que hayan implementado la renta de emergencia, ayudas al alquiler, impulso al teletrabajo o de la modernización de la Administración. Todo ello en un tiempo récord. Y al igual que valoramos esas medidas de carácter inmediato también valoramos que el Gobierno haya sentado las bases de una estrategia a corto-medio plazo.

El pacto por la reactivación de Canarias, señor consejero, nosotros confiamos en que siga su transformación en plan y que pronto podamos verlo y discutirlo en esta Cámara.

Pero, sobre todo, señor consejero, le agradecemos la tranquilidad y la confianza que han aportado a la ciudadanía de Canarias. Eso es básico, esa es la diferencia entre el liderazgo y el populismo.

Y, en segundo lugar, con respecto a los ingresos, la semana pasada hablábamos usted y yo en comisión sobre la caída drástica de esos ingresos. Su respuesta fue clara: las consecuencias sobre los tributos están siendo abrumadoras en todas las instancias. Según sus propias palabras, los ingresos de la comunidad autónoma iban a caer o han caído aproximadamente en mil quinientos millones de euros. En el conjunto del Estado español, si los datos no me fallan, aproximadamente será de treinta mil millones de euros.

Hay tres aspectos sobre los que me gustaría que usted se pronunciara en el día de hoy: de rigurosa actualidad, la valoración sobre la última conferencia telemática entre presidencias de las comunidades autónomas con el presidente del Gobierno de España y sobre esos beneficios del cambio en el reparto de fondos no reembolsables con respecto a Canarias; que se pronunciara también sobre las declaraciones de la ministra Montero reiterando esa compensación de la merma de los ingresos de Canarias con el uso del superávit y del remanente, así como la movilización de fondos para nuestra comunidad autónoma; y, en tercer lugar, nos gustaría que se pronunciara sobre la incidencia de esta crisis sanitaria sobre los presupuestos del año 2020.

Usted normalmente se expresa de una manera muy clara, pero le pido una claridad absoluta en el día de hoy, porque es probable que a algunos no les baste que lo diga una sola vez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fleitas.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Desde la vicepresidencia en la diáspora, en el exilio, que estamos en la otra sala, en la sala Europa, muchísimas gracias a todos los responsables de que esto haya funcionado, en este primer pleno. De verdad, muchísimas gracias por la colaboración de todos los diputados y diputadas que se encuentran conectados y por todo el esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras del Parlamento, de esta Cámara.

Señor Rodríguez, nosotros también presentamos esta comparecencia hace ya unos meses para saber el impacto que iba a tener la crisis sanitaria del COVID-19 sobre los presupuestos de la comunidad autónoma. No lo digo yo, se ha dicho por la señora diputada Matilde Fleitas, esos presupuestos de 2020 ya son papel mojado, son una entelequia.

Efectivamente, impactan sobre los ingresos y los gastos de la comunidad autónoma, de ayuntamientos y de cabidos. De hecho, hoy hemos conocido datos que son, a nuestro juicio, muy importantes. Las previsiones del Banco de España son que el producto interior bruto de España va a caer un 15%. ¿Cuál va a ser el impacto sobre el producto interior bruto de Canarias cuando la dependencia del sector turístico es aún mayor?

Señorías, tenemos todavía grandes incertidumbres respecto al presupuesto. Respecto a cuánto va a impactar sobre las necesidades que se van a tener en materia sanitaria, porque sabemos que van a ser muchas más, mucho más de lo que aparecía en los presupuestos de la comunidad autónoma.

¿Cuáles van a ser las necesidades, señor consejero, en materia educativa, para poder atender la conciliación de la vida familiar y laboral, para dar respuesta a los niños y niñas, chicos, chicas, jóvenes, que están hoy conectados vía telemática pero que van a tener que entrar de nuevo en las clases en el próximo curso escolar? Realmente no tenemos respuesta, este Gobierno no está dando respuesta.

¿Cuál va a ser el impacto sobre las personas más vulnerables? Personas que están pidiendo una ayuda de emergencia y, como estamos viendo, no llega?

Las únicas certezas que tenemos, señor Rodríguez, sobre el impacto en los ingresos es lo que usted ha notificado a cabildos y ayuntamientos, y es que hay un recorte de un bloque de financiación en un 54 %.

Y lo que más nos impacta, señor Rodríguez, es que, en esa negociación en la que usted tenía la capacidad de hacer que la ministra de Hacienda diera una respuesta clara, diferenciada, a Canarias, lo que hemos conocido hoy también es que apenas Canarias va a conseguir 600-620 millones de euros, de esos 16 000 millones que se van a destinar por parte del Estado a las comunidades autónomas. Señor Rodríguez, usted sabe perfectamente que es claramente insuficiente, que deberían haberse acercado a los 900 millones; que hay una deuda todavía del Estado de 500 millones de euros en superávit, de la deuda de carreteras, y que a día de hoy, señor Rodríguez, usted no tiene negro sobre blanco, como sí lo tiene Bildu, de que le vaya a dar el superávit a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Nada que decir de que como consejero de Hacienda usted ha dejado solos a cabildos y ayuntamientos negociando con el ministerio, que todavía no ha dado fecha para cerrar esa reunión para intentar paliar la pérdida de ingresos de las administraciones.

No es cierto, señora Fleitas, no es cierto que se está dando respuesta a pymes y autónomos. En el día de hoy se ha pasado al cobro la totalidad de los impuestos. Resulta que les estábamos dando..., y se lo dijimos, señor Rodríguez, no puede decir que no le advirtiéramos que era un salvavidas... que era una mano, pero una mano, echar una mano al cuello. En el día de hoy miles de empresas han visto como se les cobraban los impuestos. Le dijimos que esos ingresos no iban a llegar, que no se convirtieran en deudores tributarios; le dijimos que eximiera, que les eximiera del pago de impuestos por la pérdida de ingresos también a las pymes, a las empresas. No solamente hay una pérdida de ingresos para las administraciones, también para las familias, también para los autónomos, también para las empresas.

Señor Rodríguez, no puede seguir usted mirando hacia otro lado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Primero volver a reconocer el trabajo de la Mesa de esta Cámara y de la Junta de Portavoces para mantener la actividad parlamentaria a pesar de las circunstancias que son un tanto raras, ¿no? Tener a la mitad o más de la mitad de los escaños en otra sala es realmente poco parlamentario, pero las circunstancias obligan. Esperemos que esa nueva normalidad, yo diría que esa nueva realidad que se nos impone, nos vaya aproximando un poco más.

¿Cuánto tiempo tengo?

El señor PRESIDENTE: 6:37 le quedan. Son siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Eso es si fuera una, pero...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, perdón. Continúa. Yo te lo añado. Tiene razón.

Perdón, perdón, señor Rodríguez, son diez minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Efectivamente.

Diríamos, señorías, que la crisis sanitaria es inédita, es relevante, es de alto impacto. La economía global retrocederá no menos de tres puntos del PIB, las grandes economías de la Unión estarán en siete y ocho puntos del PIB. Decía la canciller alemana que nunca retrocedió la economía alemana tanto desde la II Guerra Mundial. Por lo tanto, estamos hablando de un alto impacto, un alto impacto en el crecimiento, porque en esta ocasión la crisis económica que conlleva la crisis sanitaria no es por exceso de endeudamiento, por falta de competitividad ni por las burbujas de otras épocas, es sencillamente porque un virus confinó a la población, limitó su movimiento, y sin movilidad no hay actividad económica. Y ha impactado en la economía global, en la economía europea, en la economía estatal –hoy hay un dato muy preocupante de predicción del Banco de España– y también en la economía canaria, si cabe más porque nuestra estructura productiva está orientada hacia los servicios y los clientes principales se mueven

desde otros territorios hacia el nuestro. De manera que reconozcamos con claridad y contundencia que el impacto en la economía, en el bienestar, va a ser muy sensible.

Fíjense ustedes si va a ser sensible que desde el año 2011 el pacto de estabilidad europeo ha quedado en suspenso, y miren que ha llovido desde ese pacto en el año 2011. Las autoridades europeas, el 20 de marzo, la Comisión Europea propuso suspender las reglas de estabilidad, que entrara a funcionar una cláusula de salvaguarda de este citado pacto, y el 23 de marzo el Consejo Europeo decidió suspender las reglas fiscales y que cada Estado nación tomara las decisiones pertinentes. Y a partir de ahí no hay nadie que no esté afectado. Están afectados las familias, los trabajadores, las empresas y el sector público, porque cuando la economía no funciona nadie se salva de sus consecuencias.

De manera que el impacto que está teniendo la crisis social y económica derivada de la crisis sanitaria está siendo muy relevante. Y por esta razón se suspenden las reglas fiscales a nivel de la Unión y el Gobierno de España propone un plan de estabilidad para el año 2020 –escuchen bien, señorías– pasando del 1,8% de déficit para el año 2020, antes de la crisis COVID-19, a un 10,34 de déficit público para este año y del 97% de la deuda pública española, a 31 de diciembre de 2019, a no menos del 115,5% de la deuda pública a final del año 2020. Un impacto relevante en el gasto público que yo creo que va a ser insuficiente para responder a dos problemas. Primero, a la pérdida de ingresos, porque no solo pierden ingresos las empresas, los trabajadores, sino las administraciones públicas, y, como alguno de los intervinientes ha comentado, se pierde en el sector público de manera notable. Pierden las corporaciones locales canarias, pierde el Gobierno de Canarias y pierde el Gobierno de España. Mi cálculo del Gobierno de España es de no menos de 30 000 millones de ingresos por debajo de lo previsto para el año en curso.

Y el Gobierno de España, la Administración canaria, las administraciones locales, frente a la pérdida de ingresos, si quieren mantener el gasto, solo tienen dos caminos: o que alguien te transfiera el dinero –nada fácil– o que te endeudes para contener esta pérdida de ingresos e incluso te endeudes para hacer nuevas cosas, que es lo que estamos intentando.

En el caso de Canarias, señorías, lo que hemos dicho es lo siguiente, y lo vamos a tratar de mantener porque lo acabamos de firmar en un pacto por la reactivación social y económica, que es una apuesta de la sociedad canaria, no del Gobierno, de la sociedad canaria, para enfrentarnos a esta crisis singular. Y eso pasa por no recortar el gasto público en esta ocasión, porque la anterior crisis se saldó con recortes que supusieron pérdidas de derechos de los trabajadores, falta de apoyo a la estructura productiva y pérdida de los servicios públicos esenciales. En esta ocasión creo que nos hemos conjurado para no aceptar los recortes. Y Europa va en la línea de apostar justamente por lo contrario de lo que apostó en el año 2008-14. El Gobierno de España, sin duda ninguna, está haciendo una política de apoyo a las empresas, a los sectores más vulnerables y especialmente a los trabajadores, y nosotros vamos a tratar de mantener el presupuesto del 2020.

Les voy a contradecir: el presupuesto del 2020 en su capítulo de gastos tiene plena vigencia, en todo caso se quedó corto. Donde tenemos un problema es en la previsión de ingresos. En sanidad no nos vamos a gastar menos de los 3 140 millones de euros, nos gastaremos más; en educación no nos quedaremos con los 1 800 millones de euros, nos gastaremos más; en los servicios sociales, igual; en la vivienda, igual; en turismo, igual; en agricultura, igual; en industria, igual. No vamos a recortar el gasto público ni en los servicios básicos ni en los sectores económicos y tampoco en las inversiones. De manera que para el Gobierno el presupuesto del año 2020 en su capítulo de gasto sigue plenamente vigente y, en todo caso, lo que debemos garantizar en una primera instancia es que la pérdida de ingresos se compense, se garantice, justamente para no tender a los...

El señor PRESIDENTE: Sí, termine, señor Rodríguez. Bueno, le quedan tres minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): De manera, señorías, que lo que estamos intentando en esta fase, y está entre los compromisos del Pacto por la Reactivación Social y Económica, es que nuestros ayuntamientos, nuestros cabildos, nuestro Gobierno mantengan el compromiso de gasto público, porque el gasto público en nuestras instituciones es sinónimo de prestar servicios esenciales, es sinónimo de atender a la ciudadanía, de atender a la estructura productiva, de garantizar las inversiones y garantizar, en definitiva, derechos. Por lo tanto, la primera tarea es buscar mecanismos para restituir la pérdida de ingresos.

Y la previsión que hacemos, que es solo una previsión, no puede ser una certeza, es que... Con nuestro análisis de la situación, que yo creo que está ajustado a la realidad –hay gente que dice que somos pesimistas y ahora, comparándonos con lo que dice hoy el Banco de España, podríamos concluir que somos optimistas en nuestras previsiones–, nosotros nos hemos colocado en un análisis creemos que lo más próximo a la

realidad, porque, si no, no lo haríamos. Y en nuestra previsión de evolución de la economía y, por tanto, de los ingresos perderemos en el ámbito del Gobierno en torno a novecientos setenta millones, menos de ingresos, que si no los restituimos necesariamente conllevarían recortes, y vamos a pelear para que esto no se dé. Y las corporaciones locales canarias, que también les pasa lo mismo, perderán, por la misma razón, en torno a quinientos setenta millones de euros. Esto no son recortes, los recortes vendrán si no restituimos los ingresos. Esto es pérdida de ingresos de las corporaciones locales, insulares, canarias y estatales.

Y lo que estamos reclamando es lo que están haciendo los Estados Unidos de Norteamérica, que casi nada, Japón, Alemania, Francia, Italia y España, y es que en esta situación de parálisis de la economía, de pérdida de ingresos, si quieres atender a la ciudadanía, si quieres atender a las empresas, si quieres atender el gasto público, los servicios básicos, solo caben o transferencias limpias de polvo y paja de la Unión Europea, que habrá opción entre el año 2021 y 2023, o endeudamiento, y movilizar los ahorros quien los tenga, que la sociedad canaria tiene ahorros, tiene como mínimo 3200 millones de remanentes y superávit en sus corporaciones locales y nosotros 900 millones, porque no nos olvidamos de los 500 millones de superávit del año 2018, que también está en el pacto por la reactivación económica y social. En ese pacto hay muchas cosas. Me oirán hablar del pacto en los próximos meses de forma insistente, porque creo que es un buen documento de partida.

De manera, señorías, que ahora estamos peleando por restituir los ingresos y, como se me acaba el tiempo y me quedan diez minutos, luego les planteo con detalle la estrategia, la firmeza del Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Tienen la palabra ahora los grupos no solicitantes.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, creo sinceramente que en el seno del Gobierno sus análisis sobre la situación financiera, económica de nuestra comunidad autónoma y también el futuro que nos aguarda son de lo más acertados, pero si son de lo más acertados y tiene usted razón tenemos un panorama realmente terrible por delante. El archipiélago puede perder en un año entre el 15 y el 20% de su producto interior bruto. Y además es una realidad que ya estamos viviendo, hay que ver la caída en el primer trimestre del PIB: teníamos una previsión de crecer el 1,3% y hemos caído casi seis puntos, y eso solo contabilizando quince días del estado de alarma. Por lo tanto, en el trimestre de abril a junio los datos van a ser aún peores. Y si la economía cae, caen los ingresos, como usted ha explicado, que recaudamos vía impuestos, porque no hay economía en las islas.

Usted ha llegado a afirmar, en una entrevista el pasado 7 de abril, que estamos, que podríamos perder entre el 85 y el 90% de los ingresos vía impuestos y que usted se rebelaría ante Madrid si no da a Canarias la respuesta que demanda esta crisis. Pero lo cierto, señor Rodríguez, es que usted de momento no se ha rebelado, salvo que la abstención del señor Pedro Quevedo en uno de los estados de alarma se pueda considerar el gran acto de rebeldía de Nueva Canarias.

Lo cierto, señor Rodríguez, es que me tiene que reconocer que seguimos exactamente en el mismo punto que antes de la llegada de esta pandemia: Canarias reclamando el uso del superávit, de los remanentes y la capacidad de endeudamiento y el señor Sánchez mirando para Cataluña y para el País Vasco. Los primeros ya van a tener en el mes de julio su mesa de negociación y los segundos ya tienen el superávit y la capacidad de endeudamiento. Le voy a leer el punto dos del acuerdo con Bildu: "Las entidades locales, forales y autonómicas dispondrán de mayor capacidad de gasto para políticas públicas destinadas a paliar los efectos sociales originados por la crisis del COVID-19. Para las entidades locales, estos gastos en políticas sociales serán exceptuados del cómputo de la regla de gasto. La capacidad de endeudamiento de la comunidad autónoma vasca y de la Comunidad Foral de Navarra se establecerán exclusivamente en función de sus respectivas situaciones financieras".

Y esto lo ha conseguido Bildu en una tarde con la señora Adriana Lastra, señor Rodríguez. Esto no es serio, esto es para indignarse, porque que la comunidad autónoma que peor lo va a pasar en esta crisis, que es la nuestra, siga sufriendo esta desidia por parte del señor Sánchez mientras se da un trato de privilegio a una de las comunidades autónomas más ricas de este país, ¿qué Gobierno progresista, qué Gobierno social es ese, señor Rodríguez?

Mire, nosotros no queremos ningún trato de privilegio para esta tierra, para Canarias, lo que queremos es igualdad. Lo que reclamamos es que se flexibilicen las normas de estabilidad presupuestaria para todas las comunidades autónomas y que se llegue a un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que

es donde procede. Y además, lo ha dicho usted, ya no hay impedimentos por parte de la Unión Europea para ello, porque si no es imposible mantener ese compromiso de gasto público que usted nos dice que quiere mantener, es imposible si no paliamos esa pérdida de ingresos.

Así que, señor Rodríguez, de nada nos sirven sus buenos diagnósticos si usted se queda de brazos cruzados. Así que me va a encantar escuchar en la segunda intervención cuál va a ser su hoja de ruta para conseguir que de una vez se nos dé el trato que necesitamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

Se unen dos comparecencias, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, y, en definitiva, le están preguntando al Gobierno que cómo va a repercutir la crisis en los presupuestos actuales, presupuestos que hemos aprobado en este Parlamento, que, como saben, eran 8066 millones de presupuesto no financiero. Quiero hacer una referencia a esa realidad y a otra, que son los ingresos y los gastos, porque vamos a tener que hacer más gastos con menos ingresos, y hay aquí una realidad un poco compleja.

Respecto de los presupuestos que hoy están en vigor, hay algo muy importante: el mantener la afirmación de que el 83 % de los presupuestos van a mantenerse para gasto social, para la sanidad, la educación y los servicios sociales, es una afirmación categórica que pone de manifiesto que ahora se hacen las cosas bien respecto de lo que se hacía antes. Es decir, 3148 millones para la sanidad, que hay que incluir, estimado consejero y vicepresidente del Gobierno, hay que incluir además aquel coste que tuvo el pago de las horas al personal funcionario, tanto de sanidad como de educación; se van a mantener los 1878 millones de euros para la educación y más los 2000 millones de Europa, los 9000 que vienen para la sanidad, y después para los servicios sociales, exactamente igual. Por tanto, recortes en servicios esenciales, ninguno, ninguno.

Ahora bien, comoquiera que va a haber más gastos y menos ingresos, tienen merma las corporaciones todas: la comunidad autónoma, el Estado, los cabildos y los ayuntamientos. He aquí el quid de la cuestión. Y aquí es donde viene la gran cooperación del Estado, de Europa con el Gobierno de nuestro país, del Gobierno de nuestro país con las comunidades autónomas y las comunidades autónomas en este caso también –estimado Román–, del Gobierno de la comunidad autónoma, de forma equilibrada, con las corporaciones locales –cabildos y ayuntamientos–.

Y yo creo que no hay que ser optimistas, porque desde luego la situación económica es muy dramática, pero yo creo que tenemos que ser positivistas en el marco de una realidad compleja, que es, Europa, fíjense, el fondo ese de los 570 000 millones para destinar, de esos, 140 000 a nuestro país, de los que 77 000 pasarían a transferencias no retornables, no a devolver, y 63 000 millones sí en concepto de créditos, y además, de todo esto, la parte correspondiente de un plan específico para dinamizar el sector más potente de nuestra economía, que es el turismo, con cargo a otro fondo.

Yo creo que a partir de ahí solo queda lo que el propio presidente ha señalado: transferencias de capital, permitir gastar nuestros ahorros, es decir, el superávit y los ingresos, los remanentes de tesorería, que el Gobierno tiene ahí una parte de 2019 de 289 millones de euros, 2200 las corporaciones locales. Y la única cosa que yo en este momento no veo, porque ya la ministra sí lo ha transmitido al Gobierno, y me alegra, porque eso da un balón de oxígeno económico importante, porque permite...; decía la ministra después del último Consejo de Ministros, dice: permitimos el uso del superávit y remanentes y, si fuera necesario, el endeudamiento. Quiere decir, por tanto, que el Gobierno está centralizando la deuda para ir... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)* –muchas gracias, presidente–, para ir distribuyéndola en las distintas comunidades autónomas, y tiene cierta lógica. Aquí yo creo que lo que hay que intentar conseguir, el Gobierno ya lo ha hecho por su lado, hay una bilateral, reunión bilateral pendiente entre el Gobierno de nuestro país y los cabildos y las corporaciones locales, es que nos permitan también gastar el superávit y remanentes, que es más sustancioso que el propio del Gobierno, 3200 millones, y, efectivamente, a partir de ahí que nos permitan el endeudamiento. Si eso es así, este año no tendríamos muchos problemas; lo que tenemos es que prepararnos para el año que viene y el siguiente y procurar reactivar nuestra economía.

Esta es la situación. Por tanto, claro que va a afectar, claro que tenemos que estar atentos, pero yo estoy completamente seguro de que el consejero de Hacienda es un buen consejero de Hacienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo. Señor Marrero. Señor Marrero, adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Es evidente que de esta situación salimos conjuntamente y de forma coordinada o, por el contrario, será muy complicada la salida. De ahí el reto que tuvimos el 30 de mayo de esa firma, de ese pacto por la reactivación económica, que es una pena que no se haya sumado la totalidad de los grupos parlamentarios presentes en la Cámara.

La práctica totalidad de la sociedad y la mayoría de los representantes públicos desde que se inició el estado de alarma hemos estado colaborando: apoyando las diversas prórrogas, cumpliendo las normas de confinamiento, mantenimiento de los servicios esenciales, asumiendo gradualmente las fases de la desescalada, etcétera; y todo desde el objetivo de la máxima prudencia para salvar vidas, que ha sido el objetivo de todo este tiempo.

La primera parte de la crisis sanitaria podríamos decir que está en una fase avanzada ya, en el sentido de que se ha logrado doblegar el virus. Sigue presente pero seguimos avanzando y no hay garantías hasta que no dispongamos de una vacuna. Por tanto, esa es una recomendación que seguimos insistiendo a toda la población, porque es fundamental seguir preservando la vida de todas las personas, sobre todo de aquellas que están más expuestas al mismo.

Antes del 14 de marzo nos encontrábamos en Canarias con una situación complicada, en el sentido de que estábamos poniendo todos los esfuerzos para combatir la pobreza y la exclusión social, y los límites los teníamos marcados ahí, en intentar doblegar esa curva precisamente, la de la pobreza y la exclusión social, en garantizar los servicios esenciales de la sanidad, de la educación, de los derechos sociales, etcétera, en perseguir la renta de ciudadanía a lo largo de este año tal vez; sin embargo, la crisis que nos ha llegado nos ha convertido, de pronto ha hecho que nuestra economía haya caído por los suelos con el cero turístico. Por tanto, esa dependencia tremenda no puede continuar.

Yo creo que una de las cuestiones fundamentales cuando estamos hablando de a qué se dedican los presupuestos de Canarias, a qué, mantener el gasto que había, efectivamente, pero hay que garantizar ingresos, y garantizar ingresos implica negociaciones con la Unión Europea para que la consideración de región ultraperiférica de alguna manera tenga sus efectos, el que desde el Estado español, aparte de esa inicial permisión de plantear que el superávit se pueda usar, que los excedentes de tesorería también, los remanentes de tesorería por parte de municipios y cabildos también pudieran ser utilizados, y negociar qué capacidad de endeudamiento tenemos, porque, lógicamente, todo esto es el producto de una negociación, no es café para todos y que cada cual vayamos haciendo, de manera irresponsable, lo que consideremos para satisfacer necesidades inmediatas... Por tanto, es una cuestión de mucha coordinación, de que los gobiernos del Estado y de Canarias están demostrando en este tiempo sintonía en cuanto a las medidas a tomar, de que la salida de esta crisis debe ser diferente a la que se adoptó en épocas pasadas.

Y yo haría un llamamiento a aquellos que ahora se han pasado al no, es decir, a aquellos que se han pasado al no, en votar en el Congreso de los Diputados en contra de la prórroga del estado de alarma, que se han pasado al no en muchas de las medidas que se están planteando, que no quisieron firmar tampoco el pacto de reactivación económica y social de Canarias. Yo sé que a nivel del Estado van a seguir con ese planteamiento y va a ser imposible prácticamente que se desvíen de esa dirección, pero en Canarias, que han mantenido un perfil diferente, de menos confrontación y de más colaboración... –pediría un momento más, señor presidente (*refiriéndose al tiempo de que dispone para su intervención*)–, en Canarias, que se ha mantenido un elemento de menor confrontación, de más colaboración, yo les plantearía que rectificaran, que se sumaran al pacto, porque necesitamos de todas las manos. Todas las manos en los momentos difíciles son imprescindibles, son necesarias. Por tanto, los animo a la responsabilidad, a la corresponsabilidad, que se lo dice alguien a quienes consideraban desde la época pasada que éramos los del no, pero resulta que el no ha cambiado de bando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos, consejero.

Está claro que el impacto del COVID-19 sobre el presupuesto de ingresos de esta comunidad autónoma para 2020 va a ser brutal; 970 millones de pérdida de ingresos sobre un presupuesto de gasto no financiero de 7678 millones de euros significan una pérdida de un 13,1%. Y si no va a haber recortes ni en los servicios básicos fundamentales ni en las inversiones, teniendo además en cuenta que el 83% del gasto

no financiero corresponde a servicios básicos fundamentales y que el presupuesto para inversiones es de unos mil millones de euros, y si además a todo eso le sumamos que muchos de los proyectos que aparecen reflejados en el presupuesto corresponden a proyectos con financiación afectada, es decir, que el dinero no puede ser utilizado para otro fin que para el que está previsto, pues, entendemos o nos atreveríamos a afirmar que poco o ningún margen de maniobra tiene el Gobierno para poder modificar los presupuestos del 2020. Y todo esto además partiendo de la base de que los recursos para financiar esos proyectos con ingresos afectados, por ejemplo me refiero a los de políticas de empleo, esos recursos reflejados en los presupuestos generales del Estado, o para turismo, realmente lleguen. Y a ese respecto yo le pregunto, consejero, cuál es su opinión, llegarán o no esos ingresos.

No obstante, esto de que estamos hablando viene referido al presupuesto del 2020, para el que resulta imprescindible buscar financiación adicional para compensar la pérdida de los ingresos fiscales por la paralización de la economía, pero, consejero, también es preciso buscar financiación adicional para reactivar la economía, para lo que son necesarias respuestas diferenciales y planes propios. Nosotros sí que esperamos, confiamos, en que las autoridades europeas y las españolas interpreten bien las singularidades de Canarias y nuestros problemas, ya que, como usted mismo dijo el otro día en la comisión, la economía de las islas tardará tres años en recuperarse del golpe que ha supuesto la crisis derivada de la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19, por lo que cualquier medida para paliar sus efectos tendrá que plantearse en el periodo 2021-2023, no únicamente en el año 2020, una afirmación que compartimos plenamente. Por lo que entendemos buena noticia la predisposición de la ministra de Hacienda a que Canarias pueda compensar la merma de sus ingresos fiscales propios con el uso del superávit y con la mayor capacidad de endeudamiento para poder sostener esos servicios públicos esenciales, proteger la economía y mantener las inversiones previstas.

Usted ha dicho que espera de esas manifestaciones de la ministra que se formalicen en la próxima reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado. Consejero, respecto a esto le hago tres preguntas: ¿para cuándo considera que va a ser esa comisión bilateral?, ¿cuándo podremos disponer de esos recursos? Y además la ministra hizo referencia al uso del superávit del año 2019, pero ya usted dijo o manifestó antes que va a seguir peleando por el superávit del año 2018, más cuando ese superávit no fue utilizado para cubrir deuda, y entiendo, además entiendo que al Gobierno de España le debe interesar más permitirnos a nosotros, de forma individual, poder utilizar ese superávit que, por el contrario, abrir una espita que la tiene que abrir posiblemente luego para toda España.

Por último, y en referencia a la nueva distribución del fondo no reembolsable de los 16 000 millones de euros, bueno, pues, la prensa refleja que Canarias va a salir mucho más beneficiada con la distribución actual que con la anterior, y yo ahí le pregunto qué es lo que cree, usted cree que vamos a salir mucho más beneficiados. Y esto se lo pregunto porque hay... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*, hay una realidad: cuanto más tardemos en inyectar dinero a la economía, más tardaremos en salir de la crisis, lo que se traduce en más paro, más pobreza y más exclusión social en Canarias, y no solo para el 2021, 2022 y 2023 sino también para este año 2020.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados, y buenas tardes, señor consejero.

Hace diez días su diputado del común se atrevió a afirmar que los alcaldes debían ser responsables y corregir sus presupuestos del 2020 y adaptarlos al COVID-19, y yo esperaba que hoy iba usted a venir aquí, aprovechando esta comparecencia, con la modificación del presupuesto de la comunidad autónoma o por lo menos con el anuncio de lo que iba a hacer, porque supongo que lo que es necesario para la buena gestión de los ayuntamientos también debe serlo para la buena gestión del Gobierno de Canarias. Más aún cuando su jefe dice que quiere ser el alcalde de todos los canarios y a las primeras de cambio abandona a los ayuntamientos a su suerte.

Así que, señor Rodríguez, hoy esperaba que usted viniera aquí y nos dijera cómo va a reformar el presupuesto de la comunidad autónoma; cuánto espera cobrarle realmente... *(ininteligible)* los 5000 millones que el Estado nos tiene que transferir de los presupuestos del 2020, cuando usted afirma que tiene una caída de 36 000 millones la recaudación; cuánto espera recibir de la liquidación del 2018 de 900 millones; cuánto vamos a recibir de los convenios del 2019 y 2020, de los que ustedes nunca quieren hablar, pero que nos debe el Estado 1200 millones; y cuál va a ser la caída real de recaudación.

Además debería decirles a todos los canarios la verdad. Si los ingresos reales caen, si ustedes no se atreven a reclamar el dinero que nos debe el Gobierno de España, entonces ustedes van a recortar en los gastos aunque digan que no. Y nos tiene que decir qué gastos van ustedes a recortar: los gastos superfluos, como afirma o como reclamamos desde el Partido Popular, o los gastos básicos, como ustedes van a hacer.

Y además le digo otra cosa: este Gobierno de izquierdas no se atreve a decirles la verdad a los canarios y por eso usted, una y otra vez, no nos trae aquí el presupuesto modificado de la comunidad autónoma. Y nos viene aquí y nos habla del producto interior bruto alemán, de la Unión Europea, hoy nos vuelve a repetir lo que nos dijo en el pleno anterior y en el anterior, lo del endeudamiento masivo, incluso nos quiere volver a vender la sensibilidad del Gobierno de Pedro Sánchez con Canarias, que para compensarnos una caída de la recaudación de 1500 millones ustedes dicen que nos va a dejar usar el superávit de 370 millones, o incluso el engaño este del pacto de Canarias sin financiación y sin garantizar la financiación del Estado.

Pero déjeme decirle, en el poco tiempo que me queda, tres cosas más.

Primero, señor consejero, el endeudamiento masivo y sin control que usted pretende ni es la única solución ni es la mejor solución para Canarias, es la solución más fácil para ustedes, para cubrir que son un Gobierno débil y complaciente con el Gobierno de Madrid y que no se atreven a pedir el dinero que nos deben. Y, como no se atreven a pedir el dinero que nos deben, les van a cargar en las espaldas de nuestros hijos, de nuestros nietos y de nosotros un endeudamiento masivo para tener ese dinero que ustedes no reclaman.

Segunda cuestión. Y yo no le digo que el endeudamiento no sea necesario, probablemente lo sea, pero no como primera opción como quiere usted sino como última opción. Primero el dinero que nos debe Madrid, después el superávit y el remanente y después, si hace falta, nos endeudamos. Porque detrás del endeudamiento masivo que usted pretende, ¿sabe lo que viene?, la subida de los impuestos a los canarios. Y no a las clases ricas, como dicen ustedes, sino a las clases medias trabajadoras, porque al final todos sabemos que somos las clases medias trabajadoras las que pagan la subida de los impuestos de los partidos de izquierda.

Déjeme decirle también una segunda cosa. Otra vez nos vuelve a anunciar esos 370 millones del superávit: ¿cuándo, ustedes, lo van a firmar?, ¿cuándo, ustedes, lo van a poner blanco sobre negro?, ¿cuándo vamos a poder usar ese superávit?

Y, por cierto, usted aquí se acuerda de los 500 millones de la sentencia de carreteras, pero allí, en Madrid, cuando tiene que reclamar el superávit, usted no menciona los 500 millones de carreteras; solamente los 370 millones.

Además ¿cómo que el superávit solo de la comunidad autónoma...? *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. ¿Dónde están los 4000 millones de ayuntamientos y cabildos? ¿Ese superávit ustedes no pelean por él? ¿Ustedes han dejado solos a los ayuntamientos y a los cabildos, a las corporaciones canarias, solos en esta lucha, cuando llevan dos meses, tres meses, dando la cara esas corporaciones y tapándoles a ustedes, atendiendo a los vecinos y cubriendo lo que ustedes no están haciendo?

Y ya la última, señor consejero: ¿cómo se atreven a decir que el reparto de 16 000 millones es un buen reparto?, si nos han dejado fuera del fondo de 5000 millones, el fondo que venía a cubrir la caída de ingresos de la recaudación, si nos dejan fuera y no reconoce el Gobierno de Pedro Sánchez el diferencial canario y que aquí lo que tenemos es IGIC y que el 70% de nuestros ingresos, la caída de nuestros ingresos es por el IGIC, y no lo reconoce.

¿Pero sabe lo más fuerte de todo?: que usted hace diez días decía que eso era intolerable, que iba a ir a Madrid a exigir, que eso no podía cumplirse y hoy...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que tenemos memoria selectiva y, sin lugar a dudas, señor consejero, también leemos de manera selectiva. No sé si es el paso de la oposición al Gobierno, del Gobierno a la oposición, pero realmente hacemos una lectura de lo que nos conviene y cuando nos conviene. Hasta donde yo sé, el 5 de mayo se abrió el plazo para que los autónomos y las autónomas de esta tierra, sin actividad por el COVID-19, pidieran la ayuda adicional del 30%. Yo además le recuerdo: la Agencia Tributaria de Canarias ha sacado un comunicado recordándonos que la normativa reguladora sobre el aplazamiento y el fraccionamiento para el apoyo de los impuestos le corresponde al Estado, en los propios, por supuesto, no, pero la Consejería de Hacienda y Presupuestos ha abierto canales de servicios de atención, de ayuda

al contribuyente. Por supuesto que nosotros nos hacemos cargo de los nuestros, pero ahí estamos nosotros intentando darles oxígeno a los contribuyentes. No es tan negro el escenario como usted lo pinta.

De todas maneras hay algunos impuestos como el AIEM donde sí que se ha ampliado ese pago diferido hasta el 30 de junio.

Estamos completamente de acuerdo con el señor Curbelo cuando decía que teníamos que prepararnos. Nos hemos preparado a través de un pacto de reactivación, un pacto de reactivación que pretendemos traer a esta Cámara para convertirlo en un plan decidido y que ustedes puedan hacer esas enmiendas y sean un poco más valientes de lo que no lo han sido no firmando ese pacto.

Al diputado del Partido Popular: ¿los convenios que debió firmar el Partido Popular cuando gobernaban, que se tendrían que haber firmado el 31 de diciembre de 2017 y que tuvimos nosotros que activarlos después de la moción de censura? Bueno, quizá se refería a esos convenios.

Pero, bueno, yo no tengo mucho tiempo.

Le hablaba antes, señor consejero, de que la positividad, la confianza, es lo que hace la diferencia entre un populista y un líder, y el Gobierno ha demostrado en el día de hoy que hay liderazgo.

Ha dicho usted que el 83 % de los presupuestos se salva. Esa es la comunicación que nosotros esperábamos en el día de hoy. Este Gobierno no antepone sus intereses partidistas a los intereses de la ciudadanía, no somos todos iguales. Este Gobierno tiene una directriz clara: salir todos unidos de esta crisis, que nadie se quede atrás, evitar los recortes, evitar los ajustes, que tan malos resultados nos han dado en los últimos años. Ya tenemos la experiencia de la crisis anterior, no vamos a repetir patrones que no han funcionado. No olvidemos que llevamos desde el 2012 soportando unas leyes de estabilidad presupuestaria asfixiantes. Es incluso paradójico enfrentarnos en el día de hoy a recriminaciones del Grupo Mixto e, incluso, a iniciativas del Partido Popular para que se use ese 100 % del remanente de tesorería y del superávit, indiscriminadamente, cuando la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria tiene su puño y letra y han bloqueado sistemáticamente cualquier intento de reforma de la misma. Es una ley orgánica, yo les insto, les insto a que apoyen al Gobierno cuando esa reforma se dé. El Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias todavía no han hablado de recortes, mientras que ustedes lo han hecho sistemáticamente, sistemáticamente, desde el primer día. No han detallado en qué consiste, de todas maneras, la reestructuración que pretende la oposición. Yo estoy esperando, yo creo que el señor Rodríguez también está esperando, a ver de dónde piensan ustedes sacar todos esos millones. No vamos a jugar a los juegos del hambre, los más desfavorecidos no van a pagar sus luchas.

España tiene un Gobierno progresista, les pese o no, Canarias tiene también un Gobierno progresista y esa sintonía se nota, esa sintonía se nota. Ya no discutimos, ahora dialogamos. La crispación que utilizaban ustedes nosotros la hemos convertido en mediación. Hemos logrado mejoras económicas para la ciudadanía: la prolongación de los ERTE, que se atienda la especificidad de Canarias en el reparto de fondos de emergencia, la flexibilización de la legislación de estabilidad presupuestaria para que Canarias pueda utilizar ese superávit y el remanente de tesorería y seguimos dialogando para que llegue a los cabildos y a los ayuntamientos. Hay que poner de manifiesto ese cambio de ciclo político.

Existe un compromiso con el municipalismo. Es notorio en las relaciones con la FEMP, un órgano que está consiguiendo con diálogo que el Estado compense a las administraciones locales de su pérdida de recaudación. Igualmente el Estado se ha comprometido a garantizar la liquidez hasta que se produzca esa transferencia a las administraciones locales.

El Gobierno de España ha garantizado al Gobierno de Canarias los recursos suficientes porque entiende y ha reconocido nuestras singularidades. Lo ha hecho con el cambio de criterio en el reparto de los fondos, esos 16 000 millones, porque el Gobierno de España sabe que, al igual que la crisis sanitaria nos golpeó con menos dureza, la crisis económica lo hará con mayor intensidad. Ahí estamos de acuerdo, señora Dávila, nuestro sistema económico y productivo no es el mismo y tiene que atender a nuestras especificidades.

Si tan preocupados están algunos grupos por el uso de ese remanente y del superávit, haber firmado el pacto de reactivación de Canarias. Allí está recogido el compromiso de este Gobierno para conseguir lo que es de justicia, que pueda usarse, como de justicia sería que ustedes desbloquearan la modificación de esas leyes de bloqueo fiscal.

Prestar un servicio conlleva sufragarlo, no sé si lo han entendido. El dinero no es un maná que caiga del cielo, no se imprime el dinero y los recursos no son infinitos. Contamos con la financiación europea, estatal y la que obtenemos con tributos propios, y también de ese bloque de financiación canario, pero, al igual que la recaudación de esta comunidad autónoma ha descendido, así lo ha hecho, de igual manera, en el conjunto del Estado español. Repito los datos que aportaba usted mismo la semana pasada en comisión: estamos hablando de una caída aproximada del 55 % de esos tributos.

En política no es admisible la improvisación, señor consejero, por eso valoramos que ese pacto de reactivación se haya cimentado no solamente con las voluntades políticas sino que se hayan tenido en cuenta todas las susceptibilidades, todo ese conocimiento de la sociedad canaria, desde la perspectiva social a la económica.

Coincidimos en que todas las administraciones públicas esperan la concreción de medidas, está claro, pero igualmente coincidiremos en que necesitamos rigurosidad en las mismas, altura de miras, planificación, por lo que nos alegra que el pacto se haya planteado con una evolución a tres años vista. Periodo ampliable, por supuesto, dependiendo de cómo se comporten los mercados y la economía.

No esperábamos carta blanca de los grupos de la oposición, no esperábamos altura política, entendemos incluso ese sí crítico. Esperábamos una oposición dura en una fiscalización... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*, esperábamos una fiscalización férrea de cada céntimo de los canarios y las canarias, esperábamos una oposición que analizara todas y cada una de las acciones que se desplegaran en ese plan, que se aprobará en este Parlamento de Canarias, tendrán la oportunidad todos ustedes de votarlo, pero no esperábamos una politización de la tragedia. ¿Recuerdan aquella frase aciaga de “deja que caiga España, que ya la levantaremos nosotros”? Pues algunos la tienen interiorizada, pero no dejaremos que caiga España ni tampoco dejaremos que caiga Canarias. Hay quienes juegan a desestabilizar.

Señor consejero, la idea que el Grupo Parlamentario Socialista quiere trasladarle en el día de hoy es que necesitamos que ponga la capacidad humana y técnica de su consejería a pleno rendimiento. La efectiva ejecución de estos presupuestos se vuelve compleja, pero nos alegra que en el día de hoy haya apostado por la continuidad de estas cuentas.

Nosotros le pedimos que, una vez que se normalice la situación sanitaria, y estando ya inmersos en esta nueva normalidad, que se haga llegar un mensaje de aliento.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Adelante, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

Coalición Canaria, Coalición Canaria-PNC decidió suscribir el pasado 30 de mayo el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Es una voluntad expresa de arrimar el hombro, de estar en los momentos más difíciles. Es un pacto –y bien lo sabe el señor consejero– en el que se han estimado 18 000 millones de euros para conseguir esa recuperación, para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, como hemos dicho, va a requerir de muchos más recursos. Y esos recursos tienen que venir, por un lado, de los fondos que tenga que poner el Estado. Y ahí es verdad, señor consejero, que el ministerio no está teniendo altura, el ministerio no está teniendo capacidad para responder a las singularidades y a la realidad de Canarias. No ha dado respuesta a la pérdida de ingresos específica derivada de los recursos del bloque de financiación, no ha dado respuesta a fecha de hoy, a pesar de estar suspendidas, señora Fleitas, las reglas fiscales en toda Europa, a las necesidades de endeudamiento, a las necesidades de cobertura de esos servicios públicos esenciales. Entonces vamos a no hacernos trampas al solitario.

Miren, yo hay algo que quiero recordar, porque es verdad que la memoria es selectiva, pero es selectiva para muchos, y a lo mejor hasta se lo recuerda el señor consejero de Hacienda, porque además le gusta recordarlo, que su grupo no lo apoyó. ¿Quién modificó en el año 2012 la Constitución para permitir anteponer el pago de la deuda a los servicios públicos esenciales de los ciudadanos? Lo hizo el Partido Socialista con la complicidad del Partido Popular. Pero es que voy más allá: cuando ustedes dicen que no se están repitiendo los patrones de otras crisis, les tengo que recordar... –y si no vayan a la Wikipedia, que es así de fácil–, donde el rescate financiero se produce en el año 2008, y en este país quien gobernaba se llamaba José Luis Rodríguez Zapatero, que produjo un cambio en la Constitución. Así que, de verdad, menos alharacas sobre cómo vamos a rescatarnos, porque la realidad, señora Fleitas, es que por ahora su partido y Podemos, que gobierna en España, no están dando respuesta a la realidad de Canarias.

Y, mire, la realidad es que su Gobierno, el gobierno de las flores, que ahora ya se está marchitando bastante, recibió una herencia, una herencia de la que ustedes renegaban, el primero el señor Rodríguez, porque resulta que había un agujero. Pues tan grande no era el agujero, ahora le pide a la ministra que le permita usar el superávit, el acumulado y el del año 2019. Por lo tanto, no había tanto agujero; no, ahora hay superávit. Y nos lo tienen que dejar usar. Y además es una indecencia, una indecencia, decirles a los ayuntamientos que no pueden dar ayudas mientras hay 3200 millones de euros parados en los bancos. Hay que movilizar, esos son recursos de los canarios y no se los puede quedar la ministra de Hacienda.

Y además, señor Rodríguez, sí, tenemos que usar toda nuestra capacidad de endeudamiento, porque nuestra deuda pública no estaba en el 24 %, que es la media de las comunidades autónomas, no estaba en el 40 %, como Valencia, donde gobiernan Partido Socialista con Compromís, que para el caso es lo mismo que Podemos; no, la comunidad autónoma, que es su herencia, la que usted recibió como consejero de Hacienda, es una comunidad autónoma con una deuda por debajo del 14 %. Por lo tanto, si ahora faltan recursos, se puede ir al endeudamiento, sin ningún problema de dejarle ninguna herencia ni a nuestros hijos ni a nuestros nietos ni a nadie, se puede pagar perfectamente nuestra deuda, pero la nuestra, no la de otras comunidades autónomas, para que desde Canarias financemos a otras comunidades autónomas que, sí, no pueden permitirse ese endeudamiento. Por lo tanto, tratamiento singular a Canarias.

Y, mire, señor Rodríguez, yo lamento mucho tenerle que decir que usted ha adoptado en toda esta situación –para mi sorpresa, la verdad, porque nos conocemos hace muchísimos años–, de alguna manera, en este barco que se hunde, que se parece bastante al *Titanic*, que ha chocado contra un iceberg y se ha partido por el eje, usted es el violinista del *Titanic*, usted sigue tocando su musiquilla como si con ese entretenimiento no nos diéramos cuenta de que este pacto de la izquierda tan progresista y que cree en los servicios públicos esenciales a día de hoy no tiene consejero de Sanidad, no tiene consejero de Educación y si tiene una de Servicios Sociales es porque es una pata del pacto, porque la realidad, señorías, es que el señor presidente del Gobierno lo que nos viene a decir es que con la nueva normalidad llegarán los nuevos consejeros.

Yo no sé lo que es la nueva normalidad para el presidente del Gobierno, para los ciudadanos que están ahí fuera la nueva normalidad es que no están pudiendo ser atendidos en la sanidad porque han crecido las listas de espera. Porque sabemos que es un problema en este momento, pero precisamente por eso tiene que haber una persona y un equipo. La nueva normalidad no puede ser que cese todo, que dimita todo el equipo del HUC de Urgencias. ¿Esa es la nueva normalidad?, ¿esa es la realidad de este Gobierno de las flores? Mire, señoría, más parece el Gobierno o el pacto de los troncos más que de las flores, visto lo visto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

La crisis no será solo el año 2020, aunque hoy estamos hablando del año 2020. Desgraciadamente los pronósticos de los organismos internacionales, europeos y españoles dicen, proponen, desgraciadamente, que las consecuencias de la caída de la economía de este año 2020 se arrastrarán el año 2021, 2022 y 2023. Es tan así que las previsiones de la Unión Europea para reconstruir Europa, porque esta es la terminología, hablan del 2021 al 24, y no porque se les ocurriera sino sencillamente porque forma parte de su análisis. Es difícil recuperar cualquier economía que pueda perder 12-15 puntos, caso de la economía española, 15-20 puntos, caso de la economía canaria, aunque el factor que la produjo en esta ocasión sea un factor identificable, externo, biológico, como es un virus. De manera que preparemos nuestras estrategias pensando no solo en el año 2020 sino en los próximos tres años, y así lo está haciendo Europa, así lo está planteando el Gobierno de España y, en gran medida, lo decimos en el Pacto para la Reactivación Social y Económica.

Pero, refiriéndonos al año 2020, lo que hemos dicho con claridad frente a otras etapas es que vamos a pelear por que la pérdida de ingresos que produce esta crisis, busquemos mecanismos para compensarla, con la intención, con la voluntad política de no recortar servicios públicos, de no recortar inversiones, de no recortar en los sectores económicos y contribuir en este momento de retroceso en la economía privada con el contrapeso del sector público.

Y como tenemos un análisis creemos que acertado, ya nos gustaría ser más optimistas, nuestras previsiones es que perderemos 970 millones sobre la previsión de ingresos que hicimos aquí en diciembre y vamos a procurar compensarlos con fuentes, en primer lugar, ociosas, con los recursos del superávit, con los recursos que pudieran destinarse a atender las necesidades ciudadanas y que ahora las leyes estatales lo impiden. Por lo tanto, nuestra voluntad en las reuniones bilaterales y multilaterales con el Gobierno de España es movilizar los recursos del superávit en el caso del Gobierno de Canarias y si fuera necesario la deuda, porque no nos olvidemos de que vamos a necesitar recursos adicionales sobre las previsiones de ingresos, no solo en el año 2020 sino en el año 2021, 2022 y a lo mejor en el año 2023. Y pensemos que nuestras capacidades se tienen que organizar para responder ante una crisis que desgraciadamente impactará como mínimo durante un trienio. Ahora toca restituir, como mínimo, esos 970 millones y hay un camino, que además está en el pacto que hemos suscrito, que es claro, y es movilizar el superávit del

año 2019, que ahora está comprometido en la amortización de deuda, en el plan de amortización de deuda, pero que hay que liberarlo. La Ley de Estabilidad se aplica hasta que se cambie, también en Euskadi y también en Alcorcón, porque las leyes orgánicas se aplican hasta que se cambien. Y, por lo tanto, ese superávit solo lo podremos liberar si se producen modificaciones que lo permitan. Y, por lo tanto, si lo saco del plan de amortización de deuda, tendré que endeudarme con las entidades financieras o con el Fondo de Facilidad Financiera, nos da igual; y los 500 millones del año 2018, que siguen en un limbo pero que son nuestros, que son una sentencia del Tribunal Supremo y que vamos a reclamar.

Y luego están nuestros ayuntamientos y nuestros cabildos, que también han hecho bien la tarea. Es que el 90% de los ayuntamientos de Canarias están en estabilidad presupuestaria. Es que están en deuda cero la mayoría, que tienen recursos en los bancos, además en algún caso pagando comisiones. ¡Es que los cabildos de Canarias no tienen deuda! La mayor es la del Cabildo de Gran Canaria, 22 millones y el Cabildo de Tenerife, 8 millones. De manera que tienen recursos, recursos, producto de su buen hacer, ociosos, y a lo que estamos ayudando, colaborando... No les podemos representar, porque el Gobierno de Canarias no representa a los cabildos insulares, no los representa, tampoco a los ayuntamientos, les acompañamos pero son instituciones que tienen mayoría de edad. Hay una cosa que se llama Comisión Nacional de Financiación Local. Es ahí, por ejemplo, donde la Federación Española de Municipios y Provincias está reclamando también para las corporaciones locales un fondo no reembolsable para compensar la pérdida de ingresos y también las nuevas necesidades, y me consta que eso camina también de manera compleja, porque compleja es la realidad.

De forma, señorías, que nosotros vamos a buscar la restitución movilizándolo el superávit de nuestra comunidad y endeudándonos si fuera necesario y este tema parece que lo entiende el Gobierno de España y lo ha dicho el presidente del Gobierno y la ministra de Hacienda en sede parlamentaria, en ruedas de prensa y en las reuniones bilaterales.

Yo no estoy muy preocupado por que esto se resuelva en el mes de junio. Es que nosotros no tenemos problemas en el mes de junio. Nuestros problemas vendrán en el último trimestre de este año, y lo mismo les pasará a las corporaciones locales, lo mismo les pasará a las corporaciones. Yo conozco los números de las administraciones públicas canarias. Por lo tanto, busquemos una solución definitiva y una solución clara y que genere certidumbre, y en eso andamos. Y estamos colocando las piezas para resolver el tema. Y les digo con claridad: nadie ha logrado movilizar un solo euro de superávit si no es para inversiones financieramente sostenibles, ni en Alcorcón ni en Navarra ni en Bilbao, ¡en ningún sitio! Hay compromisos por escrito entre grupos políticos no reconocidos por el Gobierno; yo he escuchado a la ministra Calviño y a la ministra María Jesús Montero diciendo que no le consta ese... Sí, pero si quiere les enseño la Constitución y mire lo que se cumple.

El planteamiento es, lo importante es que nosotros estamos abriendo brecha para defender a nuestros ayuntamientos, a nuestros cabildos y al Gobierno de Canarias para restituir los ingresos para no permitir recortes. Y en ese proceso estamos y yo, que tengo algunos trienios y no me callo ni debajo del agua, creo que las cosas van bien; y cuando vayan mal, me van a oír también, aquí y fuera de aquí, pero yo creo que estamos colocando las cosas bien.

Mire, yo he aprendido muchas cosas con la experiencia, una es que me pongo en el lugar del otro cuando discuto un asunto, y yo reconozco las dificultades del Gobierno de España. El Gobierno de España va a perder este año 30 000 millones de ingresos fiscales, sin embargo, se está gastando 5000 millones en los ERTE todos los meses, además ha puesto un ingreso mínimo vital, que es fundamental, decisivo, determinante, una pata del Estado del bienestar que nos faltaba y que antes la derecha negaba y que ahora aplaude al menos provisionalmente. Un gran avance y que desgraciadamente nos vamos a beneficiar más aquí que en otros lugares, porque esta sociedad nuestra es más desigual y más injusta que otras. Y reconozco esos avances y los aplaudo y los apoyo, pero no me quita un ápice de legitimidad para exigir que nuestros ayuntamientos, nuestros cabildos y nuestro Gobierno, que han hecho bien las tareas fiscales, que han cumplido con las reglas, que tienen 4000 millones de ahorro... se movilicen para atender las necesidades de la ciudadanía, para garantizar la sanidad, la educación, los servicios sociales, las políticas de vivienda y, por supuesto, las inversiones. Y esa doble cuestión la reconocemos. ¿Hay avances y cambios que ya nos hubieran gustado en el año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, hasta el año 2015?, claro que sí. Allí se recortaron, aquí se puso en la calle a 4000 trabajadores sanitarios y hemos contratado a casi mil trabajadores en lo que va de año. No va a haber recortes en sanidad porque vamos a pelear por que no haya recortes.

Y han surgido –y acabo–, porque lo preguntaba la compañera socialista, los 16 000 millones. Este es un fondo que nada tiene que ver con la financiación autonómica, este es un fondo que el Gobierno ha puesto sobre la mesa para compensar el exceso de gasto promovido por la crisis sanitaria y, a partir de ahí, el

impacto en el sector público. Este fondo está esencialmente escorado hacia la compensación de los gastos sanitarios y hemos logrado corregirlo, porque nosotros tuvimos menos impacto asistencial que otros. Ciertamente es que el impacto asistencial solo se ha medido en el ámbito hospitalario, no se ha tenido en cuenta la atención primaria, y sobre eso tengo una opinión precisa, pero no me da tiempo. Y que al final, con este fondo que va a aprobar el Consejo de Ministros el día 16, y que luego va, señorías, al parlamento español a tramitarse por ley, y ahí tenemos una gran oportunidad, los que creamos que ese fondo es insuficiente vamos a pedir que mejore, y yo tengo algunas ideas. Por lo tanto, este fondo mejora sobre lo inicial, pero a mí me sigue pareciendo insuficiente. A mí siempre me parecen insuficientes las cosas que necesita Canarias y que exigimos a Madrid, a Bruselas.

Pero lo más importante: estamos en el buen camino...

El señor PRESIDENTE: ... y lo que quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Una comisión bilateral... (*risas del orador*), una comisión bilateral que estamos articulando la Administración General del Estado y nosotros para hablar de este asunto, para concretar la salida, pero ya les digo, señorías, que creo que vamos a conseguir movilizar nuestros ahorros, que ese derecho es de los ayuntamientos, de los cabildos y del Gobierno, que ahora no hay argumentos para decir que no, que ahora existe necesidad ineludible para compensar las pérdidas y para atender las nuevas necesidades y que, afortunadamente, esa buena gestión de los últimos años ahora se convierte en un instrumento útil para defender los intereses de la mayoría. Y que vendrá el año 2021, 2022 y 2023, y ahí exigiremos, estamos exigiendo ya –lo dice el pacto también–, planes diferenciados para Canarias, porque nuestra crisis social y económica es peculiar, es distinta, es más intensa, y el presidente del Gobierno de España y la presidenta de la Comisión tendrán que entender que esta tierra necesita respuestas singulares, diferenciadas, intensificadas, porque la crisis aquí, desgraciadamente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señorías, teniendo en cuenta las modificaciones que ha sufrido el orden del día a lo largo de este día, de esta sesión, porque se han retirado algunas comparecencias, había previstas en el orden del día, además, también las comparecencias acumuladas de la consejera de Asuntos Sociales, que han sido retiradas, desafortunadamente no podemos continuar con la sesión plenaria, porque no existe la posibilidad, digamos, de continuar con el orden del día, debido a que estos cambios han producido que no haya disponibilidad por parte del Gobierno de continuar con el orden del día. Así que me veo en la obligación de suspender la sesión plenaria hasta las nueve de la mañana.

Antes de que se marchen, señorías, sí quisiera decirles lo siguiente. El Parlamento de Canarias ha hecho un esfuerzo importante para recuperar la normalidad en sus sesiones. Estamos en una sesión de control al Gobierno que me parece que tiene la suficiente importancia y entidad como para que intentemos apurar los tiempos y las sesiones lo más posible. Somos comprensivos, flexibles con las agendas, con las necesidades, siempre lo ha sido el Parlamento de Canarias, pero les pido, por favor, un poco más de rigurosidad a la hora del desarrollo de las sesiones plenarias por parte de todos. Lo hago como reflexión, porque esto ha sido hoy un esfuerzo importante para recuperar la normalidad del pleno y creo que se merecía al menos que hoy, que era la primera sesión plenaria de control, pudiéramos continuar la sesión al menos con una comparecencia, con una iniciativa... (*ininteligible*).

Repito, los portavoces, las *portavozas*, la Mesa, es comprensible con las agendas del Gobierno, con las iniciativas de los grupos parlamentarios, con las necesidades, pero también les pido un esfuerzo, porque hoy estamos, como digo, en esta nueva modalidad de pleno del Parlamento de Canarias, que ha requerido de un trabajo importante de modificación del Reglamento y un trabajo importante, técnico, para que pudiera funcionar y es una pena que tengamos que levantar, suspender la sesión a las diecinueve diecisiete de la tarde. Como reflexión de la presidencia del Parlamento.

Se suspende la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

(*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos*).



